REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : 07- 2024
FECHA : JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:15 HORAS
LUGAR : SALA TALLER TEATRO GALIA

QUORUM:

NOMBRE	CARGOS	HORA LLEGADA
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:00
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	09:00
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	08:55
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	09:12
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:00
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	A

Siendo las 09:15 horas, bajo modalidad presencial, se da inicio a la Reunión 07/2024 Ordinaria del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Concejal Eduardo Uribe Campo, en atención a que el Alcalde titular Don Juan Rocha Aguilera se encuentra haciendo uso de feriado legal. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente y el Alcalde subrogante Don Felipe Rubí Olivares. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

I TABLA

1 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA ORD 48/2024 DESAM: ORD 48/2024 MAYORES INGR. BONO EXTRAORD. PERSONAL SALUD M$ 14.903

2 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPIO
2.1 ORD 03/2024 DAF: MENORES GASTOS- REMP. CAMION POLIBRAZO M$4.300
2.2 ORD 07/2024 DAF: DISTRIBUCION DE SALDOS INICIALES 2024 M$1.099.700

3 RESOLUCION SOBRE SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A :
3.1CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO $396.500
3.2CLUB DEPORTES SAMPDORIA $491.000

4 RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTECIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO :"REPOSICION CENTRO COMUNITARIO Y DELEGACION MUNICIPAL DE MALALHUE, LANCO- INFORME 17/2024 SECPLAN

5 RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE CONTRATACION DE LICITACIONES DAEM):
5.1 ID 2907-5-LE24 TRANSP. ESCOLAR ANTILHUE – LUMACO - LANCO
5.2 ID 2907-28-LE23 CONTRACION SEGUROS BIENES MUEBLES – INMUEBLES Y VEHICULOS DAEM
5.3 ID 2907-4-LE24 TRANSP. ESCOLAR ANTILHUE – CHOSDOY – L.R. BRASIL MALALHUE
5.4 ID 2907-6-LE24 TRANSP. ESCOLAR HUANE – ALREDEDORES. L.R. BRASIL MALALHUE
5.5 ID 2907-8-LE24 TRANSP. ESCOLAR A ESCUELA RURAL AYLIN
5.6 ID 2907-5-LE24 TRANSP. ESCOLAR PANGUINILAHUER – LA ISLA – LANCO
5.7 ID 2907-5-LE24 TRANSP. ESCOLAR A ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO

6 PRESENTACION SOBRE "PLAN DE ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO -MEDIO AMBIENTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE LANCO

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA ORD 48/2024 DESAM: ORD 48/2024 MAYORES INGR. BONO EXTRAORDINARIO PERSONAL DE SALUD M$ 14.903

ALEX VALLEJOS – ENCARGADO DE FINANZAS DESAM : informa sobre el contenido íntegro de la modificación presupuestaria al presupuesto 2023 del área de salud entregada con la debida antelación a cada uno de los señores concejales, la cual da cuenta de mayores ingresos de recursos provenientes de Subdere por la suma de M$14.903, en virtud de lo establecido en los Artículos 23 y 35 de la ley 21.647, con los cuales se suplementa el ítem de personal para pagar el reajuste de remuneraciones y el bono de vacaciones del personal de salud municipal
Se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 034 - 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE SALUD MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2024, PRESENTADA VIA ORD.048/2024 DE DESAM, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$14.903PROVENIENTES SUBDERE POR CONCEPTO DE BONOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 35 DE LA LEY N°21.647 REFERIDOS A REAJUSTES DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO 2024, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS EN PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA DEL PERSONAL DE ÁREA DE SALUD MUNICIPAL POR BONO ESPECIAL INDICADO EN ART.35 Y BONO VACACIONES ART.23 AMBOS DE LA LEY N° 21.647 SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO $
1150503099002005	BONO EXTRAORDINARIO ANUALES	1.203.000
1151210	INGRESOS POR PERCIBIR	13.700.000
	TOTAL MAYORES INGRESOS	14.903.000

SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO $
2152101005003001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	8.600.000
2152102005003001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	6.303.000
	TOTAL SUPLEMENTACIÓN	14.903.000

2 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPIO

2.1 ORD 03/2024 DAF: MENORES GASTOS- REMP. CAMION POLIBRAZO M$4.300

VALERIA MUÑOZ – DIRECTOR (S) DAF: informa respecto de una propuesta de modificación al presupuesto municipal vigente para el año 2024, según Ord 3/2024 entregada con la antelación correspondiente a los sres concejales, para atender la contingencia provocada por el desperfecto mecánico sufrido por el camión polibrazo PPU PJGJ17, que traslada los residuos solidos domiciliarios desde Lanco a Morrompulli comuna de Valdivia, lo cual hace necesario externalizar el servicio según lo señalado en el

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

informe13/2024 de la Dirección de Operaciones, adjunto Presupuestariamente significa un monto de M$4.300, los cuales son obtenidos por menores gastos de los items 22.09 y 22.06, suplementando el item 22.08
Se analiza y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 035 - 2024: POR MAYORIA CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA CORRESPONDIENTE AL CONCEJAL SANTANA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2024, PRESENTADA VIA ORD. 3/2024 DE DAF, POR MENORES GASTOS EN LOS ITEM 215.22.09 Y 215.22.06 GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE M$4.300 CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 215.22.08 SP2, ESPECÍFICAMENTE PARA FINANCIAR LA EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE LOS RSD DESDE LANCO A MORROMPULLI, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MENORES GASTOS:

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M$
2152209	2	ARRIENDOS	2.000
2152206	2	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.300
		TOTAL MENORES GASTOS	4.300

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M$
2152208	2	SERVICIOS GENERALES	4.300
		TOTAL SUPLEMENTACION	4.300

Se deja constancia que el voto en contra corresponde al Concejal Santana, argumentando su rechazo por considerar que la modificación es extemporánea, ya que el gasto se habria realizado sin contar con presupuesto disponible

2.2 ORD 07/2024 DAF: DISTRIBUCION DE SALDOS INICIALES 2024 M$1.099.700

VALERIA MUÑOZ – DIRECTOR (S) DAF: Presenta la modificación presupuestaria del Ord 07/2024 de la DAF, originada por la Distribución de Saldos iniciales para el año 2024. Explica inicialmente la forma en que se determinaron los saldos iniciales al 01.01.2024, con lo cual se obtiene la suma de $1.099.764.450, proponiéndose suplementar diversas partidas de item de inversión y de funcionamiento del municipio
Se toma el siguiente acuerdo :

ACUERDO 036 - 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2024, PRESENTADA VIA ORD.07/2024 DE DAF, POR MAYORES INGRESOS RESULTANTES DE LA DETERMINACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA 2024 POR UN MONTO DE $1.099.764.45, LOS CUALES SE DISTRIBUYEN EN DIVERSAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2024, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

SALDO INICIAL DE CAJA A DISTRIBUIR 2023

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
15	SALDO INICIAL DE CAJA	$1.099.764.450

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

- **PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

CUENTA	DENOMINACION	MONTO $	FUENTE
31.01.002.004	EST. NORM. REDES HIDRÁUL 5 SECTORES RURALES DE LANCO	49.680.000	PMB
31.02.002.004	ESTUDIO URBANIZACIÓN SECTOR PONIENTE LANCO	13.600.000	PMB

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE LANCO

31.02.002.041	ASISTENCIA TÉCNICA PROFES. PROYECTOS RSD - SUBDERE	19.834.409	PMB
31.02.002.044	ASIST TÉC. PROFESIONALES PROYECTOS PMB, COM. LANCO	3.700.000	PMB
31.02.003.002	ADQUISICIÓN TERRENO CEMENTERIO MUNICIPAL 2, LANCO	357.000	PMB
31.02.004.002	CONST. POZOS PROFUNDOS EN LOS SECTORES RURALES DE CUDICO Y HUIPEL MUCUN DE LA COMUNA DE LANCO	450	PMB
31.02.004.003	CONSTRUCCIÓN DE CASETAS SANITARIAS II ETAPA	209.636	PMB
31.02.004.058	REP., REHABILIT Y/O REEMPLAZO PLANTAS DE TRATAMIENTO	250	PMB
31.02.004.119	MEJORAMIENTO ABASTO AGUA POTABLE ESCUELA RURAL ANTILHUE Y JARDÍN INFANTIL WE LIWUEN SECTOR ANTILHUE	1.420.688	PMB
31.02.004.128	POZOS PROFUNDOS MEJORAMIENTO ABASTO EN ESTABLEC EDUCAC Y CEMENTERIO DE MALALHUE COMUNA DE LANCO	64.266.511	PMB
31.02.005.005	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA CONTENERIZACIÓN DE RSD RECICLABLES	259.061.160	PMB
22.11.999.005	PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO Y COMUNITARIO BOSQUE SUR COMUNA DE LANCO	10.578.755	PMB
22.11.999.006	PLAN GESTIÓN INTEGRAL RES SÓLIDOS DE LANCO 2024-2029	100.000.000	PMB
31.02.002.018	ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONALES PARA PROYECTOS CON FINANC.SUBDERE, COMUNA DE LANCO (2016-2017)	581.000	PMB
31.02.002.021	ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONALES PARA PROYECTOS CON FINANC.SUBDERE, COMUNA DE LANCO (2017-2018)	307.000	PMB
TOTAL PROYECTOS PMB		523.596.859	

- PROGRAMA DE MEHORAMIENTO URBANO

CUENTA	DENOMINACION	MONTO $	FUENT
31.02.004.006	CONSTRUC. ÁREAS VERDES Y ACC VARIAS CALLES LANCO	400	PMU
31.02.004.020	CONSTRUCCIÓN SS-HH- ASOC- KALLFULIKAN	283.692	PMU
31.02.004.029	REPOSIC. MOB. URBANOS ESP. PÚBLIC LANCO/ MALALHUE	97.477	PMU
31.02.004.046	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA JUVENTUD	1.486.835	PMU
31.02.004.057	CONST.. MULTICANCHA TECHADA ESC. F.BARTHOU 1° ET	466.602	PMU
31.02.004.059	REPARACIÓN ESCUELA RUCAKLEN LUMACO	84.675	PMU
31.02.004.062	NORMAL. RED ELÉCTRICA Y DATOS EDIFICIOS MUNICIP.	327	PMU
31.02.004.076.001	MULTICANCHA ESCUELA FELIPE BARTHOU (PMU-FIE)	1.400	PMU
31.02.004.085	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL DE LANCO (PMU)	302.564	PMU
31.02.004.086	REP. Y CONST. VEREDAS DIVER. LUGARES COMUNA LANCO	1.934.002	PMU
31.02.004.114	REP. Y AMP. SEDE AGRUP. UNIDOS POR LA INTEG DE DISC	4.343.119	PMU
31.02.004.116	CONSTRUCCIÓN BODEGA FARMACIA CESFAM MALALHUE	41.693	PMU
31.02.004.117	INST Y RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR ORIENTE, LANCO	12.842.026	PMU
31.02.004.118	INST. Y RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR PONIENTE, LANCO	13.531.977	PMU
31.02.004.120	CONST DE PUESTOS MULTIUSO ESTADIO MUNICIPAL LANCO	30.181.022	PMU
31.02.004.124	REP. C. PERIMET. CORRALES CLUB RODEO CHILENO LANCO	40.443.344	PMU
31.02.004.125	PAVIM. Y AGUAS LLUVIAS PASAJES LAS ROSAS, MALALHUE	75.341.853	PMU
31.02.004.126	CONST ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS, COMUNA DE LANCO	86.731.265	PMU
31.02.004.127	CONST CERCO PERIMETRAL TERRENO MUNIC MALALHUE	88.856.942	PMU
TOTAL, PROYECTOS PMU		356.971.215	

- FIGEM – LEY DE ALCOHOLES Y SUBDERE

CUENTA	DENOMINACION	MONTO $	FUENTE
29.03.001	VEHÍCULOS TERRESTRES	45.000.167	FIGEM
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	6.488.196	FIGEM
29.05.001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.800.000	FIGEM
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.600.755	FIGEM
29.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	910.117	FIGEM
22.11.999.010	PLAN NACIONAL ESTER. RESP. COMPARTIDA COM.LANCO	28.600.000	SUBDERE
31.02.004.025	CONSTRUC. MODULO TIPO JARDÍN INFANTIL MALALHUE	74.555	JUNJI
31.02.004.111	CASETA CAJERO AUTOMÁTICO MALALHUE	33.690.000	FIGEM
31.02.004.122	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ELIPSE PLAZA MALALHUE	6.310.000	FIGEM
31.02.004.123	MEJ. DEPEND, PLANTA TTO AGUAS SERVID. MALALHUE	8.000.000	FIGEM
21.04.004	HONORARIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	9.000.000	LEY ALCOHOL
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	935.608	LEY ALCOHOL
TOTAL FONDOS PUBLICO PRIVADO		142.409.398	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

- MUNCIPALIDAD LANCO

CUENTA	DENOMINACION	MONTO $	FUENTE
21.04.004	HONORARIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS (SERV.CO)	8.400.000	MUNICIPIO
22.01.001	ALIMENTOS	150.000	MUNICIPIO
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	676.000	MUNICIPIO
22.04.011	REP. Y ACC. PARA MANT Y REPAR.DE VEHÍCULOS (SERV. C)	1.326.000	MUNICIPIO
22.04.010	MATERIALES MANTENIM. Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	2.718.978	MUNICIPIO
22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	1.000.000	MUNICIPIO
22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	8.925.000	MUNICIPIO
22.08.001	SERVICIO DE ASEO (SERVICIOS COMUNITARIOS)	3.336.000	MUNICIPIO
23.03.004	OTRAS INDEMNIZACIONES	18.000.000	MUNICIPIO
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO (PR. SOC.)	7.200.000	MUNICIPIO
24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.000.000	MUNICIPIO
31.02.004.111	CASETA CAJERO AUTOMÁTICO MALALHUE	2.100.000	MUNICIPIO
31.02.002.045	AS. TÈCNICA PROF.PARA PROYECTOS FINAN. MUNICIPAL	1.700.000	MUNICIPIO
31.02.999.002	MEJORAMIENTO PMB, APORTES DE BENEFICIARIOS	8.208.000	MUNICIPIO
34.07	DEUDA FLOTANTE	10.047.000	MUNICIPIO
	TOTAL, FONDO MUNICIPAL	76.786.978.-	

TOTAL SUPLEMENTACION	523.596.859 + 356.971.215 + 142.409.398 + 76.786.978	$1.099.764.450

3 RESOLUCION SOBRE SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A :

JESSICA QUIJADA- ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS :Presenta dos solicitudes de recursos de la organizaciones sociales sin fines de lucro, con Personalidad Jurídica obtenida bajo la ley 19.418, tratándose del CLUB DE RODEO DE LANCO y el CLUB DEPORTES SAMPDORIA , para cofinanciar sus iniciativas : "Tradicional cabalgata campestre 2024 hacia Tripayante" por $396.500 y "Representación Comunal del Club Deportes Sampdoria ene l campeonato regional de futbol de clubes de campeones, categorias senior y super senior honor , en la ciudad de Valdivia " por la suma de $491.000, respectivamente

Se toman los siguientes acuerdos

3.1 CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO $396.500

ACUERDO 037 – 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE $396.500 DEL ITEM 24.01.999 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2024, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO", PERSONALIDAD JURIDICA 39 DEL 05/12/1991, RUT 70.682.800-1, PARA FINACIAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA "TRADICIONAL CABALGATA CAMPESTRE 2024 HACIA TRIPAYANTE"

3.2 CLUB DEPORTES SAMPDORIA $491.000

ACUERDO 038 – 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE $491.000 DEL ITEM 24.01.999 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2024, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "CLUB DEPORTES SAMPDORIA ", PERSONALIDAD JURIDICA 56 DEL 14/01/1987, RUT 74.641.100-0, PARA FINACIAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA "PRESENTACION COMUNAL DEL CLUB DEPORTES SAMPDORIA EN EL CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL DE CLUBES DE CAMPEONES, CATEGORIA SENIOR Y SUPER SENIOR HONOR , EN LA CIUDAD DE VALDIVIA"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE LANCO

4 RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO :"REPOSICION CENTRO COMUNITARIO Y DELEGACION MUNICIPAL DE MALALHUE, LANCO- INFORME 17/2024 SECPLAN

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ – DIRECTOR SECPLAN: informa al concejo que la Municipalidad esta presentando el proyecto "Reposición Centro Comunitario y Delegación Municipal de Malalhue, Lanco" – etapa de Diseño, al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del GORE de Los Ríos, ya que está contemplado en el ARI 2024. Como uno de los requisitos para la postulación está el compromiso municipal de asumir los costos de operación y mantención de la obra una vez sea esta ejecutada y entregada . Esto último procede con el respectivo acuerdo de concejo, por lo cual el Alcalde lo ha puesto en Tabla.

Se analiza y discute, tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 039– 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL,EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL INFORME 17/2024 DE SECPLAN , FACULTA AL ALCALDE PARA ASUMIR EN NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO, EL COMPROMISO DE FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO, ASOCIADOS AL PROYECTO "REPOSICION CENTRO COMUNITARIO Y DELEGACION MUNICIPAL DE MALALHUE, LANCO" UNA VEZ QUE ESTE SE ENCUENTRE EJECUTADO, EL CUAL SERA POSTULADO PARA SU ETAPA DE DISEÑO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS AÑO 2024

5 RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE CONTRATACION DE LICITACIONES DAEM

JOSE GUTIERREZ - JEFE ® DAEM / ALEXANDRA OVANDO- ENCARGADA DE ADQUISICIONES DAEM : dan a conocer 7 licitaciones (6 relacionadas con transporte escolar y 1 con seguro para bienes muebles e inmuebles) del Departamento de Educación Municipal, de las cuales una de ellas superan las 500 UTM y todas ellas superan el periodo alcaldicio, por tanto sea por la primera o segunda causal todas ellas están sujetas a lo consignado en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695, que se refiere a aquellos contratos que superan las 500 UTM y aquellos que superan el periodo alcaldicio, según el siguiente detalles Licitaciones Públicas que superan las 500 UTM.

❖ **Licitaciones Públicas que exceden el periodo alcaldicio y las 500 UTM**

Id	Detalle	Período	Monto	Datos oferente
2907-5-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento Sector Antilhue - Lumaco – Lanco.	05/03/2024 a 19/12/2024	$39.000.000.- (Fondos Aporte Municipal).	Transporte A&L SPA. Rut: 76.679.356-8.

❖ **Licitaciones Públicas que exceden el periodo alcaldicio y no superan las 500 UTM**

Id	Detalle	Período	Monto	Datos oferente
2907-28-LE23	Contratación de seguros para los bienes muebles, inmuebles y vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Lanco, DAEM	17/01/2024 al 31/12/2024	$24.223.172.- (Fondos Subvención Regular).	Renta Nacional Compañía de seguros Generales S.A. Rut: 94.510.000-1

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE LANCO

2907-4-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento Sector Antilhue – Chosdoy a Liceo República del Brasil.	05/03/2024 al 19/12/2024	$28.000.000.- (Fondos FAEP).	Transporte A&L SPA. Rut: 76.679.356-8.
2907-6-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento Sector Huane – alrededores a Liceo República del Brasil.	05/03/2024 al 19/12/2024	$21.480.000.- (Fondos Aporte Municipal).	María Teresa Lagos Sánchez. Rut: 8.536.186-4.
2907-8-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de Aylin.	05/03/2024 al 19/12/2024	$20.587.680.- (Fondos Aporte Municipal).	María Teresa Lagos Sánchez. Rut: 8.536.186-4.
2907-9-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento sector de Panguinilahue – La Isla a Lanco.	05/03/2024 al 19/12/2024	$26.221.104.- (Fondos Aporte Municipal).	Celso Noé Suazo Sepúlveda. Rut: 10.059.251-7.
2907-11-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de Puquiñe Bajo.	05/03/2024 al 19/12/2024	$14.859.600.- (Fondos FAEP).	María Teresa Lagos Sánchez. Rut: 8.536.186-4.

En base a la información entregada, se analiza y se toman los siguientes dos acuerdos:

5.1 ID 2907-5-LE24 TRANSP. ESCOLAR ANTILHUE – LUMACO - LANCO: (supera período alcaldicio y supera las 500 UTM)

ACUERDO 040-2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD 40/2024 DE DAEM EN LO REFERIDO A LA NECESIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR, APRUEBA LA PROPUESTA DE FACULTAR AL ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL " SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE- LUMACO LANCO", LICITADO VIA ID 2907-5-LE24, CON EL OFERENTE TRANSPORTE A&L SPA, RUT 76.679.356-8 POR UN MONTO DE M$39.000 IVA INCLUIDO, POR EL PERÍODO QUE VA ENTRE EL 05/03/2024 AL 19/12/204, FECHA ESTA ÚLTIMA QUE SOBREPASA EL PERÍODO ALCALDICIO

5.2 ID 2907-28-LE23 CONTRACION SEGUROS BIENES MUEBLES – INMUEBLES Y VEHICULOS DAEM : (supera período alcaldicio)

ACUERDO 041-2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD 40/2024 DE DAEM APRUEBA LA PROPUESTA DE FACULTAR CONTRATAR EL SERVICIO " CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO, DAEM", POR EL PERÍODO QUE VA DESDE EL 17/03/2024 AL 31/12/2024, FECHA ESTA ÚLTIMA QUE SOBREPASA EL PERÍODO ALCALDICIO

5.3 ID 2907-4-LE24 TRANSP. ESCOLAR ANTILHUE – CHOSDOY – L.R. BRASIL MALALHUE (supera período alcaldicio)

5.4 ID 2907-6-LE24 TRANSP. ESCOLAR HUANE – ALREDEDORES. L.R. BRASIL MALALHUE: (supera período alcaldicio)

5.5 ID 2907-8-LE24 TRANSP. ESCOLAR A ESCUELA RURAL AYLIN: (supera período alcaldicio)

5.6 ID 2907-5-LE24 TRANSP. ESCOLAR PANGUINILAHUER – LA ISLA – LANCO : (supera período alcaldicio)

5.7 ID 2907-5-LE24 TRANSP. ESCOLAR A ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO : (supera período alcaldicio)

ACUERDO 042-2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD 40/2024 DE DAEM EN LO REFERIDO A LA NECESIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR, APRUEBA LA PROPUESTA DE FACULTAR CONTRATAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS POR EL PERÍODO QUE VA DESDE EL 05/03/2024 AL 19/12/2024, FECHA ESTA ÚLTIMA QUE SOBREPASA EL PERÍODO ALCALDICIO:

2907-4-LE24	**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – CHOSDOY A LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL.**
2907-6-LE24	**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR HUANE – ALREDEDORES A LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL.**
2907-8-LE24	**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL DE AYLIN.**
2907-9-LE24	**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR DE PANGUINILAHUE – LA ISLA A LANCO.**
2907-11-LE24	**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL DE PUQUIÑE BAJO.**

6 PRESENTACION SOBRE "PLAN DE ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO -MEDIO AMBIENTE

CRISTIAN RAMIREZ -ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO/ RODRIGO DITTBORN-CONSULTORA SSG : Exponen sobre la elaboración del plan de acción de cambio climático

PRESIDENTE : habiéndose agotado el tiempo reglamentario de la reunión ,solicita un alague de este hasta la 12: 30 horas, para poder terminar la presentación de los expositores.
Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 043 - 2024: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 12:30 HORAS

Se deja constancia que :

- La presente acta de la Sesión N°07-2024 del Concejo Municipal de Lanco es redactada conforme a lo establecido en el Articulo 84 de la Ley 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Dictámenes de la Contraloría General de la República entre otros el N 008255N18 de fecha 26.03.2028 y teniendo en

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

consideración la Ley 21.534 de fecha 20 de Enero 2023 SOBRE PUBLICIDAD DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS MUNICIPALES

- Conforme a la Ley 21.534, la reunión fue íntegramente trasmitida en forma directa y que se puede encontrar disponible en los siguientes link :
  www.munilanco.cl

  https://www.facebook.com/MunicipioLanco/videos/427498449697367

  https://www.youtube.com/watch?v=7t20Rp2xUdo&t=9264s

- Que para mayor seguridad, en Secretaría Municipal se resguarda una copia integra del video de esta reunión grabada en un disco duro externo

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:30 horas

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

I.MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CITACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 22 DE FEBRERO 2024

SESIÓN: 07- 2024
FECHA : 22 DE FEBRERO 2024
HORA: 09:00 HORAS
LUGAR: TALLER TEATRO GALIA

TABLA

1 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA ORD 48/2024 DESAM: ORD 48/2024 MAYORES INGR. BONO EXTRAORD. PERSONAL SALUD M$ 14.903 (15 MINUTOS)

2 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPIO
2.1 ORD 03/2024 DAF: MENORES GASTOS- REMP. CAMION POLIBRAZO M$4.300 (15 MINUTOS)
2.2 ORD 07/2024 DAF: DISTRIBUCION DE SALDOS INICIALES 2024 M$1.099.700 (25 MINUTOS)

3 RESOLUCION SOBRE SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A (25 MINUTOS):
3.1CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO $396.500
3.2CLUB DEPORTES SAMPDORIA $491.000

4 RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTECIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO :"REPOSICION CENTRO COMUNITARIO Y DELEGACION MUNICIPAL DE MALALHUE, LANCO- INFORME 17/2024 SECPLAN (20 MINUTOS).

5 RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE CONTRATACION DE LICITACIONES DAEM (45 MINUTOS):
5.1 ID 2907-5-LE24 TRANSP. ESCOLAR ANTILHUE – LUMACO - LANCO
5.2 ID 2907-28-LE23 CONTRACION SEGUROS BIENES MUEBLES – INMUEBLES Y VEHICULOS DAEM
5.3 ID 2907-4-LE24 TRANSP. ESCOLAR ANTILHUE – CHOSDOY – L.R. BRASIL MALALHUE
5.4 ID 2907-6-LE24 TRANSP. ESCOLAR HUANE – ALREDEDORES. L.R. BRASIL MALALHUE
5.5 ID 2907-8-LE24 TRANSP. ESCOLAR A ESCUELA RURAL AYLIN
5.6 ID 2907-5-LE24 TRANSP. ESCOLAR PANGUINILAHUER – LA ISLA – LANCO
5.7 ID 2907-5-LE24 TRANSP. ESCOLAR A ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO

6 PRESENTACION SOBRE "PLAN DE ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO -MEDIO AMBIENTE (30 MINUTOS)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE LANCO

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

5=07-2024 0341
22.02.2024 06.02.24
A=V

ORDINARIO Nº 48/2024

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS, PROVENIENTE DE RECURSOS SUBDERE POR BONOS ART. 23 Y 35 CONTENIDOS EN LA LEY N°21.647 DE REAJUSTES DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO 2024

LANCO, 30 de Enero 2024

V° B°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LANCO

DE: **ALEX VALLEJOS TAPIA**
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: **JUNA ROCHA AGUILERA**
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco Vigente al año 2024, por Mayores Ingresos de correspondientes a percepción de Recursos Subdere por Bonos Art. 23 y 35 contenidos en la Ley N°21.647 de Reajustes de Remuneraciones del Sector Publico 2024, para suplementar gastos en Personal de Planta y Contrata por Bono Especial Art.35 Ley N°21.647 y Bono Vacaciones Art.23 Ley N° 21.647, según se detalla y adjunto respaldo.

A) Por Mayores Ingresos:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
1150503099002005	010201	Bono Extraordinario Anuales	$ 1.203.000
1151210	010201	INGRESOS POR PERCIBIR	$ 13.700.000
		Suma Total Mayores Ingresos	**$ 14.903.000**

b) Se Suplementan los Gastos:

Cuenta	Centro de Costos	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
2152101005003001	01.01.01	Bono Extraordinario Anual	$ 8.600.000	Se suplementa gastos personal Planta por Bono Especial Art.35 Ley N°21.647 y Bono Vacaciones Art.23 Ley N° 21.647 Reajustes de Remuneraciones del Sector Publico 2024
2152102005003001	01.01.01	Bono Extraordinario Anual	$ 6.303.000	Se suplementa gastos personal Contrata por Bono Especial Art.35 Ley N°21.647 y Bono Vacaciones Art.23 Ley N° 21.647 Reajustes de Remuneraciones del Sector Publico 2024
		Suma Total Suplementación	**$ 14.903.000**	

Atentamente

DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD LANCO

Distribución:
- **Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco**
- **Concejo Municipal**
- **Director Departamento de Salud Lanco**
- **Archivo Finanzas Dpto. Salud**

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

NOTA EXPLICATIVA OFICIO 48/2024

N°	Item	Nombre Cuenta	PPTO Vigente	Percibido al 30/01/2024	Mayores Ingresos Modificación Presupuestaria
1	1150503099002005	Bono Extraordinario Anuales	$ 6.395.000	$ 7.598.000	$ 1.203.000
2	1151210	Ingresos por Percibir	$ 14.589.414	$28.289.414	$ 13.700.000

Composición de la Cuenta Ingreso por Percibir 2024

N°	Item	Nombre Cuenta	Composición del Ingreso por Percibir	Percibido 24/01/2024	Percibido 30/01/2024
1	1151210	Aguinaldo Navidad año 2023	$ 5.060.556	$ 5.060.556	
2	1151210	Bono Extraordinario Anuales (Bono Especial Art. 35 Ley 21647)	$ 13.700.000	$ 0	$ 13.700.000
3	1151210	Recuperaciones Art. 12 Ley 18196 y Ley 19117 art, Único . CCAF La Araucana	$ 9.197.806	$ 6.572.581	
4	1151210	Recuperaciones Art. 12 Ley 18196 y Ley 19117 art, Único . Isapre Masvida	$ 39.276	$ 0	
5	1151210	Recuperaciones Art. 12 Ley 18196 y Ley 19117 art, Único . Isapre Colmena	$ 885.946	$ 16.529	
6	1151210	Recuperaciones Art. 12 Ley 18196 y Ley 19117 art, Único . Isapre Consalud	$ 519.456	$ 371.889	
7	1151210	Recuperaciones Art. 12 Ley 18196 y Ley 19117 art, Único . Isapre Cruz Blanca	$ 4.633.557	$ 2.567.859	
8	1151210	Licencias Medicas Años Anteriores (2022-2018)	$ 6.947.544	$ 0	
		Suma Totales	**$ 40.984.141**	**$14.589.414**	**$ 13.700.000**

Presupuesto Vigente Cuenta 1151210 Ingresos por Percibir $ 14.589.414
Ingresos percibidos Acumulados al 30/01/2024 $28.289.414
Modificación Presupuestaria Mayores Ingresos $13.700.000

SALUD CG

Hora 15:43 (avallejo)
Pág. 1

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO 11-7 69200300-4 I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
FECHA 24/01/2024 **GLOSA** INGRESOS POR BONO DE VACACIONES 2024 ART.23 LEY 21647

Lin	CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.	FECH
1	1110201	Banco Estado Cta Cte 71509019473		010101	7.598.000	0				
2	1150503099002005	BONO EXTRAORDINARIO ANUALES	1	010101	0	7.598.000		69.200.300-4	-0	
		TOTALES			**7.598.000**	**7.598.000**				

EMITIDO POR

V.B.
CONF. COMPROBANTE

Bono Vacaciones 2024

Debe registrar el personal beneficiario de Bono Vacaciones 2024, digitando solo la cantidad de beneficiarios para cada tramo, ya que el sistema desplegará automáticamente los montos.

MUNICIPIO	: LANCO
SECTOR	: Salud
AÑO BONO	: 2023
BONO:	: Bono Vacaciones 2024
LEY	: N° 21.647
Responsable del sector	: Alan Guzmán Fuentes
Contacto telefónico	: 632316470
Correo electrónico	: alan.guzman@munilanco.cl
Cargo	: Dirección Desam Lanco

DETALLE	N°	MONTO
Personal con Remuneración Líquida Permanente menor o igual a $984.282. (Monto x Func.$104.800).	54	5.659.200
Personal con Remuneración Líquida Permanente mayor a $984.282 y Remuneración Bruta Permanente menor o igual a $3.259.429. (Monto x Func. $52.400).	37	1.938.800
TOTALES	91	7.598.000

La solicitud de recursos se puede modificar hasta la fecha de cierre : 03/01/2024.

SALUD CG

Hora 15:45 (avallejo)
Pág. 1

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO 11-8
FECHA 26/01/2024 **GLOSA** INGRESOS POR BONO ESPECIAL 2023 ART. 35 LEY 21647 REAJUSTE DE REMUNERAC

Lin	CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.	FECHA
1	1110001	Banco Estado Cte Cte 71509019473		010201	13.700.000	0				
2	1151210	Ingresos por Percibir	1	010201	0	13.700.000				
		TOTALES			**13.700.000**	**13.700.000**				

...IO DE SALUD
EMITIDO POR FINANZAS

V.B.
CONF. COMPROBANTE

Bono Especial 2023

27-dic-2023 18:09

Debe registrar el personal beneficiario de Bono Especial 2023, Articulo 35, digitando sólo la cantidad de beneficiarios para cada tramo, ya que el sistema desplegará automáticamente los montos. Recuerde considerar incremento para funcionarios beneficiarios de la ASIGNACIÓN ZONA , de acuerdo a lo indicado en el artículo 25 de la Ley N°21.647.

MUNICIPIO	: LANCO
SECTOR	: Salud
AÑO BONO	: 2023
BONO:	: Bono Especial 2023
LEY	: N° 21.647
Responsable del sector	: Alan Guzmán Fuentes
Contacto telefónico	: 632316470
Correo electrónico	: alan.guzman@munilanco.cl
Cargo	: Dirección Desam Lanco

DETALLE	N°	MONTO
Personal con Remuneración Líquida Permanente menor o igual a $893.851 (Monto x Funcionario $ 200.000). Se recuerda que el tramo de la remuneración se debe aumentar en $48.648 para aquello funcionarios beneficiarios de la Asignación de Zona.	46	9.200.000
Personal con Remuneración Líquida Permanente mayor a $893.851 y Remuneración Bruta Permanente menor o igual a $3.259.429 (Monto x Funcionario. $100.000).Se recuerda que el tramo de la remuneración se debe aumentar en $48.648 para aquello funcionarios beneficiarios de la Asignación de Zona.	45	4.500.000
TOTALES	91	13.700.000

La solicitud de recursos se puede modificar hasta la fecha de cierre : 03/01/2024.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

Alcaldia I. Municipalidad Lanco <alcaldia@munilanco.cl>

Fwd: OFICIO 48/2024 MODIFICACION PRESUPUESTARIA MAYORES INGRESOS

1 mensaje

Alex Vallejos <alex.vallejos@munilanco.cl> 5 de febrero de 2024, 11:43
Para: "Alcaldia I. Municipalidad Lanco" <alcaldia@munilanco.cl>

---------- Forwarded message ---------
De: **Nelson Abarca** <nelson.abarca@munilanco.cl>
Date: vie, 2 feb 2024 a las 13:26
Subject: Re: OFICIO 48/2024 MODIFICACION PRESUPUESTARIA MAYORES INGRESOS
To: Alex Vallejos <alex.vallejos@munilanco.cl>
Cc: Jorge Muñoz Ortiz <jorge.munoz@munilanco.cl>, **Felipe Rubí** <felipe.rubi@munilanco.cl>

Estimado Alex:
Sin Observaciones.
Saludos.

El mié, 31 ene 2024 a las 12:34, Alex Vallejos (<alex.vallejos@munilanco.cl>) escribió:
Don Nelson, no se si pudo ver esta modificación como para ingresar hoy día en oficina de Partes

Saludos
Alex

El mar, 30 ene 2024 a las 17:00, Alex Vallejos (<alex.vallejos@munilanco.cl>) escribió:
Buenas tardes don Nelson

Le escribo para solicitar su colaboración en la revisión y V°B° del oficio N° 48/2024 por Mayores Ingresos correspondientes a la percepción de Recursos Subdere por Bonos Art. 23 y 35 contenidos en la Ley N°21.647 de Reajustes de Remuneraciones del Sector Publico 2024, para suplementar gastos en Personal de Planta y Contrata por Bono Especial Art.35 Ley N°21.647 y Bono Vacaciones Art.23 Ley N° 21.647, según se detalla y respaldo. adjunto.

Cualquier consulta estaré atento, y la idea es primero obtener el visto bueno técnico, para luego ingresar por Oficina de partes.

Saludos
Alex Vallejos

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE FINANZAS

S = 07-2024
22.02.2024
A = 4X1 = A4/R

0575
07.02.24

Lanco, 01 de Febrero de 2024

ORD. N° 3/2024

V° B°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LANCO

DE: **LEONARDO ZÚÑIGA SCHNEIDER**
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARA: **ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Junto con saludar respetuosamente a ustedes, mediante el presente se propone modificación del Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2024. Durante el mes de enero se recepcionó una solicitud de modificación de presupuesto debido a la contingencia provocada por el desperfecto mecánico sufrido por el Camión Polibrazo PPU PJGJ17 que transporta los RSD a Morrompulli, por lo cual se recomienda por parte de Dirección de Operaciones externalizar dicho servicio.

1.- MENORES GASTOS:

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M$
2152209	2	Arriendos	2.000
2152206	2	Mantenimiento y Reparaciones	2.300
		MENORES GASTOS	**4.300**

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M$
2152208	2	Servicios Generales	4.300
		TOTAL, LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	**4.300**

Le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LANCO DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

LEONARDO ESTEBAN ZÚÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:
- **Juan Rocha Aguilera, alcalde Municipalidad de Lanco**
- **Concejo Municipal**
- **Archivo DAF**

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE FINANZAS

INFORME 1

Según lo manifestado en informe técnico N° 13 de Dirección de Operaciones el cual se adjunta a la presenta propuesta de modificación presupuestaria, debido al desperfecto mecánico sufrido por el camión Polibrazo placa patente PJGJ17 es que se requiere externalizar el servicio de traslado de residuos sólidos domiciliarios desde la estación de transferencia al vertedero de la localidad de Morrompulli.

Por lo anteriormente expuesto es que se destinará presupuesto que estaba destinado a las siguientes iniciativas:

2152209005 "Servicio de arriendo de Maquinarias" por un valor $2.000.000.-
2152206002 "Mantención de vehículos y Maquinaria" por un valor $2.300.000.-

Como el año presupuestario esta comenzando se tendrá en consideración reponer estas partidas con la distribución del saldo inicial de caja en el caso de contar con la disponibilidad para aquello.

Es todo cuanto puedo informar.

MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

LEONARDO ESTEBAN ZÚÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:
- **Juan Rocha Aguilera, alcalde Municipalidad de Lanco**
- **Concejo Municipal**
- **Archivo DAF**

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

INFORME N° 13/2024
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIO TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RSD

Lanco, 22 de enero 2024.

GENERALIDADES

La Ilustre Municipalidad de Lanco en cumplimiento de sus funciones privativas definidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente en su Artículo 3°, que señala: "Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas: Letra f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas", al respecto vale hacer presente que para estos propósitos fundados en la ley, el Municipio de Lanco internaliza el modelo de gestión a través de camiones recolectores conducidos por funcionarios municipales para efectos de recolección y camión polibrazo para labores de transporte y disposición final de RSD en Morrompulli, comuna de Valdivia. Estas labores internalizadas son reforzadas con la provisión de peonetas aportados por el subcontrato a cargo de la empresa Verde Sur SPA.

Flota dedicada a funciones de Aseo es la siguiente:

Patente	Propiedad	Flota	categoria	Tipo	Marca	Modelo	Año
PJGJ17	Municipal	Mayor	Camión	Polibrazo	Mercedes Benz	Arocs 3340	2020
KDHP74	Municipal	Mayor	Remolque	Remolque	Tremaq	RT-6.5-2E	2021
BXBH42	Municipal	Mayor	Camión	Recolector	Freightliner	M2 106	2009
BXBH43	Municipal	Mayor	Camión	Recolector	Freightliner	M2 106	2009
LJTY84	Municipal	Mayor	Camión	Recolector	Mercedes Benz	Axor 3131	2020
LJTY85	Municipal	Mayor	Camión	Recolector	Mercedes Benz	Axor 3131	2020

CAMIÓN POLIBRAZO (PJGJ-17)

La función diaria que realiza el camión polibrazo es fundamental para cumplir con las labores de disposición final de residuos sólidos domiciliarios desde la estación de transferencia ubicada en sector Imulfudi hasta Morrompulli, comuna de Valdivia, evitando de esta forma que los camiones recolectores realicen largas distancias hasta el lugar de disposición final el cual se encuentra a 100 km distantes de la comuna. De esta manera la carga transportada recae en un solo camión y su carro de arrastre, disminuyendo los costos logísticos que esto conlleva. Por ende, mantener la operatividad del equipo representa una urgencia para este servicio. Todo esto sin tener un encargado de maquinaria en la Municipalidad de Lanco que efectúe estas funciones, situación representada en al menos 3 informes desde la Dirección de Operaciones ante la vacancia del cargo cuyas funciones son las siguientes:

ARTÍCULO 56°: La sección de maquinarias tiene por objeto velar por el correcto funcionamiento de los vehículos y equipo rodante municipal, como asimismo el uso racional del combustible y lubricantes para los mismos. La sección de maquinaria tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. Efectuar las mantenciones preventivas y reparaciones de los vehículos y equipo rodante en general, ya sea directamente o a través de terceros.
2. Controlar el consumo de combustibles y rendimiento de cada vehículo y maquinaria.
3. Mantener hojas de vida y de control de gastos (repuestos, combustibles y lubricantes) actualizados de los vehículos municipales.
4. Efectuar el análisis y estudio de los gastos por vehículos y llevar estadísticas de ello.
5. Informar a la Dirección los análisis de gastos y estadísticas de los vehículos.
6. Controlar el correcto funcionamiento de las bodegas de mantención de herramientas, tanto en relación al ingreso de materiales como a la salida de éstos, y el saldo de existencia.
7. Solicitar reposiciones de repuestos, efectuar cotizaciones y tramitar las compras de repuestos y reparaciones necesarias para los vehículos.
8. Controlar el funcionamiento del taller mecánico.
9. Proponer a la Unidad de Adquisiciones y/o Secplan las bases de llamados a propuestas para contratación de servicios de mantención de vehículos, cuando se requieran. Informar a la Dirección sobre las fallas que se detecten por impericia, falta de idoneidad o de responsabilidad de los choferes municipales.
10. Proponer al Director la distribución de cuotas máximas de entrega mensual de combustible.
11. Proponer al Director el recinto Municipal en que se guardarán diariamente cada vehículo una vez finalizada la jornada de trabajo, lo que será objeto de Decreto Alcaldicio.
12. Controlar la realización y uso de bitácoras para cada vehículo y maquinaria municipal.
13. Proponer al Director la confección de órdenes de compra necesarias para la adquisición de repuestos, lubricantes, combustibles y las Resoluciones necesarias para las reparaciones de vehículos en talleres externos, conforme lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones de la Municipalidad.
14. Cumplir las demás funciones que le encomiende la Dirección.

Todas estas funciones recaen y sobrecargan al director de operaciones, el cual, sin mayor preparación mecánica, debe dar solución, control y operatividad a la flota municipal, cosa por supuesto inviable.

COSTOS OPERACIONALES

Los costos operacionales semanales en que está incurriendo el municipio mientras no se recupere el camión son los siguientes:

Gastos en traslado de basura desde Lanco a vertedero Morronpulli Valdivia					
FLOTA	N° de viajes por semana	costo de peajes por semana	costo de combustible por semana	costo por viáticos	costo total por semana
recolector 1	4	$ 81.600	$ 436.000	$ 48.000	
recolector 2	4	$ 81.600	$ 436.000	$ 48.000	
multipropósito	4	$ 81.600	$ 436.000	$ 48.000	
total	12	$244.800	$1.308.000	$144.000	$1.696.800

Se consideraron los siguientes datos:

valor litro de Diesel	$ 1.090
valor de peaje por pasada	$ 10.200
valor viatico por funcionario	$ 12.000
rendimiento de los camiones	2 km/lt
km por viaje entre Lanco y Morronpulli (ida y vuelta)	200 km

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

INOPERATIVIDAD CAMIÓN POLIBRAZO

Actualmente el equipo Hyva montado sobre el camión marca Mercedes Benz, PPU PJGJ-17 posee un problema hidráulico mecánico en todos sus componentes, **se observa alta saturación en filtro hidráulico, burbujas de aire al interior del conducto y contaminación con residuos provenientes de los sellos ya desintegrados por todo el interior de los conductos hidráulicos.**

Se requiere para corregir el diagnóstico inicial el desmontaje y montaje de todas las botellas hidráulicas (3 grandes y 2 pequeñas), limpieza de todos los cilindros, cambio de sellos de las botellas, verificación del cuerpo de válvulas, cambio de filtro hidráulico y llenado de nuevo aceite hidráulico. Todo esto en el escenario que las botellas estén en condiciones de ser reparadas, ya que de lo contrario se deberá incurrir en la adquisición de ellas, lo cual no se encuentra presupuestado en la cotización inicial (N° 987) del taller mecánico SERMECGEN LTDA (DIESEL TRUCKS), RUT N° 76.413.925-9, por un monto de $8.924.643 impuesto incluido. A la cual se debe adicionar una nueva cotización (N° 1001) debido a que uno de los cilindros hidráulicos no tiene posibilidad de reparación en atención al daño irreparable por sobrepresión, lo cual ha conllevado a un nuevo costo en la reparación por $4.165.200 para la fabricación de un nuevo cilindro.

Estos diagnósticos conducen a que el equipo polibrazo fue operado por sobre las capacidades de fabricación, la cual según ficha técnica equivalen a 22 toneladas. Puedo dar fe desde noviembre de 2021 en adelante que este equipo no ha sido sometido a pesos superiores al definido por el fabricante, en atención al pesaje transportado en las bateas de residuos al vertedero de Morrompulli los cuales constan en los respectivos reportes de ingreso, los cuales oscilan entre las 7 y 10 toneladas. Sin embargo, no puedo dar fe que el equipo no hay sido utilizado en otras faenas distintas a las de transporte de residuos antes de mi llegada. Sin embargo, las conclusiones del informe del taller mecánico dan cuenta de una mala operación y sobrecarga.

Tampoco vale obviar que este equipo opera en terrenos agresivos, vale decir, la correcta operación de sus botellas hidráulicas dice relación al uso en terrenos parejos para que de esta forma las botellas trabajen parejo también. Esta situación ideal no es factible encontrar en el vertedero de Morrompulli ni en la estación de transferencia de Lanco. Sobre esta última, se espera sea mejorada por parte del arrendador durante este año 2024 para brindar mejores condiciones sanitarias y de operación en el recinto.

CONCLUSIÓN

En vista que el camión Polibrazo marca Mercedez Benz, modelo Arocs 3340, Año 2020, PPU PJGJ-17 es el único vehículo capaz de realizar el servicio de traslado y disposición final de residuos que se encuentra dentro de la flota municipal y considerando que actualmente presenta un problema a nivel operativo que no le permite ejecutar las tareas diarias prefijadas es que se requiere la contratación del serviicio de transporte y disposición final de los residuos acumulados en la zona de transferencia, lo cual sanitaria y medioambientalmente configura una situación de peligro y de incumplimiento normativo que debe subsanarse a la brevedad. Por tanto, se requiere en base a urgencia la contratación de 8 vueltas para lograr corregir lo evidenciado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

SAULO ESPINOZA ARANEDA
DIRECTOR DE OPERACIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

SERVIMAR LTDA.

EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZADOS, ASEOS Y ROCES LTDA.
RUT: 88.975.900-3
LOMAS DE HUALPEN S/N – HUALPEN
TELEFONO: 41-2887160
CELULAR: +56 9 98868919

Panguipulli, 6 de Febrero de 2023.-

COTIZACION N.º 17/2023/

CLIENTE: I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
RUT: 69.200.900-3
DOMICILIO: LIBERTAD Nº 251
CIUDAD: LANCO
ATENCION: SR. SAULO MIGUEL ESPINOZA ARANEDA
DIRECTOR OPERACIONES

CONCEPTO:

ARRIENDO DE CAMIÓN AMPLIRROL CON CARRO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LANCO HACIA EL VERTEDERO DE MORROMPULLI DE LA COMUNA DE VALDIVIA CON 4 CAJAS DE 25 MTS. 3 CADA UNA.

- **VALOR POR VUELTA: 12 U.F. MAS IVA**
  (Unidad de Fomento tomada al primer día de cada mes.

EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZADOS ASEOS Y ROCES LTDA. SERVIMAR

pp.. SERVIMAR LTDA.
Manuel Rocart Matus
Gerente

DIESEL TRUCKS ltda.

ESPECIALISTA DIESEL

INFORME TÉCNICO Nº837/2023

MECANICA AUTOMOTRIZ

Fecha: 08 /01/24	**Cliente: I Municipalidad Lanco**	**Teléfono:** 999691322
Tipo Vehículo: Camión	**Marca: Mercedes Benz**	**Modelo: ARO CS 3340**
Patente: PJGJ17	**Km:** 192497	**Ingreso al taller: 05/12/23**
Año : 2021		

IDENTIFICACIÓN MECÁNICA INDICADA POR EL CLIENTE.

Identificación de falla posterior a la intervención del sistema ampliroll

DIAGNOSTICO MECANICO

- Se desmonta cilindros para determinados los daños alcanzados por el mismo, identificando daños irreparables.
- Deterioro del pistón, deterioro de hilo trabado y sellos totalmente gastados.

INTERVENCION MECANICA

- Inspección visual post desarme del sistema, identificando daños irrecuperables en los componentes existentes del cilindro 1.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Determinación del estado de los cilindros, generando modificación en presupuesto dado que no se consideraba el cambio del cilindro en presupuesto anterior, de igual forma y la identificación del caso se recomienda realizar el cambio de los dos cilindros, dado que generan fuerza conjunta y en línea, para evitar una intervención a corto o mediano plazo por falla del segundo cilindro.

Nota: Si, bien se recomienda cambiar los dos cilindro, de igual forma es factible cambiar solo el primer cilindro, tomando las consideraciones antes mencionadas.

Edison Aburto Sánchez
Jefe de Taller

INFORME TÉCNICO N°837/2023

MECANICA AUTOMOTRIZ

ANEXOS FOTOGRAFICOS

1. Filtro hidraulico saturado

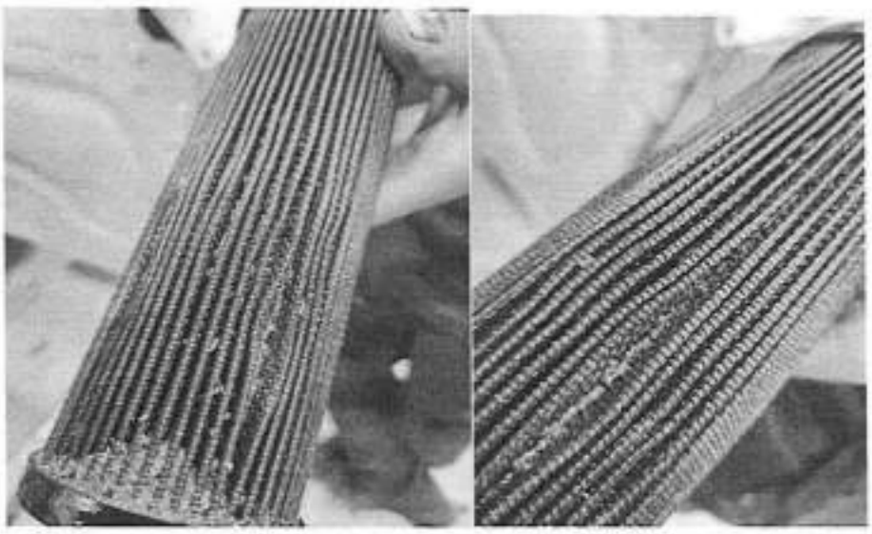

2. Prueba de presion

Filtro obstruido

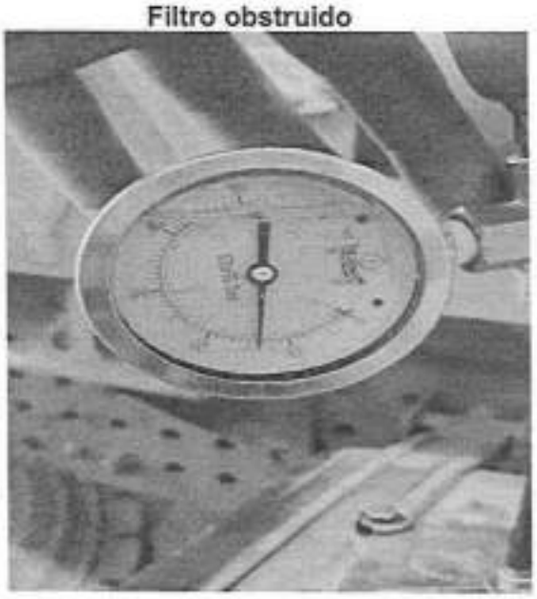

Filtro nuevo

3. Residuos de filtros, proviene sello de botellas

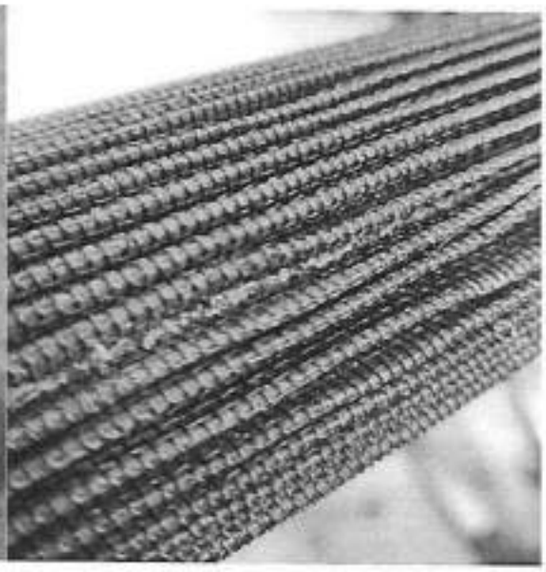

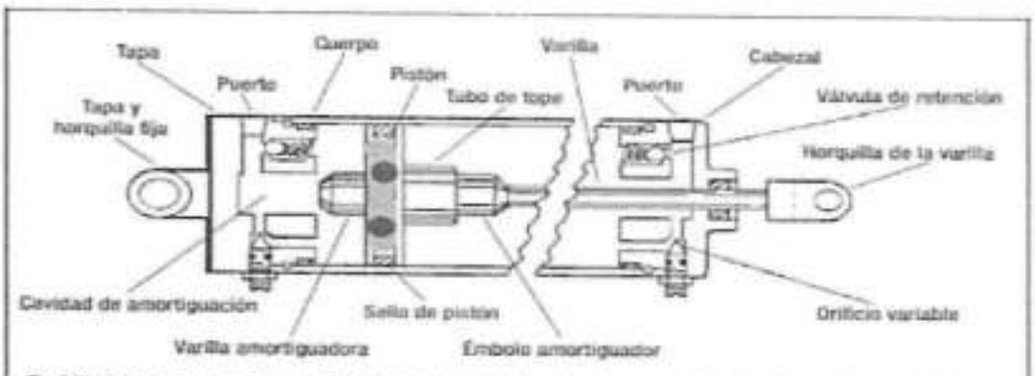

Gráfico en corte de un cilindro de doble efecto que ilustra las piezas básicas. Este ejemplo particular muestra los montajes con horquilla para adaptarse a la carga que se mueve en arco, de manera similar a una caja de volteo.

DESMONTAJE DE BOTELLA SE OBSERVA PISTON Y CILINDRO EXPUESTO A SOBREPRESION

1. **Piston con perdida de metal y trabado entre hilos, sellos gastados**

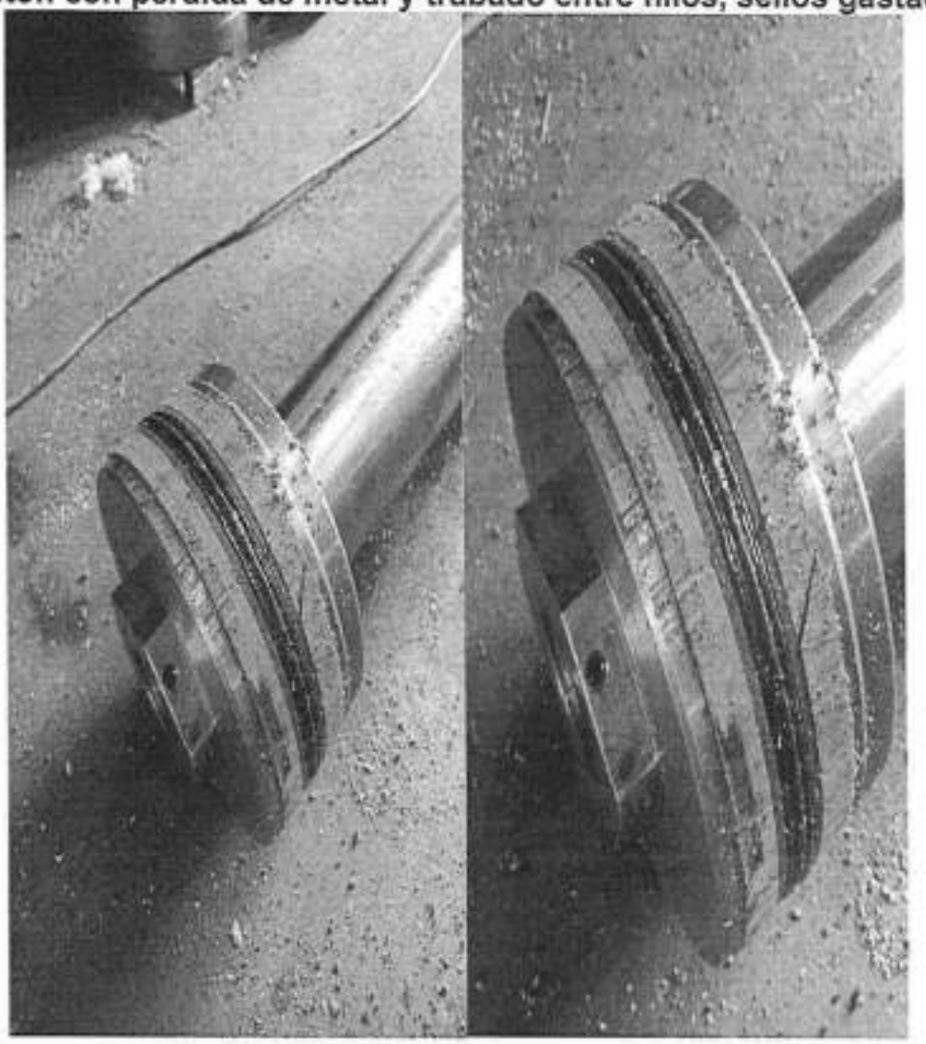

2. Cilindro rayado, sin recuperacion

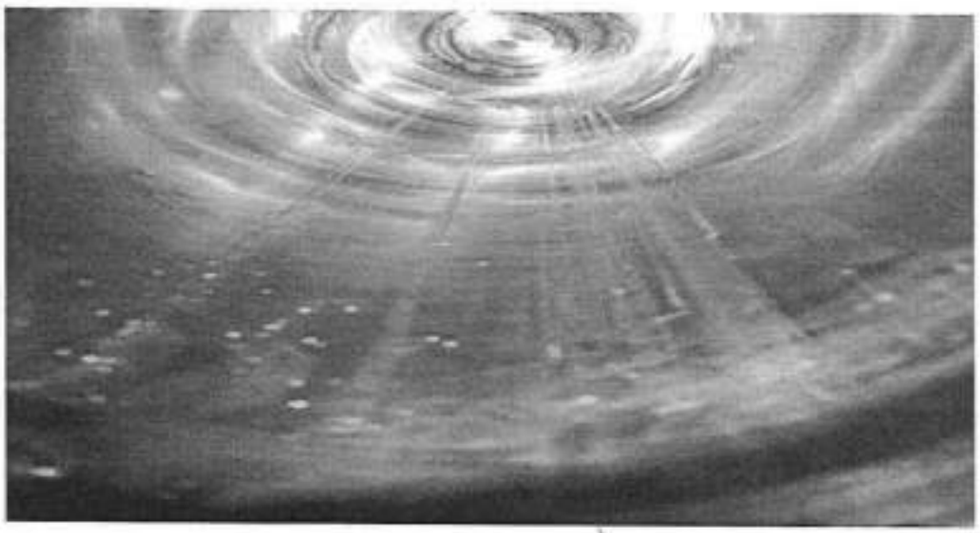

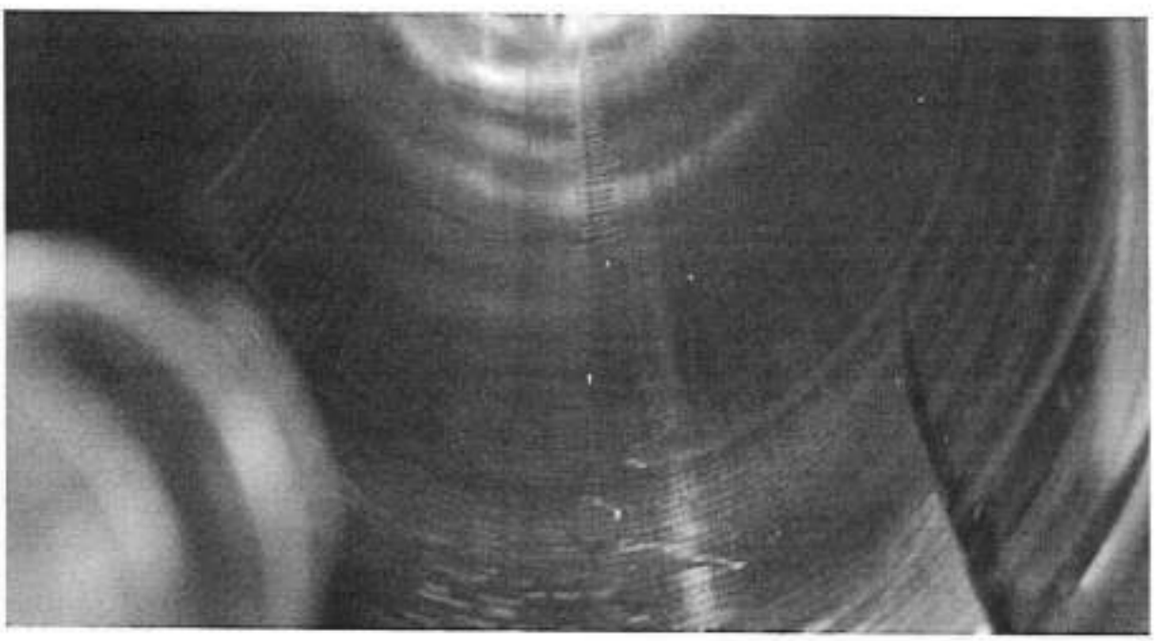

S=07-2024
22.02.2024
A=

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE FINANZAS

0671

ORD: N°07- 2024
ANT: No hay
MAT: Distribuye Saldo Inicial de Caja año 2024.

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
15 FEB 2024

Lanco, 14 de Febrero de 2024

DE: LEONARDO ZÚÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.099.764.450

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar respetuosamente a ustedes, me permito entregar la distribución de Saldos Inicial de caja año 2024.

Es por lo anteriormente expuesto que se me hace necesario señalar que según lo indican los dictámenes CGR. 46211 de fecha 21/07/2011 y 20101 de fecha 15/03/2016 entre otros, para la determinación del saldo inicial de caja se utilizarán los saldos contables al 01/01/2024 de las cuentas representativas de los conceptos incluidos en la definición según la siguiente distribución:

Cuadro Determinación del Saldo Inicial de caja

	Saldos al 01 de enero	
Disponibilidades		XXX
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	XXX	
MAS : Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		XXX
• Cuentas Subgrupo 114 Anticipos y Aplicación de Fondos	XXX	
• Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	XXX	
MENOS: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		(XXX)
• Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	(XXX)	
• Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	(XXX)	
Saldo Inicial de Caja Determinado		XXX

V° B°
15/2/2024

Según lo indica el balance de comprobación y saldos al 01/01/2024 el cual se adjunta al presente oficio los saldos de las antes mencionadas cuentas son los siguientes:

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE FINANZAS

Saldos iniciales al 01/01/2024

Fuente: Balance de comprobación y saldos al 01/01/2024

DISPONIBILIDADES			
	11101	$	2.352.665
	11102	$	1.637.319.077
		$	1.639.671.742
ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS (+)			
	11401	$	800.000
	11403	$	581.065
	11405	$	-
	11408	$	64.524
	11409	$	3.700.077
		$	5.145.666.-
AJUSTES A DISPONIBILIDADES (+)			
	11601	$	57.638
	11602	$	100.000
	11605	$	1
		$	157.639
DEPOSITOS DE TERCEROS (-)			
	21405	$	426.177.472
	21409	$	13.969.384
	21410	$	251.608
	21411	$	14.059.980
	21412	$	9.530
	21413	$	3.818
		$	(454.471.792)
AJUSTE A DISPONIBILIDADES (-)			
	21601	$	10.738.805
		$	(10.738.805)

SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	$ 1.179.764.450

Luego al presente saldo inicial de caja determinado, se deberá restar lo presupuestado inicialmente (cuenta 15 del presupuesto inicial) que en este caso fue la suma de $80.000.000.- por tanto, la cifra a distribuir es la siguiente:

SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	$ 1.179.764.450
PRESUPUESTO INICIAL CUENTA 15 (-)	$ 80.000.000
SALDO INICIAL DE CAJA PARA DISTRIBUIR	$ 1.099.764.450

Por lo anteriormente expuesto se propone realizar la siguiente modificación presupuestaria para cumplir con las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República:

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE FINANZAS

SALDO INICIAL DE CAJA A DISTRIBUIR 2023

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
15	SALDO INICIAL DE CAJA	$1.099.764.450

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO	FINANCIAMIENTO
31.01.002.004	Estudio de Normalización redes hidráulicas de 5 sectores rurales de Lanco	$ 49.680.000	PMB
31.02.002.004	Estudio Urbanización Sector Poniente Lanco	$13.600.000	PMB
31.02.002.041	Asistencia técnica Profesional para Proyectos RSD con financiamiento SUBDERE	$19.834.409	PMB
31.02.002.044	Asistencia técnica de Profesionales para Proyectos PMB, Comuna de Lanco	$3.700.000	PMB
31.02.003.002	adquisición Terreno Cementerio Municipal 2, Lanco	$357.000	PMB
31.02.004.002	Construcción de pozos profundos en los sectores rurales de Cudico y Huipel Mucun de la comuna de Lanco	$450	PMB
31.02.004.003	Construcción de Casetas Sanitarias II Etapa	$209.636	PMB
31.02.004.058	Reparación, rehabilitación y/o reemplazo plantas de tratamiento (Obra)	$250	PMB
31.02.004.119	Mejoramiento abasto agua potable escuela rural Antilhue y jardín infantil we liwuen sector Antilhue	$1.420.688	PMB
31.02.004.128	Pozos profundos para Mejoramiento de abasto en Establecimientos Educacionales y Cementerio de Malalhue comuna de Lanco	$64.266.511	PMB
31.02.005.005	Adquisición Equipamiento Municipal para Contenerización de RSD Reciclables	$259.061.160	PMB
22.11.999.005	Programa de compostaje domiciliario y comunitario bosque sur comuna de Lanco	$10.578.755	PMB
22.11.999.006	Plan de gestión integral de residuos sólidos de Lanco 2024-2029	$100.000.000	PMB
31.02.002.018	Asistencia técnica profesionales para proyectos con financ.subdere, comuna de Lanco (2016-2017)	581.000	PMB
31.02.002.021	Asistencia técnica profesionales para proyectos con financ.subdere, comuna de Lanco (2017-2018)	307.000	PMB
TOTAL PROYECTOS PMB		**523.596.859**	

CUENTA	DENOMINACION	MONTO	FINANCIAMIENTO
31.02.004.006	Construcción de áreas verdes y accesos en varias calles Lanco	$400	PMU
31.02.004.020	Construcción SS-HH- Asoc- Kallfulikan	$ 283.692	PMU
31.02.004.029	Reposición de Mobiliario Urbanos en Espacios públicos de Lanco y Malalhue	$97.477	PMU
31.02.004.046	Construcción Plaza de la Juventud	$1.486.835	PMU
31.02.004.057	Construcción de Multicancha techada Escuela Felipe Barthou 1° Etapa	$466.602	PMU
31.02.004.059	Reparación Escuela Rucaklen Lumaco	$84.675	PMU
31.02.004.062	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales	$327	PMU
31.02.004.076.001	Multicancha escuela Felipe Barthou (Pmu-fie)	$1.400	PMU
31.02.004.085	Mejoramiento Cementerio Municipal de Lanco (PMU)	$302.564	PMU
31.02.004.086	Reposición y Construcción de Veredas en Diversos Lugares de la Comuna de Lanco	$1.934.002	PMU
31.02.004.114	Reparación y ampliación Sede agrupación Unidos por la integración de la Discapacidad	$4.343.119	PMU
31.02.004.116	construcción Bodega Farmacia Cesfam Malalhue	$41.693	PMU

31.02.004.117	Instalación y recambio luminarias sector oriente, Comuna de Lanco	$12.842.026	PMU
31.02.004.118	Instalación y recambio luminarias sector poniente, Comuna de Lanco	$13.531.977	PMU
31.02.004.120	Construcción de puestos multiuso estadio municipal Lanco	$30.181.022	PMU
31.02.004.124	Reposición Cierre Perimetral Corrales Club de Rodeo Chileno de Lanco	$40.443.344	PMU
31.02.004.125	Pavimentación y aguas lluvias pasajes las Rosas, localidad de Malalhue	75.341.853	PMU
31.02.004.126	Construcción Estacionamientos Públicos, comuna de Lanco	86.731.265	PMU
31.02.004.127	Construcción de Cerco Perimetral terreno municipal de Malalhue	88.856.942	PMU
TOTAL, PROYECTOS PMU		**$356.971.215**	

CUENTA	DENOMINACION	MONTO	FINANCIAMIENTO
29.03.001	Vehículos terrestres	45.000.167	FIGEM
29.04	Mobiliario y otros	6.488.196	FIGEM
29.05.001	Maquinas y equipos de oficina	1.800.000	FIGEM
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.600.755	FIGEM
29.07.001	Programas Computacionales	910.117	FIGEM
22.11.999.010	Plan nacional de esterilización responsabilidad compartida comuna de Lanco	$28.600.000	SUBDERE
31.02.004.025	Construcción Modulo Tipo jardín Infantil Malalhue	$74.555	JUNJI
31.02.004.111	Caseta Cajero Automático Malalhue	33.690.000	FIGEM
31.02.004.122	Mejoramiento iluminación elipse plaza Malalhue (FIGEM)	6.310.000	FIGEM
31.02.004.123	Mejoramiento dependencias planta de tratamiento de aguas servidas de Malalhue (FIGEM)	8.000.000	FIGEM
21.04.004	Honorarios en programas comunitarios (Ley de alcoholes)	9.000.000	FONDOS LEY DE ALCOHOLES
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	935.608	FONDOS LEY DE ALCOHOLES
TOTAL FONDOS PUBLICO PRIVADO		**$142.409.398**	

CUENTA	DENOMINACION	MONTO	FINANCIAMIENTO
21.04.004	Honorarios en Programas Comunitarios (Servicios comunitarios)	8.400.000	Fondo Municipal
22.01.001	Alimentos 2021 Fact productos	150.000	Fondo Municipal
22.04.001	Materiales de Oficina 2023 // //	676.000	Fondo Municipal
22.04.011	Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos (Servicios comunitarios) // //	1.326.000	Fondo Municipal
22.04.010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	118.978	Fondo Municipal
22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehículos // //	8.925.000	Fondo Municipal
22.08.001	Servicio de Aseo (Servicios comunitarios) // //	3.336.000	Fondo Municipal
22.08.002	Servicio de vigilancia (Actividades Municipales) Contratación guardias 24	3.600.000	Fondo Municipal
23.03.004	Otras Indemnizaciones Retiro Hugo Cardenas Vera	18.000.000	Fondo Municipal
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado (Programas Sociales) Cargo M. de la Mujer	7.200.000	Fondo Municipal
24.03.099	A Otras entidades públicas aporte Techumbre Biblioteca	3.000.000	Fondo Municipal
31.02.004.111	Caseta Cajero Automático Malalhue aumento obra cajero automático	2.100.000	Fondo Municipal
31.02.002.045	Asistencia técnica profesionales para proyectos financiamiento municipal 2023 deuda	1.700.000	Fondo Municipal
31.02.999.002	Mejoramiento PMB, aportes de beneficiarios arrastre de CS. Sector Rural	8.208.000	Fondo Municipal

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE FINANZAS

34.07	Deuda Flotante	10.047.000	Fondo Municipal
TOTAL, FONDO MUNICIPAL		**$76.786.978.-**	

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

LEONARDO ZÚÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE FINANZAS

LZS/lzs

Saldo
OFICIO 007/ DAF

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN

0668

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
14 FEB 2024

INFORME N°16/2024

A : SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE : SECPLAN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se informa sobre los proyectos de inversión **"Mejoramiento Iluminación y Construcción Empalme Elipse Plaza de Malalhue"** y **"Construcción caseta cajero automático de Malalhue"**

1. Justificación .

1.1. Mejoramiento Iluminación y Construcción Empalme Elipse Plaza de Malalhue

Actualmente la Elipse que se encuentra frente a la plaza de Malalhue es utilizada para distintas actividades donde participan vecinos y vecinas de la Localidad de Malalhue o sectores aledaños.

Considerando que su uso es tanto de día como de noche es que existe la necesidad de contar con un lugar mejor iluminado y donde exista la disposición de un circuito que permita que el lugar sea más autónomo.

1.2. Construcción caseta cajero automático de Malalhue

La necesidad de contar con un servicio tan básico para la comunidad, la cual les permite mayor independencia, mejora su conectividad y fomenta la actividad económica local.

2. Financiamiento.

2.1. Mejoramiento Iluminación y Construcción Empalme Elipse Plaza de Malalhue

Para concretar el proyecto se asignaron recursos del FIGEM por un monto de $5.000.000, lo cual se puede ejecutar 3 torre de iluminación y un proyector en el sector de la elipse de Malalhue. Sin embargo, considerando el uso que tiene este espacio en Malalhue, es importante contar con un empalme independiente y enchufes disponibles para las distintas actividades que aquí se desarrollan, lo cual implica un aumento de presupuesto de $1.307.000, otorgando un total de $6.307.000.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente es necesario disponer de estos recursos adicionales, para obtener un proyecto que cubra las necesidades de los vecinos y vecinas que le dan vida con las distintas actividades que se desarrollan en Malalhue.

2.2. Construcción caseta cajero automático de Malalhue

Para la ejecución de esta iniciativa se asignaron recursos del FIGEM por un monto de $35.000.000. Sin embargo finalmente luego del proceso de licitación se logró contratar la obra por un monto de $33.687.171 iva incluido.

3. Descripción del proyecto.

3.1. Mejoramiento Iluminación y Construcción Empalme Elipse Plaza de Malalhue

El proyecto considera la provisión e instalación de las luminarias y postes, con el fin de mejorar la seguridad del entorno de la elipse de Malalhue, así como todos los insumos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de alumbrado que se va a instalar, además de la construcción de un Empalme y 4 enchufes que estarán dentro del tablero.

3.2. Construcción caseta cajero automático de Malalhue

El proyecto contempla la construcción de una caseta para un cajero automático de 12,5 m2, conformado por radier de hormigón, estructura de metalcon, revestimiento de machihembrado, fibrocemento y estuco, además se considera cubierta de zinc.

4. Materia del acuerdo.

Para poder llevar a cabo de buena manera estas dos iniciativas es necesario realizar modificaciones presupuestarias las cuales son presentadas por la Dirección de Finanzas, sin embargo, como Dirección de SECPLAN consideramos necesarios explicar las razones por las cuales estas se requieren.

4.1. Mejoramiento Iluminación y Construcción Empalme Elipse Plaza de Malalhue

Considerando que el proyecto Construcción caseta cajero automático de Malalhue se había contratado por un monto menor al asignado inicialmente de recursos FIGEM, estos se redistribuyeron al proyecto Mejoramiento Iluminación y Construcción Empalme Elipse Plaza de Malalhue dejándolo con un monto total de $6.307.000 provenientes en su totalidad del FIGEM.

4.2. Construcción caseta cajero automático de Malalhue

Considerando que posterior a la contratación del proyecto, personal de Banco estado emitió observaciones al proyecto presentado inicialmente, lo cual se traduce en un aumento de obra que equivale a un monto de $2.100.000, lo cual se suplementará a través del saldo inicial de caja.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

Jean Paul Hirschkowitz Le Blanc

Firmado digitalmente por Jean Paul Hirschkowitz Le Blanc
Fecha: 2024.02.15 10:42:16 -03'00'

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ
SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE LANCO

Lanco, 14 de febrero de 2024.

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO - OOCC

>= 0 +-
22-02.2024
D. DECO
A=

0600
09.02.24

ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Lanco, _07___de_Febrero__ del 2024

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1	Línea de financiamiento (Marcar con una x)		
	Fondos concursables	Fondo de Desarrollo Vecinal-FONDEVE	
		Fondo de Emprendimiento Asociativo	
	Fondos participativos	Fondo de Desarrollo Mapuche-FONDEMA	
		Fondo de Iniciativas Religiosas- FIR	
	Consejos ciudadanos	Cultura	
		Mujer	
		Adulto Mayor	
		Discapacidad	
		Deportes	
		Jóvenes	
		Tenencia responsable	
	Asignación Directa		
	Subvención Extraordinaria		X

II. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

2	Rut de la organización que presenta el proyecto
	70.682.800-1

3	Nombre de la organización			
	CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO			
	N° de Personalidad Jurídica	39	Fecha	05/12/1991
	N° de inscripción PJ Registro Civil	102861	Fecha	05/12/1991

4	Domicilio de la Organización
	RUTA DE LOS COLONOS S/N

5	La sede donde se reúne la organización es:	Marcar X
	Propia	x
	Arrendada	
	En Comodato	
	Cedida por horas	
	En Usufructo	

	Otra ¿Cúal?	

6	Datos Bancarios	
	N° de cuenta	71500002225
	Banco	Banco Estado
	Tipo de Cuenta	Cuenta corriente

7 Directiva de la organización

CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TELÉFONO
Presidente	MARIO ERNESTO VELASQUEZ MENDOZA	11.906.820-7	Fundo Carmencita Purulón	982991630
Secretario	CIRIACO NELSON ARANCIBIA BISSING	4.692.937-3	Purulón S/N	994502106
Tesorero	LUIS DANIEL ROBLES CORREA	9.763.333-9	Mucun S/N	
1° Director	ELEUTERIO JOSE FERNANDEZ GOMEZ	5.158.689-1	Parcela Los Aromos Lanco	991869210
2° Director	BERNARDO TULIO TORRES SANHUEZA	7.563.081-6		981791824
3° Director	SERGIO IVAN VELASQUEZ PAINEÑANCO	8.567.522-2		

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

8 Beneficiarios

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directos	0	30	30
Indirectos	100	100	200
Total	100	130	230

9 Nombre del proyecto

TRADICIONAL CABALGATA CAMPESTRE
2024 HACIA TRIPAYANTE

Club. de Rodeo Chileno de Lanco
$396.500

10 Objetivo del proyecto

Este proyecto financiará en parte la cabalgata campestre realizada por 13 jinetes del Club de Rodeo Chileno de Lanco, quienes llevarán el saludo de las autoridades lanquinas a los lugareños de los distintos sectores costeños de las comunas Mariquina Loncoche y Lanco. El aporte permitirá financiar el herraje de los caballos y mano de obra profesional.

11	**Justificación del proyecto:** Describir Problemática a Solucionar, Indicar quienes son los beneficiarios, Que se espera lograr en el tiempo, En qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de la organización.

La Tradicional Cabalgata Campestre 2024 corresponderá a la cuarta ocasión en que se realiza esta actividad, la cual por restricciones en tiempos de Pandemia se vio suspendida. Esta actividad realizada por el Club del Rodeo Chileno de Lanco, busca ser una instancia de fortalecimiento y vinculación de los socios participantes, que en total serán 13 jinetes y sus cabalgaduras, e igualmente este proyecto busca relacionar al mundo campesino de los sectores rurales Laguán, Calquinco Alto, Calquinco Bajo, sector Las Antenas, Tripallante sur y Norte, La Ramada, Mahuida e intermedios, con nuestras autoridades lanquinas. En total serán 50 kilómetros los recorridos, durante el sábado 24 y domingo 25 de Febrero del Presente año.
El costo total de este proyecto asciende a la suma de $1.100.000 pesos.

12	**Categorías y presupuesto**		
	Marque sólo una opción		
◯	**HABILITACIÓN O EQUIPAMIENTO DE SEDE.** ✓ Reparaciones ✓ Mano de Obra ✓ Material de Construcción ✓ Equipamiento Audiovisual ✓ Adquisición de mobiliario y enseres ✓ Capacitación e insumos	◯	**FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.** ✓ Activos Fijos ✓ Infraestructura ✓ Capacitación e insumos ✓ Materias primas ✓ Publicidad ✓ Actividades Asociativas
◯	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** ✓ Capacitación e Insumos ✓ Vestuario ✓ Equipamiento ✓ Publicidad	◯	**RECREACION** ✓ Servicio de Traslado ✓ Pago de entrada a atracciones turísticas ✓ Alimentación
◯	**REPRESENTACION COMUNAL** ✓ Gastos en que se incurran a partir de la Representación cultural, artística o deportiva de la comuna		**OTROS**

13	**Detalle Total Proyecto de Subvención**			
Ítem	**Descripción bienes y/o servicios**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Total**
	HERRAJE DE CABALLOS	**13**	**$30.500**	**$396.500**
TOTAL PROYECTO			**$ 396.500**	
Aporte Municipal			**$ 396.500**	
Aporte Propio			**$703.500**	
Aporte de terceros			**$0**	

14	CRONOGRAMA DEL PROYECTO (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)				
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	Fecha de Realización (Día, Mes)
1. Postulación del proyecto	X				Febrero
2. Adjudicación	X				Febrero
3. Realización Mano de obra, herraje de caballos-	X				Febrero
4. Rendición				X	Abril

REPÙBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO - OOCC

FIRMA PRESIDENTE (A)
ORGANIZACIÓN Y TIMBRE

FIRMA SECRETARIO (A)
ORGANIZACIÓN

FIRMA TESORERO (A)
ORGANIZACIÓN

CLUB DEL RODEO CHILENO DE LANCO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Servicio de Impuestos Internos	⚠ Verifique esta cédula en sii.cl
NOMBRE O RAZON SOCIAL CLUB DEL RODEO CHILENO DE LANCO	Nº ESIRE 202003396320 FECHA EMISIÓN 02/01/2020 RUT USUARIO CÉDULA 11906820-7 USUARIO CÉDULA MARIO ERNESTO VELASQUEZ MENDOZA
DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ) RUTA LOS COLONOS KM1 LANCO	
RUT 70692800-1	Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

CEDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
APELLIDOS
VELÁSQUEZ
MENDOZA
NOMBRES
MARIO ERNESTO
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
M
FECHA DE NACIMIENTO
25 FEB 1971
NÚMERO DOCUMENTO
107.755.767
FECHA DE EMISIÓN
10 FEB 2016
FECHA DE VENCIMIENTO
25 FEB 2021
FIRMA DEL TITULAR
RUN 11.906.820-7

Nació en: TEMUCO
Profesión: No informada
INCHL107755767L27<<<<<<<<<<<<<<
7102257M2102252CHL11906820<7<6
VELASQUEZ<MENDOZA<<MARIO<ERNES

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO**, RUT **70.682.800-1** , se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **28/12/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: **MARIO ERNESTO VELASQUEZ MENDOZA**
RUT del Representante Legal	: **11.906.820-7**
Nombre de la Institución	: **CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO**
RUT de la Institución	: **70.682.800-1**
Fecha de emisión del certificado	: **07/02/2024**

BancoEstado

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTIGUEDAD

Oficina N°	715	Nombre Oficina	LANCO
Fecha	11	01	2016

EL BANCOESTADO DE CHILE Sucursal	
Certifica que el (la) Sr. (a)	
Nombre	CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO
RUT	70.882.600-1

Es titular de la Cuenta Corriente, N°	71500002225
Desde	16/01/2008

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
715
LANCO

RODRIGO ARANEDA VARGAS
Agente o Jefe de Plataforma

Firma

ACTA NUMERO 01 CLUB DEL RODEO CHILENO DE LANCO

Con fecha 11 de Enero del 2024, se reúnen los socios del CLUB DEL RODEO CHILENO de Lanco, para tratar temas relacionados con la restauración de los corrales de la medialuna y como punto especial y extraordinario, la CABALGATA QUE SE PRETENDE EFECTUAR A TRIPALLANTE.-

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda presentar un proyecto a la Ilustre Municipalidad de Lanco para solventar una parte de los gastos que demanda este viaje por un valor total de $ 396.500.- y en total serían 13 los participantes, que han confirmado su participación.

Asisten a esta reunión los siguientes socios;

1- Mario Velasquez M.
2- Ciriaco Araucisia B.
3- Luis Robles C.
4- Eleuterio Fernandez G.
5- Luis Rivas G.
6- Gustavo [illegible] M
7- Isidoro Perez
8- Eduardo Torres
9- Isidoro Perez
10- Jose Antonio Andonaegui Orellana
11- Italo Carol Martinez Spuler
12- Juan Carlo Bonnet
13- Bastián Alex Toloza López
14- [illegible]
15- Hugo Ozua

Mario E. Velásquez Mendoza
Presidente

CLUB DEL RODEO CHILENO DE LANCO

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500551059154

Código Verificación:
e81c3eae0e84

REPUBLICA DE CHILE

500551059154

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 07-02-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°102861 con fecha 05-12-1991.
NOMBRE PJ	:	CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO
DOMICILIO	:	AVENIDA CENTENARIO N°0361, CASILLA 4, CORREO LANCO LANCO REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA	:	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	05-12-1991
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 7 Febrero 2024, 15:56.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN * CHILE * Oficina Interior

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500551428986

Código Verificación: ddc98f42f61b

REPUBLICA DE CHILE

500551428986

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 09-02-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°102861 con fecha 05-12-1991.
NOMBRE PJ	:	CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO
DOMICILIO	:	AVENIDA CENTENARIO N°0361, CASILLA 4, CORREO LANCO LANCO REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA	:	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	05-12-1991
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	08-09-2022
DURACIÓN DIRECTIVA	:	3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARIO ERNESTO VELASQUEZ MENDOZA	11.936.820-7
SECRETARIO	CIRIACO NELSON ARANCIBIA BISBINO	4.692.937-3
TESORERO	LUIS DANIEL ROBLES CORREA	9.763.333-9
1er DIRECTOR	ELEUTERIO JOSE FERNANDEZ GOMEZ	5.158.689-1
2do DIRECTOR	BERNARDO TULIO TOMMAS SANHUEZA	7.563.081-6
3er DIRECTOR	SERGIO IVAN VELASQUEZ PAINEMANCO	8.567.522-2

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 08-09-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 9 Febrero 2024, 16:21.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Oficina Informal CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
REGIÓN DE LOS RÍOS

EXPEDIENTE DE COMODATO

CLUB DE RODEO CHILENO

ESTATUTO
CLUB DE RODEO CHILENO "EDMUNDO PIEL"

TITULO I
DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETIVOS Y FUNCIONES

ARTICULO 1° : Constitúyese una Organización Comunitaria Funcional, sin fines de lucro, de duración indefinida, regida por la Ley 19.418, denominada CLUB DE RODEO CHILENO "EDMUNDO PIEL"; en adelante simplemente el "CLUB", de la Comuna de Lanco, Provincia de Valdivia, en la Décima Región de Los Lagos.

ARTICULO 2°: Para todos los efectos legales, el domicilio del CLUB es Avenida Centenario Nº 0361 - Casilla 4 Correo Lanco, de la Comuna de Lanco.

ARTICULO 3° : El CLUB tiene por objetivo desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento del Rodeo y Folklore Chileno, y de la cultura física en general. Promover la participación de la comunidad en actividades deportivas; promover el mejoramiento moral e intelectual de sus miembros.

ARTICULO 4°: Para el logro de los objetivos a que se refiere el artículo anterior, el CLUB cumplirá las siguientes funciones:

1.- Se vinculará con otras organizaciones sociales e instituciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna, con el fin de colaborar en la realización de planes de desarrollo.

2.- Realizará convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de proyectos específicos.

3.- Propenderá a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que requiera para el mejor cumplimiento de sus fines.

4.- Desarrollará, sin ninguna restricción, todas las actividades orientadas al logro de sus objetivos.

TITULO II
DE LOS SOCIOS Y DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

ARTICULO 5°: Son socios las personas naturales, que tengan su residencia habitual en la comuna de Lanco, mayores de 15 años de edad, y que estén inscritos en el Registro de la misma.

Los socios no podrán pertenecer a otro CLUB del mismo tipo simultáneamente.

ARTICULO 6°: La calidad de socio se adquiere por la inscripción en el Registro de asociados de la organización. La inscripción podrá realizarse durante el proceso de formación del CLUB o después de aprobar estos Estatutos.

ARTICULO 7°: El ingreso al CLUB es un acto voluntario, personal e indelegable para todas las personas que cumplan los requisitos señalados en el artículo 5° y, en consecuencia, nadie podrá ser obligado a pertenecer a ella ni impedido de retirarse de la misma. La solicitud de inscripción se podrá hacer verbalmente o por escrito. En este último caso, el Directorio deberá pronunciarse dentro de los siete días siguientes. Expirado el plazo, el socio procederá a exigir su inscripción. En caso de duda sobre el requisito de residencia, será suficiente el Certificado expedido por Carabineros. Para el requisito de edad, bastará la exhibición de la Cédula de Identidad.

ARTICULO 8°: Los socios tienen los siguientes derechos:

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO SECRETARIO

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

LANCO, 11 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento a las exigencias de algunos servicios, para postular a financiamiento público para mejorar las condiciones de infraestructura, que ha manifestado el CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO, RUT 70.682.800-1, Personalidad Jurídica N°39 del 05/12/1991.

2. El bien inmueble de propiedad del CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO, ubicada en Camino Tripayante de la Comuna de Lanco, inscrita a Fojas 654 v bajo el Número 900 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San José la Mariquina del año 2005, Rol de Avalúo del Servicio de Impuestos Internos N°161-181.

3.- El Instructivo del Gobierno Regional de Los Ríos que tiene como exigencia para la postulación a financiamiento a través del fondo FRIL, que la propiedad donde se pretenda ejecutar obras financiadas por este Programa, debe estar a nombre de la Municipalidad de la respectiva comuna

4.- El Contrato de Comodato de fecha 11 de Septiembre del 2012, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE LANCO, representada por su Alcalde Luis Alfonso Cuvertino Gómez y el CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO, RUT 70.682.800-1, Personalidad Jurídica N°39 del 05/12/1991, representada por Don Mario Ernesto Velásquez García.

5.- Lo preceptuado en el título XXX del Libro Cuarto del Código Civil, que en sus artículos 2174 y siguientes establece normas sobre el Comodato o Préstamo de uso.

6. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 3.894 - 2018

APRUÉBESE, Contrato de Comodato de fecha 26 de Septiembre del 2013 , suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE LANCO, representada por su Alcalde Luis Alfonso Cuvertino Gómez y el CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO, RUT 70.682.800-1, Personalidad Jurídica N°39 del 05/12/1991, representada por Don Mario Ernesto Velásquez García., en virtud del cual la Organización social entrega en Comodato a la Municipalidad de Lanco el bien inmueble ubicada en Camino Tripayante de la Comuna de Lanco, inscrita a Fojas 654 v bajo el Número 900 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San José la Mariquina del año 2005, Rol de Avalúo del Servicio de Impuestos Internos N°161-181.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL
RPR/RTP/dpb.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE

ROLANDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

VICTOR HUGO QUIÑONES SOBARZO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR MARIQUINA
Padre Placido 1040 – San José de la Mariquina
Fono (63) 451398 - Fax 451407 - notariavictorh@gmail.com

Rep N° 1533
24/09/12

VICTOR HUGO QUIÑONES SOBARZO NOTARIO TITULAR LANCO

QUINTO BIMESTRE AÑO 2012.-

REPERTORIO N° 1176

RECTIFICACION Y ACLARACION COMODATO

CLUB DE RODEO CHILENO EDMUNDO PIEL

A

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

****

EN LANCO, REPÚBLICA DE CHILE, a veintiuno de Septiembre del año dos mil doce, ante mí, **EDGARDO PINEDA YUNGE**, Notario Público Suplente del titular don VÍCTOR HUGO QUIÑONES SOBARZO, Abogado, Notario Público Titular, de la Agrupación de Comunas Mariquina, Lanco y Máfil, según consta de Nombramiento protocolizado al final del presente bimestre, bajo el número doscientos ochenta y tres, con oficio en calle Arturo Prat número ciento sesenta y cinco, de esta ciudad, Comparecen: **CLUB DE RODEO CHILENO EDMUNDO PIEL**, también denominado, Club de Rodeo Chileno de Lanco, Rut setenta millones ochenta y dos mil ochocientos guión uno, representado por su presidente don **MARIO ERNESTO VELÁSQUEZ GARCÍA**, cédula de identidad número tres millones ciento cuarenta mil trescientos cuarenta y cuatro guión ocho, domiciliado en Fundo Carmencita, Purulón, comuna de Lanco, y **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO**, Rut

VICTOR HUGO QUIÑONES SOBARZO NOTARIO TITULAR LANCO

VICTOR HUGO QUIÑONES SOBARZO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR MARICUNA
Pedro Placido 1046 – San José de la Mariquina
Fono (63) 451268 - Fax 451407 - notariavizon@gmail.com

número sesenta y nueve millones doscientos mil trescientos guión cuatro representada por su alcalde don **LUÍS CUVERTINO GÓMEZ**, cédula nacional de identidad número seis millones cuatrocientos catorce mil quinientos sesenta y uno guión cuatro, ambos domiciliados en calle Libertad número doscientos cincuenta y uno, comuna de Lanco, los comparecientes mayores de edad, quienes acreditaron sus identidades con sus cédulas ya anotadas, y exponen: **PRIMERO:** Que con fecha once de Septiembre del año dos mil doce, ante el Notario de esta ciudad, don Mario Ernesto Velásquez García, en representación del Club de Rodeo Chileno Edmundo Piel, dio en comodato a la Ilustre Municipalidad de Lanco, el inmueble rural ubicado en camino a Tripayante, comuna de Lanco, Provincia de Valdivia, Décima cuarta Región que tiene una superficie aproximada de dos coma cincuenta hectáreas, y deslinda: Noreste, Rotary Club de Lanco, separado por cerco en línea quebrada de dos parcialidades, y camino público de Tripayante a Lanco; Sureste, Hilda Agüero, separada por cerco quebrado; Oeste, río Cruces.- Rol número ciento sesenta y uno guión ciento ochenta y uno.- Lo adquirió por resolución número cero nueve cuatro cinco de fecha veinticinco de octubre de dos mil cinco, en expediente administrativo número uno cero uno S A cero cero cero cero uno siete ocho dos, de la oficina Provincial de Bienes Nacionales de Valdivia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley número dos mil seiscientos noventa y cinco de mil novecientos setenta y nueve y su Reglamento. **SEGUNDO:** Que en dicha escritura se incurrió en un error al mencionar que la propiedad se encontraba inscrita a

fojas ochocientos veintiséis, número ochocientos cuarenta y tres en el Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y cuatro. **TERCERO:** Por el presente acto, las partes vienen en rectificar los datos de la inscripción en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San José de la Mariquina, dejando constancia que la inscripción correcta es "***fojas seiscientos cincuenta y cuatro vuelta, bajo el número novecientos, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina, del año dos mil cinco***". **CUARTO:** En todo lo no modificado por la presente escritura pública, permanecerá vigente la escritura pública señalada en la cláusula primera. **QUINTO:** Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura, para requerir del Conservador de Bienes Raíces respectivo, las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean procedentes en su oportunidad. **SEXTO:** Para todos los efectos que pudieren derivarse del presente contrato, todas las partes fijan domicilio en la ciudad de Lanco, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.- **PERSONERIAS:** a) La Personería de don MARIO ERNESTO VELÁSQUEZ GARCÍA, para actuar en nombre y representación de EL CLUB DE RODEO CHILENO EDMUNDO PIEL, consta de Certificado número trescientos ochenta y cuatro, emitido por Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lanco. B) La personería de don LUÍS ALFONSO CUVERTINO GÓMEZ, para actuar en nombre y representación de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO, consta de Decreto Exento número seis mil seiscientos setenta y ocho, las cuales no se insertan por ser conocidas de las partes y del

VICTOR HUGO QUINONES SOBARZO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR MARIQUINA
Pedro Placido 1049 – San José de la Mariquina
Fono (63) 451253 – Fax 451407 - notariovictorhq@gmail.com

Notario que autoriza. En comprobante y previa lectura, se ratifican y firman los comparecientes ante el Notario que autoriza. Se dan copias. Corresponde al Repertorio número mil ciento setenta y seis.- **DOY FE.**

MARIO ERNESTO VELÁSQUEZ GARCÍA

C.I. 3.140.344-8

p.p. CLUB DE RODEO CHILENO EDMUNDO PIEL

LUÍS ALFONSO CUVERTINO GÓMEZ

C.I.

p.p. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

VICTOR HUGO QUIÑONES SOBARZO NOTARIO TITULAR LANCO

AUTORIZO CONFORME AL ART. 402 DEL C.O.T.

CONFORME CON SU ORIGINAL

Lanco, 24 SET 2012

VICTOR HUGO QUIÑONES SOBARZO NOTARIO TITULAR LANCO

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

600

C E R T I F I C A D O N° 71 - 2024

LEONARDO ZUNIGA SCHNEIDER, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lanco - , certifica:

Que la Organización denominada **"CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO,RUT N°70.682.800-1** **No presenta deudas pendientes con la Municipalidad** a la fecha.

Se emite el presente certificado para postular a subvención municipal

Lanco, a 14 de febrero 2024.

LEONARDO ZUÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LZS/msm

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

CERTIFICADO N°77 DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

1. De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para realizar la transferencia a la **"CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO"**

2. Impútese a los Ítems del presupuesto municipal vigente

Cuenta	Denominación	SP	Monto
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado	1	$ 396.500.-

MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

VALERIA MUÑOZ ORTIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)

Lanco, 20 de febrero de 2024

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO - OOCC

DIDECO

S = 07- 2024
22.02.2024
A = 0662

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
14 FEB 2024
OFICINA DE PARTES

ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Lanco, 14 **de** Febrero **del 202**

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1	**Línea de financiamiento (Marcar con una x)**		
	Fondos concursables	Fondo de Desarrollo Vecinal- FONDEVE	
		Fondo de Emprendimiento Asociativo	
	Fondos participativos	Fondo de Desarrollo Mapuche- FONDEMA	
		Fondo de Iniciativas Religiosas- FIR	
	Consejos ciudadanos	Cultura	
		Mujer	
		Adulto Mayor	
		Discapacidad	
		Deportes	
		Jóvenes	
		Tenencia responsable	
	Asignación Directa		
	Subvención Extraordinaria		x

II. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

2	**Rut de la organización que presenta el proyecto**			
	74.641.100-0			

3	**Nombre de la organización**			
	CLUB DEPORTES SAMPDORIA			
	N° de Personalidad Jurídica	56	Fecha	14/01/1987
	N° de inscripción PJ Registro Civil	102845	Fecha	14/01/1987

4	Domicilio de la Organización
	Pasaje la Piedra N° 950 Villa La Pradera

5	**La sede donde se reúne la organización es:**	**Marcar X**
	Propia	
	Arrendada	
	En Comodato	
	Cedida por horas	
	En Usufructo	

	Otra ¿Cúal?	No tiene

6	Datos Bancarios	
	N° de cuenta	71560296694
	Banco	Banco Estado
	Tipo de Cuenta	Ahorro

7 Directiva de la organización

CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TELÉFONO
Presidente	JOSE LUIS SILVA OSSES	14.080.388-K	Pasaje la Piedra N° 950 Villa La Pradera	942322756
Secretario	JOVITA DAISY INOSTROZA LEFNO	14.565.799-7	Pasaje la Piedra N° 950 Villa La Pradera	
Tesorero	ALEX RODRIGO NEIRA MELIU	14.402.270-K	Santiago 559	
1° Director	JORGE IVAN PEREZ VEGA	14.521.393-2		
2° Director	RICARDO ARTURO PINEDA MELO	10.140.605-9		
3° Director	VICTOR HERMINIO NEIRA RUIZ	13.399.424-6	Santiago 591	

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

8 Beneficiarios

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directos	6	55	61
Indirectos	60	340	400
Total	66	395	461

9 Nombre del proyecto

REPRESENTACIÓN COMUNAL DEL CLUB DEPORTES SAMPDORIA EN EL CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL DE CLUBES DE CAMPEONES, CATEGORÍA SENIOR Y SUPER SENIOR HONOR EN LA CIUDAD DE VALDIVIA

491.000

10 Objetivo del proyecto

EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES FINANCIAR EN PARTE EL VIAJE Y TRASLADO QUE REALIZARÁ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNA DE LANCO LOS EQUIPOS CAMPEONES DEL CLUB DEPORTES SAMPDORIA EN SUS DOS CATEGORÍAS SENIOR Y SUPER SENIOR HONOR A LA PRIMERA FASE DEL CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL DE CLUBES EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, REGION DE LOS RÍOS. ESPECIFICAMENTE PODER

	FINANCIAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE AMBOS EQUIPOS, EL PAGO DE ARBITRAJE, TRIBUTOS, TURNOS Y PASAJES DE LOS ARBITROS PARA PODER ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS JUGADORES Y CAMPEONES COMUNALES.

11	**Justificación del proyecto:** Describir Problemática a Solucionar, Indicar quienes son los beneficiarios, Que se espera lograr en el tiempo, En qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de la organización.
	EL CLUB DEPORTIVO DEPORTES SAMPDORIA, ESTÁ AD PORTAS DE CUMPLIR 40 AÑOS DE VIGENCIA, EL CUAL DURANTE TODO ESTE TIEMPO HA VISTO CRECER Y APOYAR A CIENTOS DE NIÑOS, JÓVENES EN LA COMUNA DE LANCO, ACTUALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS INTEGRAN TAMBIÉN NUESTRAS FILAS, Y ESPERAMOS EN UN FUTURO PRÓXIMO PODER CONTAR CON NUESTRA PROPIA CANCHA Y RECINTO RECREATIVO EL CUAL YA TIENE EL COMPROMISO DEL TERRENO EN EL CORAZÓN DE NUESTRO LANCO. CON HARTO EMPEÑO Y DIFICULTADES HEMOS PODIDO SORTEAR LOS AÑOS, Y NUESTRA HINCHADA SE MANTIENE FIEL. ESTE AÑO COMO PRUEBA DE AQUELLO NUESTRO EQUIPO SERIE HONOR RESULTÓ CAMPEONES DEL TORNEO ANFA COMUNA DE LANCO, PERMITIENDONOS LEVANTAR LA COPA CON MUCHO ORGULLO Y AHORA QUEREMOS SER PARTE DEL CAMPEONATO RGIONAL. SOMOS UN EQUIPO DE TRAYECTORIA, VIGENTE Y CON SUEÑOS, QUEREMOS SER UN APORTE EN EL CRECIMIENTO, EDUCACIÓN DE VALORES Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA ENTRE NUESTROS VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA. PARA NOSOTROS COMO CLUB SE NOS HACE DIFICIL PODER REUNIR EN GRAN PARTE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR LAS INCORPORACIONES A LOS CAMPEONATOS REGIONALES. MENCIONAR QUE ENTRE LOS GASTOS QUE CUBRIRÁ EL CLUB ESTARÁN EL PAGO DE LOS FICHAJES REGIONALES, Y LOS TRASLADOS DE LOS JUGADORES QUE ESTÁN FUERA DE LANCO EN ESTOS MOMENTOS, SANTIAGO, LOS ANGELES Y LOS LAGOS. COMO CLUB, DIRECTIVA Y SOCIOS AGRADECEMOS LA VOLUNTAD Y APOYO DEL ALCALDE Y SU CONCEJO MUNICIPAL POR AYUDAR EN PARTE A COSTEAR LOS GASTOS QUE NUNCA SON POCOS EN EL MUNDO DEPORTIVO.

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO - OOCC

12	Categorías y presupuesto		
	Marque sólo una opción		
◯	**HABILITACIÓN O EQUIPAMIENTO DE SEDE.** ✓ Reparaciones ✓ Mano de Obra ✓ Material de Construcción ✓ Equipamiento Audiovisual ✓ Adquisición de mobiliario y enseres ✓ Capacitación e insumos	◯	**FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.** ✓ Activos Fijos ✓ Infraestructura ✓ Capacitación e insumos ✓ Materias primas ✓ Publicidad ✓ Actividades Asociativas
◯	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** ✓ Capacitación e Insumos ✓ Vestuario ✓ Equipamiento ✓ Publicidad	◯	**RECREACION** ✓ Servicio de Traslado ✓ Pago de entrada a atracciones turísticas ✓ Alimentación
⊗	**REPRESENTACION COMUNAL** ✓ Gastos en que se incurran a partir de la Representación cultural, artística o deportiva de la comuna		**OTROS**

13	Detalle Total Proyecto de Subvención			
Ítem	**Descripción bienes y/o servicios**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Total**
	SERVICIO DE TRANSPORTE-TRASLADO DE LANCO-VALDIVIA-LANCO	**2**	**$150.000**	**$300.000**
	PAGO DE ARBITRAJE PRIMERA FASE CATEGORÍA HONOR	**1**	**$68.000**	**$68.000**
	PAGO DE ARBITRAJE PRIMERA FASE CATEGORÍA SUPER SENIOR	**1**	**$53.000**	**$53.000**
	TRIBUTOS CATEGORIA HONOR Y SUPER SENIOR	**2**	**$20.000**	**$40.000**
	TURNOS Y OASAJES ARBITROS CATEGORIA HONOR Y SUPER SENIOR	**2**	**$15.000**	**$30.000**
TOTAL PROYECTO			**$ 491.000**	
Aporte Municipal			**$ 491.000** ✓	
Aporte Propio			**$ 250.000**	
Aporte de terceros			**$ 0**	

14	CRONOGRAMA DEL PROYECTO (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)				
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**Fecha de Realización (Día, Mes)**
1.- INGRESO Y POSTULACIÓN DEL PROYECTO	x				**FEBRERO**
2.-ADJUDICACIÓN DE LOS RECURSOS	x				**FEBRERO**
3.- REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO		x			**MARZO**
4.- RENDICIÓN				x	**MAYO**
5.-					
6.-					

Formulario de presentación de proyectos

CLUB DEPORTES SAMPDORIA
Fund. 24 / 11 / 1964
LANCO

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (A)
ORGANIZACIÓN

FIRMA SECRETARIO (A)
ORGANIZACIÓN

FIRMA TESORERO (A) ORGANIZACIÓN

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

C E R T I F I C A D O N° 72 - 2024

LEONARDO ZUNIGA SCHNEIDER, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lanco - , certifica:

Que la Organización denominada **"CLUB DE DEPORTES SAMPDORIA RUT N°74.651.100-0** No presenta deudas pendientes con la **Municipalidad** a la fecha.

Se emite el presente certificado para postular a subvención municipal

Lanco, a 14 de febrero 2024.

MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

LEONARDO ZUÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LZS/msm

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CLUB DE DEPORTES SAMPDORIA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
PORVENIR S/N LANCO

RUT
74651100-0

⚠ Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE **202104290162**

FECHA EMISIÓN **22/03/2021**

RUT USUARIO CÉDULA **14080388-K**

USUARIO CÉDULA **JOSE LUIS SILVA OSSES**

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente, Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE DEPORTES SAMPDORIA**, RUT **74.651.100-0** , se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: **JOSE LUIS SILVA OSSES**
RUT del Representante Legal	: **14.080.388-K**
Nombre de la Institución	: **CLUB DE DEPORTES SAMPDORIA**
RUT de la Institución	: **74.651.100-0**
Fecha de emisión del certificado	: **14/02/2024**

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500551384278

Código Verificación:
18cb29b5700d

500551384278

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 09-02-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°102845 con fecha 14-01-1987.
NOMBRE PJ	:	CLUB DEPORTES SAMPDORIA
DOMICILIO	:	PASAJE LAS GARZAS N°680 LANCO REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA	:	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	14-01-1987
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 9 Febrero 2024, 12:47.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
Oficina Internet
CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

CERTIFICADO N°78 DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

1. De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para realizar la transferencia a la **"CLUB DEPORTE SAMPDORIA"**

2. Impútese a los Ítems del presupuesto municipal vigente

Cuenta	Denominación	SP	Monto
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado	1	$ 491.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VALERIA MUÑOZ ORTIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)

Lanco, 20 de febrero de 2024

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500551384583

Código Verificación: 5baf23aa6f15

500551384583

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 09-02-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°102845 con fecha 14-01-1987.
NOMBRE PJ	:	CLUB DEPORTES SAMPDORIA
DOMICILIO	:	PASAJE LAS GARZAS N°680 LANCO REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA	:	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	14-01-1987
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	22-10-2023
DURACIÓN DIRECTIVA	:	3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JOSE LUIS SILVA OSSES	14.080.388-K
SECRETARIO	JOVITA DAISY INOSTROZA LEFNO	14.565.799-7
TESORERO	ALEX RODRIGO NEIRA MELIU	14.402.270-K
1er DIRECTOR	JORGE IVAN PEREZ VEGA	14.521.393-2
2do DIRECTOR	RICARDO ARTURO PINEDA MELO	10.140.605-9
3er DIRECTOR	VICTOR HERMINIO NEIRA RUIZ	13.398.424-6

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 22-10-2023 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 9 Febrero 2024, 12:49.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Oficina Interno CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

APELLIDOS
SILVA
OSSES

NOMBRES
JOSÉ LUIS

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO
M

FECHA DE NACIMIENTO
28 SEPT 1980

NUMERO DOCUMENTO
521.625.110

FECHA DE EMISIÓN
19 FEB 2020

FECHA DE VENCIMIENTO
28 SEPT 2030

FIRMA DEL TITULAR

RUN 14.080.388-K

Nació en: LANCO
Profesión: No informada

INCHL5216251105L27<<<<<<<<<<<<<
8009283M3009288CHL14080388<K<8
SILVA<OSSES<<JOSE<LUIS<<<<<<<<

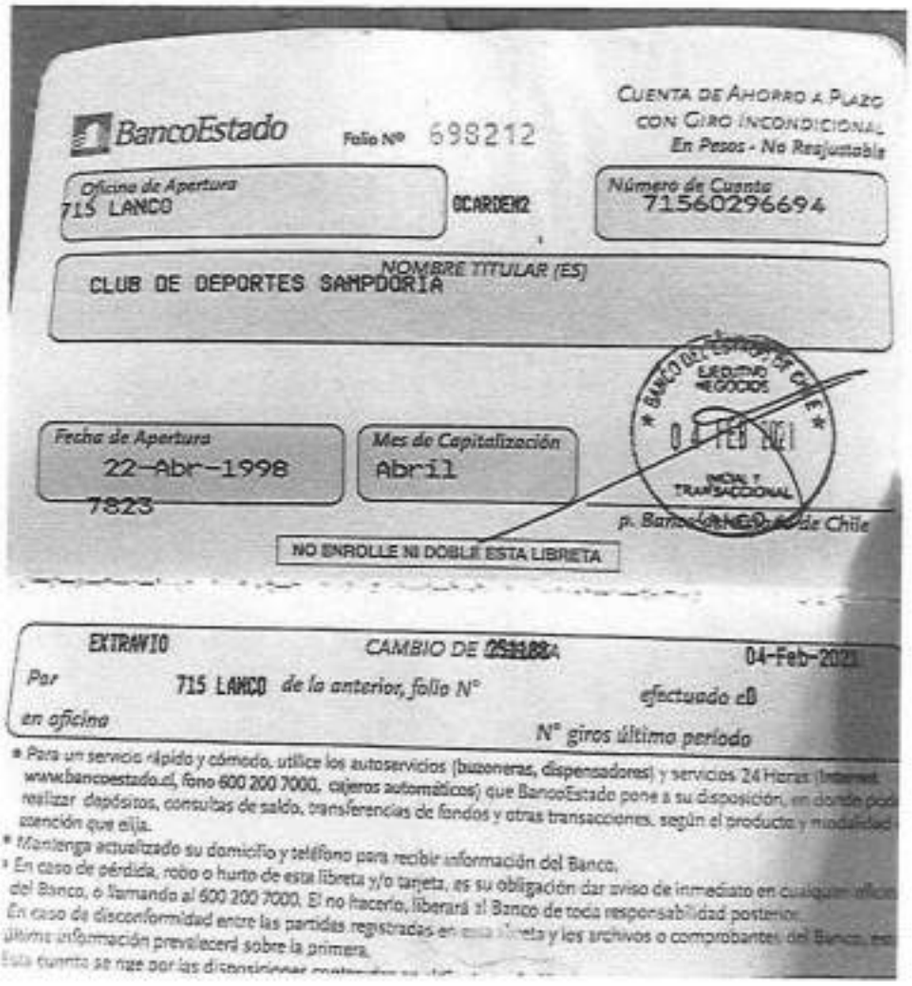

BancoEstado

Folio Nº 698212

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajustable

Oficina de Apertura
715 LANCO

OCARDENZ

Número de Cuenta
71560296694

NOMBRE TITULAR (ES)
CLUB DE DEPORTES SAMPDORIA

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
EJECUTIVO NEGOCIOS
04 FEB 2021
INCIAL Y TRANSACCIONAL

Fecha de Apertura
22-Abr-1998

Mes de Capitalización
Abril

7823

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

EXTRAVIO — *CAMBIO DE* [illegible] — 04-Feb-2021

Por 715 LANCO *de la anterior, folio N°* *efectuado en*

en oficina *N° giros último período*

* *Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.*
* *Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.*
* *En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.*

En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esa última información prevalecerá sobre la primera.

Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en [illegible]

Acta Extra Ordinaria

En la casa Habitacion psje la Piedra 950 villa los Ediles siendo las 18 horas fecha sabado 10 de febrero 2023 con la asistencia de 24 socios activos se da comienzo a Nuestra Reunion. con los siguientes acuerdos y puntos a tratar

1: El patrocinio de los colegan para Nuestras camisetas

2: Entrenamientos horarios, y dias de trabajo Para Mejor Resolucion de la series de Primera y super Senior

3: Solicitar Apoyo y Recursos para la participacion Campeon club de lanco que debe presentarse en el campeonato Regional

4: Nuevamente se citara a Reunion en un corto plazo para poder ponerse de Acuerdo para Realizar algun beneficio para apoyar al club de forma para todas las series

Se termina nuestra Reunion solicitando la firma de los presentes

Sin otro Asunto por Anotar.

Atte.

Secretaria

Presidente

Asamblea 10 Febero 2024

1-	Alex Rodrigo Neira Meliñ	14.402.270-K	[signature]
2-	José Humberto Mora Albornoz	11.804418-5	[signature]
3-	Ricardo Arturo Pineda Melo	10.190.607-9	[signature]
4-	Maximiliano Llengo Martinez	14.508.566-7	[signature]
5-	Carlos Araí Cortes	13585377-K	[signature]
6	Luis Valenzuela	16.685.880-7	[signature]
7	Luis [illegible] Salinas	12732340-2	[signature]
8	Carlos A. Quezada	10.558324-9	[signature]
9	Cristian Quiroz Neira	13.399.416-5	[signature]
10	Luis Silva	14.080.388-K	[signature]
11	Cristian [illegible]	13.815.532-3	[signature]
12	Cristian [illegible]	12444231-5	[signature]
13	Jose Rodriguez		[signature]
14	Juan Treipailef	20 138 235 1	[signature]
15	Andres Treipailef	17 694 930 9	[signature]
16	Kevin Neira	17695531-7	[signature]
17	Fernando Treipailef	20.697.605-3	[signature]
18	Victor Neira	11 8001 266.2	[signature]
19	Christofer Torres	21..506.632-0	[signature]
20	Cristopher Toledo	21.123.591-K	[signature]
21	Juan Pablo Escare	21.745.179-4	J. Pablo
22	David Ancapi	12.278 305-7	[signature]
23	Jacinto Inostroza L.	14.565.799-7	[signature]
24	Brandon Silva Inostroza	21.629.320-7	

TRANSPORTES MORALES

COTIZACIÓN

ELIANA MAGALY MORALES SALAZAR
TRANSPORTE ESCOLAR - TRANSPORTE DE PASAJEROS Y AGRICOLA
SECTOR LA PENA S/N - LANCO
email: TRANSPORTE.MORALES15@GMAIL.COM
Teléfono: 95113392 - 975118708

N° 20

Lanco, 08 de Febrero 2024.-

PARA : CLUB DEPORTIVO SAMPDORIA.
RUT. 74.651.100-0

CONTACTO	TRABAJO	CONDICIONES DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
PABLO RIFFO PUNUCURA	TRASLADO CLUB DEPORTIVO	Pago a la recepción	

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL DE LA LÍNEA
2	SERVICIO DE TRANSPORTE CLUB DEPORTIVO SAMPDORIA A VALDIVIA	$ 150.000	$ 300.000.
		SUBTOTAL	
		IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	
		TOTAL, EXENTO DE IVA	$ 300.000.-

Para aceptar este presupuesto, firme aquí y envíelo de vuelta:

¡Gracias por su confianza!

ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DE FUTBOL
AMATEUR REGION DE LOS RIOS
FUNDADO 17 NOVIEMBRE 2007
RENE SCHNEIDER N°3191 FONOFAX 632210394. VALDIVIA
E-mail anfaregionaldelosrios@gmail.com

Anexo base s complementarias categoría Honor y Súper Senior 2024.

1. Valores Arbitrajes

Categoría Honor		Categoría Súper Senior.	
Fases	Valor	Fases	Valor
1° Fase	$ 68.000	1° Fase	$ 53.000
2° fase	$ 68.000	2° Fase	$ 56.000
3° fase y otras	$ 92.000	3° fase y otras	$ 80.000
Semifinales	$ 102.000	Semifinales	$ 92.000
Final Terna	$ 160.000	Final Terna	$ 135.000
Final Cuaterna opcional	$ 200.000	Final Cuaterna opcional	$ 170.000

A estos valores hay que agregarles los valores de traslado.

2. Solicitamos que los pagos de arbitraje, tributos, turno y sus correspondientes pasajes, cancelarlos entre tiempo de cada partido, principalmente en aquellos recintos donde los árbitros y turnos deben trasladarse.

Sin otro particular atte a uds

Rigoberto Oliva Ojeda
Secretario Regional

José Valdebenito Fierro
Presidente Regional

TABLA DE VALORES REGIONAL HONOR

FASES	TRIBUTOS	TURNO	ARBITROS (POR DEFINIR)
1º	20.000.-	15.000.- MÁS PASAJES POR PARTIDO	$60.000.- APROX.
2º	30.000.-	15.000.- MÁS PASAJES POR PARTIDO	
3º	35.000.-	15.000.- MÁS PASAJES POR PARTIDO	
4º	40.000.-	15.000.- MÁS PASAJES POR PARTIDO	
5º	50.000.-	15.000.- MÁS PASAJES POR PARTIDO	
FINAL	60.000.-	15.000.- MÁS PASAJES POR PARTIDO	

TABLA DE VALORES REGIONAL SUPER SENIORS

FASES	TRIBUTOS	TURNO	ARBITROS (POR DEFINIR)
1º	20.000.-	15.000.- MÁS PASAJES POR PARTIDO	$50.000.-
2º	25.000.-	15.000.- MÁAS PASAJES POR PARTIDO	
3º	30.000.-	15.000.- MÁS PASAJES POR PARTIDO	
4º	35.000.-	15.000.- MÁS PASAJES POR PARTIDO	
5º	40.000.-	15.000.- MÁS PASAJES POR PARTIDO	
FINAL	50.000.-	15.000.- MÁS PASAJES POR PARTIDO	

ESTATUTOS DEL CLUB DE DEPORTES " SAMPDORIA " DE LANCO.

Titulo I

DENOMINACION , OBJETO, DOMICILIO Y DURACION

ART. 1° .- Constitúyese una organización comunitaria funcional,regida po la ley 16.880. y su reglamento, denominada " CLUB DE DEPORTES SAMPDORIA DE LANCO " de la Unidad Vecinal N° 4 Comuna de Lanco, Provincia de Valdivia Decima Región.

ART.2° Son fines del Club de Deportes Sampdoria :

a) Desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento del Deporte y l Cultura fisica en general, proyectándola hacia la comunidad vecinal.

b) Interpretar y expresar los intereses y aspiraciones de sus asociados, en acciones tendientes a la formación y superación personal de ellos,en lo: aspectos fisicos,intelectual,artístico,osical y técnico, y ,

c) Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros, a travez de la convivencia y de la realización de acciones comunes.

ART.3° Para èl cumplimiento de tales fines puede :

a) Vincularse con las demas organizaciones comunitarias de la Unidad Vec: nal, a fin de colaborar en la realización de planes de desarrollo vecinal.

b) Participar en la designación de sus representantes ante la Junta de V: cinos, en conformidad a la Ley 16.880. y su reglamento.

c) Participar en la formación de agrupaciones e instar por la constitu- ción de la respectiva Union Comunal,Federación Provincial y Confederación Nacional de Clubes Deportivos, y ,

d) Propender a la obtención de los servicios, asesorias,equipamiento y d: más medios que requiera para el mejor cumplimiento de sus fines.

Art. 4° Para todos los efectos legales el domicilio del Club de Deportes, es la Unidad Vecinal N° 4. de Lanco, de la Comuna indicada en el Articulo Primero.

Los Limites de la Unidad Vecinal Referida son los siguientes :

NORTE. Estero " Pelleco " entre la linea Central de los Ferrocarriles y 200 Metros al interior del Lado Oeste de la Carretera Longitudinal Sur.

SUR. Rivera Norte del Rio Leufucade y 200 metros lineales de la rivera Norte del Rio Cruces.

ESTE. Linea Central de los FF.CC. entre el Estero Pelleco y el Rio Leufucade.

OESTE. 200 Metros lineales del Lado Oeste de la Carretera Longitudinal Sur

Art. 5° La Duración del Club de Deportes es indefinida y su numero de socios ilimitado.

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

CERTIFICADO N°78 DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

1. De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para realizar la transferencia a la **"CLUB DEPORTE SAMPDORIA"**

2. Impútese a los Ítems del presupuesto municipal vigente

Cuenta	Denominación	SP	Monto
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado	1	$ 491.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

VALERIA MUÑOZ ORTIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)

Lanco, 20 de febrero de 2024

S= 07-2024
22. 02. 2024
A-

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN

0675
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
15 FEB 2024
OFICINA DE PARTES

INFORME N°17/2024

A : SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE : SECPLAN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

El presente Informe viene a exponer los principales elementos del proceso de postulación a la etapa de **Diseño** del proyecto denominado **"Reposición Centro Comunitario y Delegación Municipal de Malalhue, Lanco".**

1. Generalidades

La iniciativa "Reposición Centro Comunitario y Delegación Municipal de Malalhue, Lanco", está considerada en el ARI 2024, para postular a la Etapa de Diseño al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través del Gobierno Regional de los Ríos.

2. Justificación del Proyecto

La iniciativa que aquí se presenta surge como respuesta a las necesidades planteadas durante el levantamiento del PLADECO de 2015-2019, donde la comunidad indicaba que la atención municipal en el sector de Malalhue era preponderante y urgente de resolver. En ese sentido la Municipalidad de Lanco, se abocó a resolver esta necesidad creando la Delegación Municipal en el sector de Malalhue, la cual hoy comparte espacio con el Centro comunitario del sector.

Durante el desarrollo del PLADECO 2022-2030, se manifiestan aspectos que involucran lograr mayor cobertura de acción, debido a que aún existe déficit y centralización en algunos aspectos como por ejemplo en actividades artísticas y culturales, y en la gestión en torno al turismo.

Es así, como en el PLADECO 2022-2030, específicamente en el lineamiento estratégico número 21 "Modernización interna municipal" surge el Objetivo estratégico: "Ampliar y mejorar la infraestructura Municipal de la Delegación de Malalhue", planteando como solución en su descripción la reposición del centro comunitario y delegación municipal actual en el sector.

El objetivo principal de esta iniciativa es contribuir en el desarrollo institucional y modernizar la gestión interna municipal.

La presente iniciativa, que postula a etapa de Diseño, se ha denominado: "Reposición Centro Comunitario y Delegación Municipal de Malalhue, Lanco" y se ha utilizado para su formulación, la Metodología de preparación y evaluación de Proyectos de Edificación Pública, año 2013 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

3. Descripción del Proyecto

Esta iniciativa corresponde a la etapa de **Diseño** del proyecto **Reposición Centro Comunitario y Delegación Municipal de Malalhue, Lanco**, la cual nace con el objetivo de poder satisfacer las necesidades de la comunidad de una forma más inmediata dejando atrás el centralismo hacia la capital comunal, de esta forma la comunidad tendrá una representación más activa y el municipio una oportuna respuesta.

El diseño de proyecto formula la necesidad de oficinas para distintos programas municipales, baños públicos, sala multiuso y salón plenario, lo cual en esta etapa se propone el siguiente programa arquitectónico:

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CENTRO COMUNITARIO Y DELEGACIÓN MALALHUE, COMUNA LANCO				
(A) SUPERFICIE CERRADA				
RECINTO	CANTIDAD	SUP. UNITARIA M2	SUP. TOTAL	DESCRIPCIÓN
Área administrativa				
Secretaria	1	13	13	*Con espera para tres personas.*
Oficina delegada municipal	1	12	12	*Oficina de trabajo, debe considerar escritorio, estantes y todo lo necesario para su funcionamiento.*
Oficina INDAP	1	9	9	*Oficina de trabajo, debe considerar escritorio, estantes y todo lo necesario para su funcionamiento.*
Oficina DIDECO	1	9	9	*Oficina de trabajo, debe considerar escritorio, estantes y todo lo necesario para su funcionamiento.*
Oficina centro madres	1	24	24	*Oficina de trabajo, debe considerar escritorio, estantes y todo lo necesario para su funcionamiento. Puede ser dividida en 2 oficinas de ser necesario.*
Oficina concejales	1	12	12	*Oficina de trabajo, debe considerar escritorio, estantes y todo lo necesario para su funcionamiento.*
Oficina prestaciones monetarias	1	9	9	*Oficina de trabajo, debe considerar escritorio, estantes y todo lo necesario para su funcionamiento.*
Oficina Registro Social Hogares	1	9	9	*Debe estar aislada visual y acústicamente para prestar privacidad a los usuarios*
Oficina gestión territorial	1	9	9	*Oficina de trabajo, debe considerar escritorio, estantes y todo lo necesario para su funcionamiento.*
Oficina departamento social	1	9	9	*Debe estar aislada visual y acústicamente para prestar privacidad a los usuarios*
Oficina atención de la mujer (nueva)	1	9	9	*Debe estar aislada visual y acústicamente para prestar privacidad a los usuarios*
Oficina asuntos indígenas (nueva)	1	9	9	*Oficina de trabajo, debe considerar escritorio, estantes y todo lo necesario para su funcionamiento.*
Oficina del adulto mayor (nueva)	1	9	9	*Oficina de trabajo, debe considerar escritorio, estantes y todo lo necesario para su funcionamiento.*
Oficina registro civil	1	9	9	*Oficina de trabajo, debe considerar escritorio, estantes y todo lo necesario para su funcionamiento.*
Sala de reuniones	1	70	70	*Debe considerar sillas, mesas de exposición, conexión de red, amplificación, y closet o bodega para guardar los equipos y equipamiento de ser necesario.*
Hall de acceso	2	9	18	*4% superficie neta oficinas. Con accesibilidad universal, conectado a ruta accesible.*
Sub total área administrativa			***226***	
Área servicios				
Sala de archivos	1	2,7	2,7	*Podrá ser hasta el 3% superficie neta oficinas.*
Sala de aseo	1	2,7	2,7	
Bodega general	1	100	100	

SS.HH. Personal	2	4	8	*Debe incorporar una cantidad de inodoros, lavamanos y duchas de acuerdo a la superficie que se detalla en la OGUC y mandador.*
SS.HH. Familiar accesible	2	4	8	*Debe incorporar una cantidad de inodoros, lavamanos y duchas de acuerdo a la superficie que se detalla en la OGUC y mandador.*
Comedor personal	1	20	20	*Equipado con mesas, mesones, lavaplatos y refrigerador. Superficies lavables.*
Box atención veterinaria	1	14	14	
Sub total área servicios			***141,4***	
SUBTOTAL (A)			***367,4***	
Muros y circulaciones	35%		128,59	
(A) TOTAL SUPERFICIE CERRADA			***495***	

(B) SUPERFICIE ABIERTA				
Estacionamientos para publico	1	50	50	*Segun OGUC*
Estacionamiento accesible	1	25	25	*Segun OGUC. Conectado a ruta accesible*
Estacionamiento vehículos municipales	1	120	120	*Considera al menos 3 vehículos mayores y 1 vehículo menor*
Áreas verdes y espacio público, veredas	1	200	200	*Considera mejora vereda peatonal exterior y conexión con ruta accesible.*
Sub total área estacionamientos			395	
(B) TOTAL ABIERTA			395	

RESUMEN SUPERFICIES	
(A) TOTAL SUPERFICIE CERRADA	495
(B) TOTAL SUPERFICIE ABIERTA	395
TOTAL PROYECTO	890

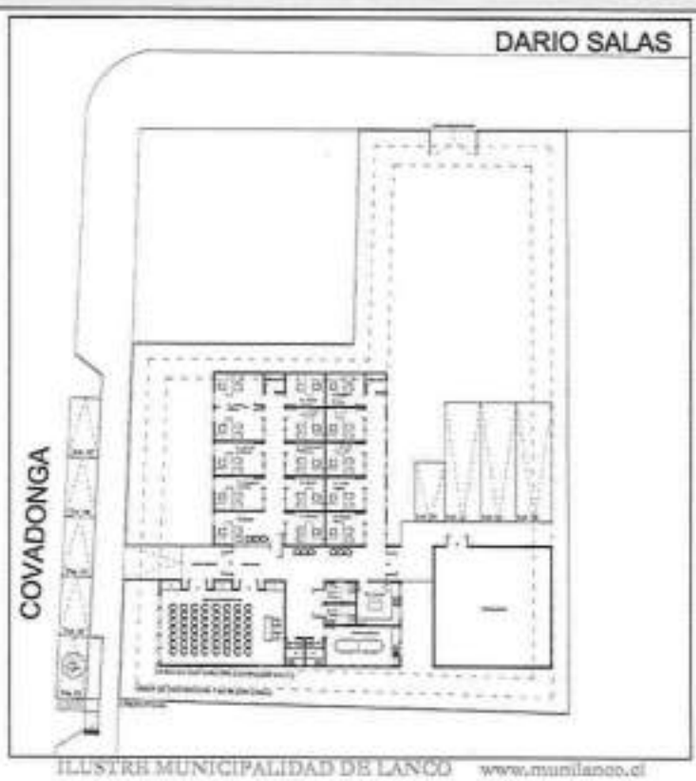

4. **Postulación de la iniciativa**

De acuerdo con la metodología del proceso de postulación, dentro de la documentación mínima a presentar se requiere un "Certificado emitido por la institución que asumirá los costos de operación y mantención".

De esta forma, se solicita al Honorable Concejo Municipal tomar el siguiente Acuerdo:

a) El Municipio **asumirá los costos de operación y mantención** del proyecto:
   - "Reposición Centro Comunitario y Delegación Municipal de Malalhue, Lanco".

   Lo anterior una vez ejecutado el proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Jean Paul Hirschkowitz Le Blanc

Firmado digitalmente por Jean Paul Hirschkowitz Le Blanc
Fecha: 2024.02.15 10:49:01 -03'00'

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ
SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE LANCO

Lanco, 15 de Febrero de 2024.

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

S= 07- 2024
22.02.2024
A

0669

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
14 FEB 2024
OFICINA DE PARTES

ORD.: N° 40 – 2024.-
ANT.: No Hay.
MAT.: Se presenta a Concejo Municipal Licitaciones Públicas que superan las 500 UTM y exceden el período alcaldicio.

LANCO, 14 DE FEBRERO DE 2024.-

DE : SR. JOSÉ GUTIÉRREZ LILLO
JEFE(R) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION(DAEM)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO.

A: SR. JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO.

Me permito dirigirme a usted, a fin de solicitar incluir en tabla de concejo municipal Licitaciones Públicas para el año 2024, que superan las 500 UTM y exceden el periodo alcaldicio según lo establecido en la Ley orgánica constitucional de municipalidades Articulo 65, letra J) "Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones".

- Licitaciones Públicas que superan las 500 UTM.

Id	Detalle	Período a contratar	Monto total contrato	Datos oferente a adjudicar
2907-5-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento Sector Antilhue - Lumaco – Lanco.	05/03/2024 al 19/12/2024	$39.000.000.- (Fondos Aporte Municipal).	Transporte A&L SPA. Rut: 76.679.356-8.

A

- Licitaciones Públicas que exceden el periodo alcaldicio.

Id	Detalle	Período a contratar	Monto total contrato	Datos oferente a adjudicar
2907-28-LE23	Contratación de seguros para los bienes muebles, inmuebles y vehículos de propiedad de la I. Municipalidad	17/01/2024 al 31/12/2024	$24.223.172.- (Fondos Subvención Regular).	Renta Nacional Compañía de seguros Generales S.A. Rut: 94.510.000-1

A

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

	de Lanco, DAEM			
2907-4-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento Sector Antilhue – Chosdoy a Liceo República del Brasil.	05/03/2024 al 19/12/2024	$28.000.000.- (Fondos FAEP).	Transporte A&L SPA. Rut: 76.679.356-8.
2907-6-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento Sector Huane – alrededores a Liceo República del Brasil.	05/03/2024 al 19/12/2024	$21.480.000.- (Fondos Aporte Municipal).	María Teresa Lagos Sánchez. Rut: 8.536.186-4.
2907-8-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de Aylin.	05/03/2024 al 19/12/2024	$20.587.680.- (Fondos Aporte Municipal).	María Teresa Lagos Sánchez. Rut: 8.536.186-4.
2907-9-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento sector de Panguinilahue – La Isla a Lanco.	05/03/2024 al 19/12/2024	$26.221.104.- (Fondos Aporte Municipal).	Celso Noé Suazo Sepúlveda. Rut: 10.059.251-7.
2907-11-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de Puquiñe Bajo.	05/03/2024 al 19/12/2024	$14.859.600.- (Fondos FAEP).	María Teresa Lagos Sánchez. Rut: 8.536.186-4.

Sin otro particular, le saluda atte. a Ud.

JOSÉ GUTIÉRREZ LILLO
JEFE(R) DAEM LANCO

JGL/MCP/aba.
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde de la Comuna.
- Sres. Concejales.
- Secretaria Municipal.
- Archivo Unidad de Adquisiciones DAEM Lanco.
- Archivo oficina de partes - DAEM Lanco.

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

PRESENTACIÓN DE LICITACIÓN ID 2907-5-LE24.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – LUMACO – LANCO.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 65, letra J, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que indica que debe requerirse el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar convenios o contratos por un monto superior a 500UTM, el cual requiere la mayoría absoluta del Concejo Municipal.

La funcionaria Srta. Alessandra Obando Aedo encargada de la unidad de adquisiciones de DAEM y del proceso de licitación para contratación de servicio de transporte escolar diario de acercamiento Sector Antilhue – Lumaco - Lanco, presenta al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal de la comuna de Lanco la siguiente propuesta de adjudicación, según las tablas de evaluación y acta elaboradas para la correspondiente contratación del servicio licitado.

1.- Antecedentes generales:

Contrato **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – LUMACO – LANCO".**

2.- Procedencia del requerimiento.

Decreto Exento N°253, de fecha 18 de Enero de 2024, que aprueba las bases administrativas generales y sus respectivos anexos para la contratación de servicios de transporte escolar de acercamiento Sector Antilhue – Lumaco - Lanco.

3.- Objetivo de la adquisición:

La I. Municipalidad de Lanco, a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal necesita movilizar alumnos externos desde los sectores rurales y urbanos de la comuna de Lanco hasta los diferentes establecimientos educacionales municipales de la Comuna y viceversa para el año escolar 2024.
Con el fin de realizar lo anteriormente expuesto, invita a los proveedores relacionados con el rubro TRANSPORTE DE ESCOLARES, convenir un contrato de Suministro General de Movilización de alumnos externos pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales.

4.- Financiamiento de la Contratación:
APROTE MUNICIPAL.

5.- Monto disponible en las Bases de la Licitación:
El monto total para adjudicar corresponde a **$39.000.000.-** (Treinta y Nueve Millones de pesos).

6.- Datos del oferente que se sugiere adjudicar:
Proveedor : TRANSPORTE A&L SPA
RUT : 76.679.356-8

7.- Observaciones:

- Se recibieron 3 ofertas:

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 39.000.000
OFERTA N°2	Diego Eduardo Tranmaleo Millanao	16.685.833-k	$ 36.781.150
OFERTA N°3	Celso Noé Suazo Sepúlveda	10.059.251-7	$ 30.857.449

- De las tres ofertas solo un oferente cumple con los requisitos de admisibilidad tanto en capacidad del vehículo, autorización del ministerio de transporte, se ajustan a presupuesto disponible e incluyen en su propuesta la contratación de auxiliar para realizar recorrido y las dos restantes sus propuestas no cumplen con los requisitos de admisibilidad solicitados en las bases de licitación. Se adjunta cuadro comparativo.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:					
OFERTA N°	**PROVEEDOR**	**Capacidad mínima del vehículo 30 personas.**	**Renastre vigente.**	**Anexo N°7**	**ACEPTA/RECHAZA**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	32	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°2	Diego Eduardo Tranmaleo Millanao	No adjunta documentos del vehículo	No adjunta documentos del vehículo	Cumple	SE RECHAZA OFERTA

OFERTA N°3	Celso Noé Suazo Sepúlveda	29 No cumple con capacidad mínima solicitada	Vigente	Vigente	SE RECHAZA OFERTA

- El resumen de la evaluación fue la siguiente, en acta N° 06 de fecha 06/02/2024 se detalla la evaluación por cada criterio con lo efectivamente ingresado por cada oferente en la plataforma de compras y contrataciones públicas.

RESUMEN CUADRO COMPARATIVO							
PROVEEDOR	PRECIO	CALIDAD DEL SERVICIO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PRESENCIA COMUNAL	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	TOTAL
		AÑO DE FABRICACION	KILOMETRAJE VEHICULO				
	40%	30%	10%	5%	10%	5%	100%
Transporte A&L Spa	40%	10%	10%	5%	0%	5%	70%

Documentos que se acompañan a esta presentación:

- Las bases de licitación aprobadas mediante decreto exento N°253 de fecha 18 de enero de 2024, pueden ser descargas en modalidad digital en la página web. www.mercadopublico.cl, buscador de licitaciones públicas con el ID. 2907-5-LE24.
- Anexo N°1. De identificación del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°2. Que contiene el Formulario oferta económica del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°6. Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- Carta Renastre vigente.
- Acta de apertura y evaluación, de la única propuesta recibida.

ALESSANDRA OBANDO AEDO

Encargada de la unidad de adquisiciones DAEM y del proceso de licitación
Servicio de transporte escolar diario de acercamiento
sector Antilhue – Lumaco a Lanco.

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°1
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Licitación Pública ID: 2907-5-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – LUMACO – LANCO".

El proveedor debe completar todos los datos solicitados en el presente anexo.

1. **FICHA DEL OFERENTE.**

RAZON SOCIAL	TRANSPORTE A y L SPA
DOMICILIO	Sector Quilches S/N
TELEFONO	975232498
CORREO ELECTRONICO	Ke.arriagada.l@gmail.com
CIUDAD	LANCO
RUT EMPRESA	76.679.356-8
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN ARRIAGADA
RUT REPRESENTANTE LEGAL	15952.988-6
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	

FECHA: _____

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I.MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N° 2.-
FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

"TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – LUMACO – LANCO".
ID: 2907-5-LE24.

NOMBRE DEL OFERENTE		
N° Línea	ARTICULO SOLICITADO	VALOR TOTAL NETO
1	38.717 KILOMETROS DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – LUMACO – LANCO DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE 2024 (EL MONTO OFERTADO DEBE CONSIDERAR EL COSTO DE REMUNERACIONES TANTO DEL CONDUCTOR Y ASISTENTE FURGON).	$ 39.000.000
	Neto	$
	IVA 19%	$
	TOTAL	$ 39.000.000.-

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 25/01/2024

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°6
DATOS DEL VEHICULO Y CONDUCTOR

PROVEEDOR: Transporte A y L SPA

RECORRIDO: Trans. escolar diario de acercamiento Sector Antilhue Lumaco - Lanco

1. El Proveedor se compromete a respetar lo ofertado, según el siguiente formulario.

DATOS DEL VEHÍCULO

Patente:	HZSB98
Año Fabricación:	2017
Fecha vencimiento permiso circulación:	Mayo 2024
Fecha vencimiento revisión técnica:	Marzo 2024
Fecha vencimiento seguro obligatorio:	Mayo 2024
Capacidad del Vehículo:	32 + Conductor

DATOS DE CONDUCTOR

Nombres:	Carlos Javier
Apellidos:	Arriagada Leficoy
Cédula de Identidad:	16.695.428-0
Nacionalidad:	Chilena
Teléfono Móvil:	975232498
Domicilio:	Sector Quelche
Licencia clase:	A3

Consideración: En caso de cambio de conductor, el proveedor deberá dar aviso con 15 días de anticipación, adjuntando la documentación referida a la nueva subcontratación.

TRANSPORTE A & L SPA
RUT: 76.679.356-8
LANCO

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fecha, 25.01.2024

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°7
CARTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Licitación Pública ID: 2907-5-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – LUMACO – LANCO".

Yo, Karen Arriagada Leficay, **Representante legal de la empresa** Transporte A y L SPA, Rut: 76.679356-3 declaro que el costo total de mi oferta incluye, el servicio de asistente de furgón, cuya contratación contara con el cumplimiento de todas las obligaciones legales, reglamentos, previsión y seguridad social de acuerdo a lo que indica el código del trabajo por la totalidad de la duración del contrato.

Saluda atentamente a Ud.,

Karen Arriagada
Nombre Representante Legal

Firma Representante Legal

Fecha, 25.01/2024.-

Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares

Certificado N°: 2883
Fecha de emisión: 18/04/2023

PLACA PATENTE: HZSB88
TIPO DE VEHÍCULO: BUS
AÑO DE FABRICACIÓN: 2017
N° ASIENTOS: 32

REGIÓN de los Ríos

INICIO VEHÍCULO: 18/04/2023
VENCIMIENTO VEHÍCULO: 18/04/2027

NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO: TRANSPORTES A & L SPA
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO: 76679356-8
TIPO DE SERVICIO: URBANO RUS ESCOLAR
IDENTIFICADOR DE SERVICIO: 301377

INICIO SERVICIO: 18/04/2023
VENCIMIENTO SERVICIO: 18/04/2027

CONDUCTORES
> JUAN CARLOS ARRIAGADA CASTRO (10094069-8)
> CARLOS JAVIER ARRIAGADA LEFICOY (17695426-0)

ADULTOS ACOMPAÑANTES
> CARLA ESTER ARRIAGADA LEFICOY (10685762-7)
> ESCARLE FRANCISCA ORTEGA BASAURE (16685615-9)

Jean Pierre Ugarte Ayala
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones

Documento N°: 1526652
Código de Verificación:
79ABC845E5526645

Verifique la validez de este documento, en www.mtt.gob.cl/firmaDocs/

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ACTA DE ESTUDIO

N° DE DOCUMENTO:	**06 – 2024.-**
FECHA DOCUMENTO:	06/02/2023 12:00 Hrs.
N° LICITACIÓN:	2907-5-LE24.
NOMBRE DE LA ADQUISICION	TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – LUMACO – LANCO.
PRESUPUESTO VIGENTE:	Año 2024.-

OFERTAS RECIBIDA:

- **TRANSPORTE A&L SPA** Rut: 76.679.356-8, proveedor que oferta por un valor total de **$39.000.000.- (Treinta y nueve millones de pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
  - Certificado de revisión técnica.
  - Certificado del RENASTRE.
  - Certificado SII.
  - Certificado de estatuto actualizado.
  - Certificado de vigencia sociedad.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del postulante.
  - Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
  - OC. 2907-435-SE11
  - OC.2907-404-SE12.
  - OC.2907-543-SE13.
  - OC.2907-495-SE14.
  - OC.2907-477-SE15.
  - OC.2907-783-SE16
  - OC.2907-667-SE17.
  - OC.2907-873-SE18.
  - OC.2907-204-SE19.
  - OC.2907-121-SE20.

- OC.2907-298-SE21.
- OC.2907-724-SE22.
- OC.2907-50-SE23.

❖ **DIEGO EDUARDO TRANMALEO MILLANAO,** Rut: 16.685.833-K, proveedor que oferta por un valor total de **$36.781.150.- (Treinta y seis millones setecientos ochenta y un mil ciento cincuenta pesos)** ingresando la siguiente información:

- Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
- Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
- Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
- Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
- Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
- Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.

❖ **CELSO NOÉ SUAZO SEPÚLVEDA,** Rut: 10.059.251-7, proveedor que oferta por un valor total de **$30.857.449.- (Treinta millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos)** ingresando la siguiente información:

- Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
- Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
- Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
- Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
- Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
- Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
- Certificado inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Certificado de antecedentes del postulante.
- Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- Carpeta tributaria electrónica.
- Declaración jurada de domicilio.
- Certificado de revisión técnica.
- Certificado del RENASTRE.
- Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
- Presupuesto detallado.
- Copia Factura N°4/07.06.2018.
- Copia Factura N°13/15.01.2019.
- OC.2907-118-SE20.
- OC.2907-7-SE21.
- OC.2907-1035-SE22.
- OC.2907-78-SE23

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 39.000.000
OFERTA N°2	Diego Eduardo Tranmaleo Millanao	16.685.833-k	$ 36.781.150
OFERTA N°3	Celso Noé Suazo Sepúlveda	10.059.251-7	$ 30.857.449

Disponibilidad presupuestaria	**$ 45.000.000**

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:					
OFERTA N°	**PROVEEDOR**	**Capacidad mínima del vehículo 30 personas.**	**Renastre vigente.**	**Anexo N°7**	**ACEPTA/RECHAZA**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	32	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°2	Diego Eduardo Tranmaleo Millanao	No adjunta documentos del vehículo	No adjunta documentos del vehículo	Cumple	SE RECHAZA OFERTA
OFERTA N°3	Celso Noé Suazo Sepúlveda	29 No cumple con capacidad mínima solicitada	Vigente	Vigente	SE RECHAZA OFERTA

OBSERVACIÓN: Se rechaza la oferta de los siguientes oferentes:

- Sr. **Diego Eduardo Tranmaleo Millanao**, en atención que no ingresó documentos del vehículo solicitado para corroborar capacidad de la maquina ofertada y además no ingresa Cartola RENASTRE emitida por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con el fin de corroborar que el vehículo está autorizado para trasladar estudiantes.

- Sr. **Celso Noé Suazo Sepúlveda**, se rechaza oferta ya que vehículo ofertado no cumple con capacidad mínima solicitada.

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRECIO

X=Precio mínimo ofertado*40%/precio oferta

CALIDAD DEL SERVICIO

a) TABLA DE PUNTAJE POR AÑO DE FABRICACION 30%

Desde	Hasta	Puntos	20%
Inferior a	2011	0	0%
2012	2014	25	5%
2015	2017	50	10%
2018	2020	75	20%
2021	Y MAS	100	30%

De los documentos del vehículo que se anexan se obtendrá el año de fabricación y se aplicará el puntaje de acuerdo con la tabla precedente.

b) FORMULARA KILOMETRAJE VEHICULO OFERTADO. (10%).

X=kilometraje menor ofertado *10%/kilometraje ofertado X

Cumplimiento de requisitos formales		
Descriptores	**Puntos**	**%**
1.- Cumplimientos de todos los requisitos formales	100	5%
Anexo 1 Identificación del Oferente		
Anexo 2 Oferta Económica		
Anexo 3 Declaración de Responsabilidad		
Anexo 4 Declaración Jurada Simple de prácticas antisindicales		
Anexo 5 Declaración jurada simple de inhabilidades		
Anexo 6 Datos del Vehículo y del Conductor		
Anexo 7 Carta declaración jurada simple		
2.- Omisión de a lo menos un requisito formal	0	0%

PRESENCIA COMUNAL		
Descripción	100 pts.	10%
Acredita residencia en la comuna	100	10%
Acredita residencia en otras comunas de nuestro país	50	5%
No acredita o no ingresa información	0	0%

Experiencia en el rubro.

Los oferentes deberán acreditar la experiencia, con copias decreto de adjudicación u ordenes de compras. En caso de no anexar dicha información o enviar documentos no solicitados, éstos no serán evaluados, por lo tanto, el factor será calificado con 0(cero) puntos.

Descripción	100 ptos	10%
0 a 2 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	25	1,0%
3 a 4 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	50	3%
5 años y más Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	100	5%

CUADRO COMPARATIVO

PRECIO	40%		
PROVEEDOR	RUT	MONTO OFERTA	%
Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 39.000.000	40%

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: AÑO DE FABRICACIÓN			30%
PROVEEDOR	AÑO DE FABRICACIÓN	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	2017	50	10%

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: KILOMETRAJE		10%
PROVEEDOR	TOTAL, KILOMETRAJE VEHICULO	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	214.872	10%

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES			5%
PROVEEDOR	**ANEXOS DEL 1-7**	**PUNTOS**	**PUNTAJE**
Transporte A&L Spa	CUMPLEN	100	5%

PRESENCIA COMUNAL			10%
PROVEEDOR	**ACREDITA SI/NO**	**PUNTOS**	**PUNTAJE**
Transporte A&L Spa	NO	0	0%

EXPERIENCIA			5%
PROVEEDOR	**AÑOS QUE ACREDITA**	**PUNTOS**	**PUNTAJE**
Transporte A&L Spa	13 AÑOS	100	5%

RESUMEN CUADRO COMPARATIVO							
PROVEEDOR	**PRECIO**	**CALIDAD DEL SERVICIO**		**CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES**	**PRESENCIA COMUNAL**	**EXPERIENCIA EN EL RUBRO**	**TOTAL**
		AÑO DE FABRICACION	**KILOMETRAJE VEHICULO**				
	40%	**30%**	**10%**	**5%**	**10%**	**5%**	**100%**
Transporte A&L Spa	40%	10%	10%	5%	0%	5%	**70%**

Por lo tanto, se sugiere al Sr. alcalde adjudicar al oferente TRANSPORTE A&L SPA RUT: 76.679.356-8 por obtener en el cuadro comparativo un total del 70%, en el proceso de evaluación de las ofertas.

Se concluye la revisión de antecedentes y evaluación de ofertas, por parte de la comisión, siendo las 13:30 hrs

ALESSANDRA OBANDO AEDO
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES
DAEM LANCO

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

PRESENTACION DE LICITACION ID 2907-28-LE23.

CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO DAEM.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 65, letra J, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que indica que debe requerirse el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar convenios o contratos que excedan el periodo alcaldicio, el cual deberá ser aprobado por dos tercios de los concejales.

La funcionaria Sra. María Raquel Vásquez Caifil, encargada del proceso de licitación Contratación de Seguros para los Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Lanco, Área Educación, presenta al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal de la comuna de Lanco la siguiente propuesta de adjudicación, según las tablas de evaluación y acta elaboradas para la correspondiente adjudicación del servicio licitado.

1.- Antecedentes generales:

Contrato "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO, ÁREA EDUCACIÓN".

2.- Procedencia del requerimiento.

Decreto Exento N°4120, de fecha 29 de Noviembre de 2023, que aprueba las bases administrativas generales y sus respectivos anexos para la contratación de seguros para los bienes muebles, inmuebles y vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Lanco, área educación.

3.- Objetivo de la adquisición:

La I. Municipalidad de Lanco, a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal requiere contratar pólizas de seguro, para sus bienes muebles inventariados presentes en los establecimientos educacionales, los vehículos de propiedad municipal que realizan el transporte escolar y la infraestructura misma de los establecimientos educacionales.

Lo anterior tiene estricta relación, con dar cumplimiento al deber de cuidado y resguardo de todos los bienes de dominio municipal y administrados por el DAEM de Lanco.

4.- Financiamiento de la Contratación:

SUBVENCIÓN REGULAR AÑO 2024.-

5.- Monto disponible en las Bases de la Licitación:

El monto total para adjudicar corresponde a **$24.223.172.-** (Veinticuatro millones doscientos veintitrés mil ciento setenta y dos pesos).

6.- Datos del oferente que se sugiere adjudicar:

Proveedor : RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
RUT : 94.510.000-1

7.- Observaciones:

- Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., fue el único postulante en el proceso de licitación.
- Revisada la documentación, Renta Nacional, cumplió con toda la documentación exigida en el proceso de Licitación Pública y su oferta fue por la suma de **$24.223.172.- pesos**, la cual se encuentra dentro del presupuesto establecido.
- Por último señalar que el DAEM informó por todos los canales formales a las empresas del rubro respecto a la existencia de esta Licitación Pública, en donde la mayoría señaló no estar disponibles para asegurar establecimientos educacionales de antigua data, motivo por el cual esta unidad entiende la existencia de una sola propuesta dentro del proceso de licitación.

Documentos que se acompañan a esta presentación:

- Las bases de licitación aprobadas mediante decreto exento N°4120 de fecha 29 de Noviembre de 2023, pueden ser descargas en modalidad digital en la página web. www.mercadopublico.cl, buscador de licitaciones públicas con el ID. 2907-28-LE23.
- Anexo N°1. De identificación del oferente que se propone adjudicar.

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
UNIDAD DE ADQUISICIONES DAEM

LANCO

ANEXO N°1

Identificación del Oferente

El proveedor debe completar todos los datos solicitados en el presente anexo, indicando expresamente referencias.

1. FICHA DEL OFERENTE.

Razón Social	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
RUT	94.510.000-1
Dirección	INDEPENDENCIA 491, OF 302
Ciudad / Región	VALDIVIA
Teléfono	(+56) 22 670 0730
Fax	
Mail	PSEPULVEDA@RENTANACIONAL.CL
Representante Legal	LUIS ERICES ARMIJO
R.U.T.	13.338.034-5
Años de Experiencia en el rubro	41 AÑOS
Proyectos ejecutados de características similares al licitado	SE ADJUNTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA.

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
UNIDAD DE ADQUISICIONES DAEM

LANCO
UN BUEN LUGAR PARA CRECER

ANEXO N° 2

Oferta Económica

Licitación Pública ID: 2907-28-LE23, denominada "Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos de Propiedad de la I. Municipalidad de Lanco, Área Educación".

NOMBRE DEL OFERENTE	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
REGIÓN	DE LOS RIOS
COMUNA	VALDIVIA
FECHA	11 DE DICIEMBRE DEL 2023

N° Línea	Cantidad	SERVICIO SOLICITADO	VALOR UNITARIO NETO
1	U	**Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Lanco, Área Educación.**	**$ 20.355.607.-**
		Neto	**$ 20.355.607.-**
		IVA 19%	**$3.867.565.-**
		TOTAL	**$24.223.173.-**

(El valor a consignar debe ser por Unidad de cada uno de los productos)

Indicar valores en términos netos, considerando todas las líneas descritas.

Es obligatorio remitir esta información en formato PDF.

ANEXO VEHICULOS N°2 C

	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO DAEM - LICITACION 2907-28-LE23							COBERTURA DAÑOS PROPIOS	
	VEHICULOS EDUCACION							DEDUCIBLE	
	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	VALOR COMERCIAL	AÑO FABRICACION	PRIMA NETA ANUAL UF	%	Minimo (UF)
1	BUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI	DJ RR 15-5	$ 10.424.253	2012	19,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
2	BUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI	DL ZW 99-9	$ 10.424.253	2012	19,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
3	BUS	MERCEDES BENZ	LO 812	BX DJ 55-4	$ 9.457.016	2009	19,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
4	STATION WAGON	SUZUKI	JIMNY JX 4X4 1.3	GR YJ 91-K	$ 4.343.070	2014	15,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
				TOTAL GENERAL NETO UF			72,00		
				TOTAL GENERAL NETO $			2.561.184		
				TOTAL GENERAL BRUTO $			3.047.809		

ANEXO 2 C

	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO - LICITACION 2907-28-LE23						INCENDIOS ORDINARIOS - EDIFICOS			
							INCENDIOS ORDINARIOS - EDIFICOS- CONTENIDOS			
	INMUEBLE	SUPERFICIE APROXIMADA	ESTADO DE CONSERVACION	MONTO ASEGURADO REFERENCIAL		DIRECCION	ROBOS			
				INMUEBLE	CONTENIDO		PRIMAS NETAS ANUALES		DEDUCIBLE	
	BIENES MUNICIPALES						INCENDIO UF	ROBO UF	%	Minimo (UF)
1	Liceo Camilo Henriquez González	4.384,71 M2	BUENO	4.246.486.402	350.126.334	Unión N°441 Lanco	131,78	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
2	Escuela Felipe Barthou	1063 M2	BUENO	1.920.487.908	115.446.332	22 de Mayo N°292 Lanco	58,37	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
3	Liceo República del Brasil	6.160,4 M2	BUENO	5.966.159.550	336.315.000	Darío Salas N°139 Malalhue	180,69	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
4	Escuela Rural Red. Ind. Antilhue	450,41 M2	BUENO	289.530.289	65.080.113	Sector Rural Antilhue	10,17	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
5	Escuela Rural Rucakion Lumaco	302,99 M2	BUENO	190.950.964	77.688.197	Sector Rural Lumaco	7,70	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
6	Escuela Rural Puquiño Bajo	761,2 M2	BUENO	479.724.998	66.935.853	Sector Rural Puquiño	15,67	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
7	Escuela Rural Ayllin	553 M2	BUENO	348.512.766	58.826.599	Sector Rural Ayllin	11,68	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
8	Escuela Alberto Córdova Latorre	2.403,49 M2	BUENO	1.514.732.275	198.700.232	Unión N°356 Lanco	49,12	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
9	Jardin Infantil We-Lhuen Antilhue	247,41 M2	BUENO	186.490.761	38.864.203	Sector Rural Antilhue	6,46	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
10	Sala Cuna Universo Infantil Malalhue	295,77 M2	BUENO	155.923.225	44.897.110	Darío Salas N°125 Malalhue	5,76	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
11	Jardin Infantil Ruka Kimún Puquiño	177 M2	BUENO	111.549.294	35.822.010	Sector Rural Puquiño	4,25	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
12	Oficinas DAEM Lanco	865 M2	BUENO	545.142.030	102.970.000	Alberto Córdova 355 Lanco	18,58	0,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
		TOTALES					500,24	0,00		

DEPTO. EDUCACION	PRIMAS NETAS UF	PRIMAS BRUTAS $
INCENDIO	500,24	$21.175.364
ROBO	0,00	0,00
TOTALES	500,24	$21.175.364

ANEXO N°2 - D

	I. MUNICIPALIDAD DE LANCO DAEM - LICITACION PUBLICA 2907-28-LE23							COBERTURA DAÑOS PROPIOS	
	VEHICULOS EDUCACION							DEDUCIBLE	
	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	VALOR COMERCIAL	AÑO FABRICACION	PRIMA NETA ANUAL UF	%	Minimo (UF)
1	BUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI	DJ RR 15-5	$ 10.424.253	2012	19,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
2	BUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI	DL ZW 99-9	$ 10.424.253	2012	19,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
3	BUS	MERCEDES BENZ	LO 812	BX DJ 55-4	$ 9.457.016	2009	19,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
4	STATION WAGON	SUZUKI	JIMNY JX 4X4 1.3	GR YJ 91-K	$ 4.343.070	2014	15,00	DETALLE EN OFERTA TECNICA	
				TOTAL GENERAL NETO UF			72,00		
				TOTAL GENERAL NETO $			2.561.184		
				TOTAL GENERAL BRUTO $			3.047.809		

- Anexo N°6. De Experiencia de la Empresa Postulante.
- Certificado de clasificación de riesgos.
- Actas de Apertura, Complementarias y de Evaluación, de la única propuesta recibida.

MARÍA VASQUEZ CAIFIL

Encargada del proceso de licitación
Contratación de seguros para los bienes muebles, inmuebles y seguros – DAEM.

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
UNIDAD DE ADQUISICIONES DAEM

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

ANEXO N°6

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Licitación Pública ID: 2907-28-LE23, denominada "Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos de Propiedad de la I. Municipalidad de Lanco, Área Educación".

El proveedor debe completar todos los datos solicitados en el presente anexo, indicando expresamente referencias.

1. **FICHA DEL OFERENTE.**

Nombre	Monto del Contrato	Duración del Contrato		Contacto y Teléfono
		Año Inicio	Año Término	
1.-MUNICIPALIDAD DE LA UNION	$ 54.232.514	2021	2022	Ramón Campos F: 642472395 Email: rgcc.1812@gmail.com Orden de Compra N°4777-896-SE21.-
2.-MUNICIPALIDAD DE CORRAL	$22.745.730	2021	2022	Pedro Gacitua F:6322471800 Email: administrador@municipalidadcorral.cl Orden de Compra N°3986-330-SE21.-
3.-MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	$111.996.581	2021	2022	José Opazo García F: 632462200 Email: jopazo@muniloslagos.cl Orden de Compra N° 1723-200-SE21.-
4.-MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	$34.490.164	2021	2022	JACQUELINNE, BERTIN F: 63-482689 Email: jbertin@munifutrono.cl Orden de Compra N°4697-40-SE20.-
5.- MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO	$ 20.500.724	2021	2022	Mary Ocampo. F: 642-340430 Email: secretaria.alcaldia@muniriobueno.cl Orden de Compra N° 3850-460-SE20.-
6.- MUNICIPALIDAD DE LANCO	$ 79.577.064	2023	2025	Guillermo Ibañez Davila Email: Guillermo.ibanez@munilanco.cl Orden de Compra 2905-855-SE22
7.- MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	$ 2.369.665.-	2022	2023	Ximena Andrea Barria Email: xbarria@sanjuandelacosta.cl Orden de Compra: 3888-575-SE22
8.- MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, DEPTO MUNICIPAL	$ 97.190.990	2022	2023	Jessica Azocar Email: jazocar@munivaldivia.cl Orden de Compra: 2282-153-SE22
MUNICIPALIDAD DE CORRAL	$23.558.934.-	2023	2024	Pedro Gacitua F:6322471800 Email: administrador@municipalidadcorral.cl Orden de Compra: 3986-1-SE23
DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE AYSEN	$15.284.182	2022	2023	German Vidal Gonzalez Email: gvidal@interior.gob.cl Orden de Compra: 1608-214-SE22

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
UNIDAD DE ADQUISICIONES DAEM

LANCO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO	**$6.861.063**	2022	2023	Marcelo Lobos Momberg Email: mlobos@castromunicipio.cl Orden de Compra. N°2730-750-SE22
MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS	**$2.408.537**	2022	2023	Cristobal Toledo Sade Email: ctoledo@ptovaras.cl Orden de Compra. N°2852-993-SE22
MINEDUC ADMINISTRACION X REGION DE LOS LAGOS	**$16.052.374**	2022	2023	CRISTIAN OBREQUE SOTO Email: cristian.obreque@mineduc.cl Orden de Compra. N°1757-234-SE22
SERVICIO DE SALUD CHILOE	**$8.117.987**	2022	2023	Marcelo Momberg Suarez Email: marcelo.momberg@redsalud.gob.cl Orden de Compra. N°507428-792-SE22

LUIS ERICES ARRIJO
GERENTE ZONA SUR
REPRESENTACIÓN DE VALDIVIA

Luis Erices Arrijo
13.338.034-5
Representante Legal
Renta Nacional Compañía de Seguros S.A.

Fecha, 11 de Diciembre de 2023.-

HUMPHREYS
CLASIFICADORA DE RIESGO

Santiago, 01 de diciembre de 2023

Señor Pablo Iturrieta
Gerente General
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.
Presente

Ref.: Clasificación de riesgo de los contratos de seguros de la sociedad

Estimado señor:

Informamos a usted que ***Clasificadora de Riesgo Humphreys*** ha acordado clasificar en *Categoría "A"* los contratos de la compañía. La tendencia se calificó como *Estable.*

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 30 de septiembre de 2023.

Definición Categoría A

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de cumplimiento en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

Definición tendencia Estable

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Alejandro Sierra M.
Socio Director

Isidora Goyenechea 3621, Piso 16, Las Condes, Santiago, Chile
Fono (+56) 2 2433 5200 • ratings@humphreys.cl
Humphreys Clasificadora De Riesgo • @humphreyschile

ACTA N° 34 DE APERTURA Y COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓNDE LICITACIÓN PÚBLICA 2907-28-LE23

En Lanco a 27 de Diciembre de 2023, siendo las 17:00 hrs., se da inicio a la evaluación de ofertas la de propuesta Pública **ID: 2907-28-LE23; "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO, AREA EDUCACIÓN".**

La comisión evaluadora conformada por los funcionários designados según Decreto Exento N°4.413/2023, de fecha 21/12/.2023.

Sra. Soledad Carrasco Ferrada	Encargada Unidad de Remuneraciones DAEM Lanco
Sr. Manuel Carrasco Pérez	Apoyo Unidad de Finanzas DAEM Lanco
Sr. Diego Obreque Calderara	Encargado de Activo Fijo DAEM Lanco

REVISIÓN DE OFERTAS:

La oferta presentada para esta Licitación consta de 1 oferente:

Se procede a la revisión de la Propuesta Física del Oferente:

OFERTA 1: RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
RUT 94.510.000-1

MONTO OFERTADO: $ 24.223.172, iva incluido, por un periodo de 12 meses

TITULO II: ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA PRESENTACION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	
Informe de Clasificación de Riesgo de Obligaciones de Compañías de Seguros, por entidades clasificadoras de riesgo, con expresa indicación de la fecha última de clasificación.	Presenta
Presentación de Garantía por seriedad de la oferta.	Presenta
Las ofertas no podrán exceder el monto máximo disponible	Presenta

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES	
Fotocopia de la cedula de identidad por ambos lados del Representante Legal (vigente) que suscriba todos los antecedentes de la presente licitación incluyendo el contrato.	Presenta
Extracto de escritura de la sociedad	Presenta
Certificado de vigencia de la sociedad (copia simple), con fecha de vigencia del documento no superior a 30 días corridos.	Presenta
Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio web del SII denominado "MI SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.	Presenta

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTOS	
ANEXO N°1 Identificación del Oferente	Presenta
ANEXO N°2 Oferta Económica y sus anexos N°2 c y d	Presenta
ANEXO N°3 Declaración de Responsabilidad	Presenta
ANEXO N°4 Declaración Jurada Simple de Prácticas Antisindicales	Presenta
ANEXO N°5 Declaración Jurada Simple de Inhabilidades	Presenta
ANEXO N°6 Experiencia de la Empresa	Presenta

Efectuada la revisión de antecedentes Administrativos, técnicos y económicos presentados en la Licitación 2907-28-LE23, se puede comprobar que el proveedor cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, pasa a la segunda etapa de evaluación de la oferta.

TITULO XI CRITERIOS DE EVALUACION

Ítem	Observaciones	Ponderación
1.- Precio	X=(Oferta de menor valor/Oferta a evaluar)*40.-	40%
2.- Deducible de la Póliza	X=(Oferta de menor valor deducible/Oferta a evaluar)*30.-	30%

3.-Cumplimiento de requisitos formales.	Se considerará los requisitos solicitados en las bases como en la ficha de licitación.-	10%
4.-Experiencia en el rubro.	La experiencia se verificará con Órdenes de Compra, Decretos de Adjudicación similares al licitado, por cada año a acreditar, contratos emitidos por entidades públicas. De no adjuntar todos estos antecedentes, o enviar documentos no solicitados, éste criterio será evaluado con puntuación 0.-	20%

11.- 1) Precio.

Precio 40%
X=(Oferta de menor valor/Oferta a evaluar)*40.-

11- 2) Deducible de la Póliza.

Deducible 30%
X=(Oferta de menor valor deducible/Oferta a evaluar)*30.-

11.-3) Cumplimiento de requisitos formales10%

Descripción	Puntos	10 %
1.-Cumplimiento de todos los requisitos formales	100	10%
Anexo N°1 Identificación del Oferente.		
Anexo N°2 Económico, Anexo N°2. A, 2.B y 2.C. Listado de Bienes Inmuebles, Vehículos y Clausulas y coberturas adicionales.		
"Anexo N°3 Declaración de Responsabilidad.		
Anexo N°4 Declaración Jurada Simple Prácticas Antisindicales.		
Anexo N°5 Declaración Jurada Simple de Inhabilidades.		
Anexo N°6 Experiencia del Oferente		
2.- Omisión de alguno de los requisitos formales	0	0%
3.- No ingresa información	0	0%

11.- 4) Experiencia en el rubro 20%

Experiencia	20%

Descripción	100 ptos	20%
5 o más años de experiencia en el rubro	100 ptos	20%
Entre 3 y 4 años de experiencia en el rubro	50 ptos	10%
Menores a 2 años o no presenta documentación	0 ptos	0%

Para justificar los años de experiencia, el postulante deberá adjuntar, en formato PDF, antecedentes de similares características al licitado, como decreto de adjudicación u orden de compra. En caso de no anexar dicha información o enviar documento no solicitados, estos no serán evaluados, por lo tanto, el factor será calificado con 0 (cero) puntos.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Para realizar el proceso de evaluación de oferta de la empresa Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A., rut 94.510.000-1, es necesario solicitar aclaración referente a anexo económico N°2D y N°2C, por lo cual se ingresará mediante el aplicativo de aclaración de oferta que se encuentra en el portal www.mercadopublico.cl
Se finaliza la revisión de evaluación de oferta de la licitación ID 2907-28-LE23 a las 17:30 hrs. del día 27 de diciembre de 2023.

SOLEDAD C. CARRASCO FERRADA
ENCARGADA UNIDAD DE REMUNERACIONES DAEM LANCO

MANUEL A. CARRASCO PEREZ
APOYO UNIDAD DE FINANZAS DAEM LANCO

DIEGO A. OBREQUE CALDERARA
ENCARGADO DE ACTIVO FIJO DAEM LANCO

ACTA N° 1 DE APERTURA Y COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓNDE LICITACIÓN PÚBLICA 2907-28-LE23

En Lanco a 08 de enero del 2024, siendo las 15:30 hrs., se da inicio a la evaluación de ofertas la de propuesta Pública **ID: 2907-28-LE23; "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO, AREA EDUCACIÓN".**

La comisión evaluadora conformada por los funcionários designados según Decreto Exento N°4.413/2023, de fecha 21/12/.2023.

Sra. Soledad Carrasco Ferrada	Encargada Unidad de Remuneraciones DAEM Lanco
Sr. Manuel Carrasco Pérez	Apoyo Unidad de Finanzas DAEM Lanco
Sr. Diego Obreque Calderara	Encargado de Activo Fijo DAEM Lanco

En atención de la aclaración de la oferta, mediante acta N° 34 de fecha 27 de diciembre del 2023. Donde se solicita aclaración referente a anexo económico N° 2C y 2 D al proveedor Renta Nacional Cia de Seguros Generales SA.

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 2907-28-LE23

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1	SEÑOR PROVEEDOR SE HACE ACLARACIÓN REFERENTE A LA PREGUNTA QUE SE HIZO EN LA JORNADA DE LA MAÑANA, ESTA SE HIZO DE ACUERDO AL ACTA N°34/27/12/2023 DE APERTURA Y COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS. QUIENES SOLICITARON, ACLARACIÓN REFERENTA AL ANEXO ECONÓMICO N°2D Y 2C DE LA LICITACIÓN 907-28-LE23.	2024-01-04 15:40:15	Renta Nacional - Valdivia	SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALIDAD DE LANCO DEPTO. EDUCACION	EL DETALLE DE DEDUCIBLES ESTA EN OFERTA TECNICA ADJUNTA. POR EJEMPLO: INCENDIO Y ROBO PAGINA 2 Y 3 VEHICULO LIVIANO PAGINA 16 VEHICULO PESADO PAGINA 19	2024-01-04 15:43:30	
2	Señor proveedor para realizar el proceso de evaluación de la oferta, es necesario solicitar aclaración referente al anexo económico N°2D y 2C, el cual se ingresara mediante este aplicativo de aclaración de ofertas.	2024-01-04 09:44:24	Renta Nacional - Valdivia	SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALIDAD DE LANCO DEPTO. EDUCACION	EL DETALLE DE DEDUCIBLES ESTA EN OFERTA TECNICA ADJUNTA. POR EJEMPLO: INCENDIO Y ROBO PAGINA 2 Y 3 VEHICULO LIVIANO PAGINA 16 VEHICULO PESADO PAGINA 19	2024-01-04 10:38:33	

En atención a que proveedor ingresa información solicitada se procede a realizar evaluación de la oferta.

REVISIÓN DE OFERTAS:

La oferta presentada para esta Licitación consta de 1 oferente:

Se procede a la revisión de la Propuesta Física del Oferente:

OFERTA 1: RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
RUT 94.510.000-1

MONTO OFERTADO: $ 24.223.172, iva incluido, por un periodo de 12 meses

TITULO II: ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA PRESENTACION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	
Informe de Clasificación de Riesgo de Obligaciones de Compañías de Seguros, por entidades clasificadoras de riesgo, con expresa indicación de la fecha última de clasificación.	Presenta
Presentación de Garantía por seriedad de la oferta.	Presenta
Las ofertas no podrán exceder el monto máximo disponible	Presenta

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES	
Fotocopia de la cedula de identidad por ambos lados del Representante Legal (vigente) que suscriba todos los antecedentes de la presente licitación incluyendo el contrato.	Presenta
Extracto de escritura de la sociedad	Presenta
Certificado de vigencia de la sociedad (copia simple), con fecha de vigencia del documento no superior a 30 días corridos.	Presenta
Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio web del SII denominado "MI SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.	Presenta

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTOS	
ANEXO N°1 Identificación del Oferente	Presenta
ANEXO N°2 Oferta Económica y sus anexos N°2 c y d	Presenta
ANEXO N°3 Declaración de Responsabilidad	Presenta
ANEXO N°4 Declaración Jurada Simple de Prácticas Antisindicales	Presenta

ANEXO N°5 Declaración Jurada Simple de Inhabilidades	Presenta
ANEXO N°6 Experiencia de la Empresa	Presenta

Efectuada la revisión de antecedentes Administrativos, técnicos y económicos presentados en la Licitación 2907-28-LE23, se puede comprobar que el proveedor cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, pasa a la segunda etapa de evaluación de la oferta.

TITULO XI CRITERIOS DE EVALUACION

Ítem	Observaciones	Ponderación
1.- Precio	X=(Oferta de menor valor/Oferta a evaluar)*40.-	40%
2.- Deducible de la Póliza	X=(Oferta de menor valor deducible/Oferta a evaluar)*30.-	30%
3.-Cumplimiento de requisitos formales.	Se considerará los requisitos solicitados en las bases como en la ficha de licitación.-	10%
4.-Experiencia en el rubro.	La experiencia se verificará con Órdenes de Compra, Decretos de Adjudicación similares al licitado, por cada año a acreditar, contratos emitidos por entidades públicas. De no adjuntar todos estos antecedentes, o enviar documentos no solicitados, éste criterio será evaluado con puntuación 0.-	20%

11.- 1) Precio.

Precio 40%
X=(Oferta de menor valor/Oferta a evaluar)*40.-

11- 2) Deducible de la Póliza.

Deducible 30%
X=(Oferta de menor valor deducible/Oferta a evaluar)*30.-

11.-3) Cumplimiento de requisitos formales10%

Descripción	Puntos	10 %
1.-Cumplimiento de todos los requisitos formales		
Anexo N°1 Identificación del Oferente.		
Anexo N°2 Económico, Anexo N°2. A, 2.B y 2.C. Listado de Bienes Inmuebles, Vehículos y Clausulas y		

coberturas adicionales.	100	10%
"Anexo N°3 Declaración de Responsabilidad.		
Anexo N°4 Declaración Jurada Simple Prácticas Antisindicales.		
Anexo N°5 Declaración Jurada Simple de Inhabilidades.		
Anexo N°6 Experiencia del Oferente		
2.- Omisión de alguno de los requisitos formales	0	0%
3.- No ingresa información	0	0%

11.- 4) Experiencia en el rubro 20%

Experiencia	20%	
Descripción	100 ptos	20%
5 o más años de experiencia en el rubro	100 ptos	20%
Entre 3 y 4 años de experiencia en el rubro	50 ptos	10%
Menores a 2 años o no presenta documentación	0 ptos	0%

Para justificar los años de experiencia, el postulante deberá adjuntar, en formato PDF, antecedentes de similares características al licitado, como decreto de adjudicación u orden de compra. En caso de no anexar dicha información o enviar documento no solicitados, estos no serán evaluados, por lo tanto, el factor será calificado con 0 (cero) puntos.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

11. 1.- PRECIO

Precio 40%
X=(Oferta de menor valor/Oferta a evaluar)*40.-

PROVEEDOR	R.U.T.	MONTO OFERTADO NETO	%
RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	$20.355.607.-	40%

11- 2) DEDUCIBLE DE LA POLIZA. 30%

Deducible 30%
X=(Oferta de menor valor deducible/Oferta a evaluar)*30.-

DEDUCIBLE DE LA POLIZA 30%

PROVEEDOR	R.U.T.	RUBROS A ASEGURAR	UBICACIÓN	DEDUCIBLE 30%
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	1.- EDIFICIOS MUNICIPALES Y SU CONTENIDO. (Establecimientos Educacionales , Jardines Infantiles y DAEM de Lanco. 2.- Vehículos Municipales (3 Buses de Transporte Escolar y 1 JEEP.	URBANO Y RURAL	30%

PROVEEDOR	RUT	CUMPLE CON LO SOLICITADO	DEDUCIBLE 30%
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-0	SI	30%

11.-3) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 10%

Descriptores	Puntos	%
1.- Cumplimientos de todos los requisitos formales		
Anexo N° 1 Identificación del Oferente	100	10%
Anexo N° 2 Oferta Económica y sus Anexos 2 C y 2 D (falta completar deducible)		
Anexo N° 3 Declaración de Responsabilidad		
Anexo N° 4 Declaración Jurada Simple Prácticas Antisindicales		
Anexo N° 5 Declaración Jurada Simple de Inhabilidades		
Anexo N°6 Experiencia del Oferente		
2.- Omisión de a lo menos un requisito formal	0	0%
3.- No ingresa información	0	0%

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 10%

PROVEEDOR	RUT	CUMPLE CON REQUISITOS FORMALES	PUNTOS	%
RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	SI CUMPLE	100	10%

11.- 4) Experiencia en el rubro 20%

Experiencia	20%

Descripción	100 ptos	20%
5 o más años de experiencia en el rubro	100 ptos	20%
Entre 3 y 4 años de experiencia en el rubro	50 ptos	10%
Menores a 2 años o no presenta documentación	0 ptos	0%

Para justificar los años de experiencia, el postulante deberá adjuntar, en formato PDF, antecedentes de similares características al licitado, como decreto de adjudicación u orden de compra. En caso de no anexar dicha información o enviar documento no solicitados, estos no serán evaluados, por lo tanto, el factor será calificado con 0 (cero) puntos.

EXPERIENCIA DEL EL RUBRO 20%

Para la medición de este requisito se considera el Certificado del Registro de Comercio de Santiago desde el año 1982 enviado por el único eferente, el resultado de este criterio se refleja en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	AÑOS	EXPERIENCIA. ACREDITADA	PUNTOS	%
RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	59	SI 3 AÑOS SEGÚN OC.	100	20%

REQUISITOS SIN PUNTUACIÓN, PERO OBLIGATORIOS:

TITULO II ANTECEDENTES REQUISITOS PARA PRESENTACION DE LA OFERTA.

1.- DOCUMENTO DE ADMISIBILIDAD:
Informe de Clasificación de Riesgos de Obligaciones de Compañía de Seguros.

PROVEEDOR	RUT	CATEGORIA	CLASIFICADORA
RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	"A"	HUMPHREYS CLASIFICADORA DE RIESGOS

2.- PRESENTACION BOLETA DE GARANTÍA POR SERIEDAD DE LA OFERTA

PROVEDOR	RUT	PRESENTE BOLETA GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA
RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	SI

TITULO VIII VISITA A TERRENO OBLIGATORIA.

El oferente Renta Nacional asistió puntualmente a la visita 9:40 hrs.

PROVEEDOR	RUT	VISITA A TERRENO	REPRESENTANTE DE VISITA
RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	SI	MARCELO ESCOBAR AGUILERA RUT 13.609.372-K

CUADRO COMPRATIVO DE OFERTAS:

PROVEEDOR	RUT	MONTO OFERTADO NETO	PRECIO	DED. DE LA POLIZA	CUMPLIM. REQUISITOS FORMALES	EXPER. EN EL RUBRO	VISITA A TERRENO	CLASIF. RIESGOS	TOTAL
			40%	30%	10%	20%	S/Puntaje	S/Puntaje	100%
Renta Nacional Compañía de Seguros S.A.	94.510.000-1	$20.355.607.	40%	30%	10%	20%	SI	SI	100 %

Habiendo terminado a las 16:00 hrs y analizado la oferta presentada por el único oferente: **RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, RUT: 94.510.000-1. La Comisión Evaluadora de Ofertas, determina que el oferente cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de **Licitación ID 2907-28-LE23**, por lo tanto, se sugiere al señor alcalde adjudicar al proveedor antes mencionada.

SOLEDAD C. CARRASCO FERRADA
ENCARGADA UNIDAD DE REMUNERACIONES DAEM LANCO

MANUEL A. CARRASCO PEREZ
APOYO UNIDAD DE FINANZAS DAEM LANCO

DIEGO A. OBREQUE CALDERARA
ENCARGADO DE ACTIVO FIJO DAEM LANCO

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

PRESENTACION DE LICITACION ID 2907-4-LE24.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – CHOSDOY A LICEO REPUBLICA DEL BRASIL.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 65, letra J, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que indica que debe requerirse el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar convenios o contratos que excedan el periodo alcaldicio, el cual deberá ser aprobado por dos tercios de los concejales.

La funcionaria Srta. Alessandra Obando Aedo encargada de la unidad de adquisiciones de DAEM y del proceso de licitación para contratación de servicio de transporte escolar diario de acercamiento del sector de Antilhue - Chosdoy a Liceo República del Brasil, presenta al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal de la comuna de Lanco la siguiente propuesta de adjudicación, según las tablas de evaluación y acta elaboradas para la correspondiente contratación del servicio licitado.

1.- Antecedentes generales:

Contrato **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – CHOSDOY A LICEO REPUBLICA DEL BRASIL"**.

2.- Procedencia del requerimiento.

Decreto Exento N°249, de fecha 18 de Enero de 2024, que aprueba las bases administrativas generales y sus respectivos anexos para la contratación de servicios de transporte escolar de acercamiento del sector de Antilhue – Chosdoy a Liceo República del Brasil.

3.- Objetivo de la adquisición:

La I. Municipalidad de Lanco, a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal necesita movilizar alumnos externos desde los sectores rurales y urbanos de la comuna de Lanco hasta los diferentes establecimientos educacionales municipales de la Comuna y viceversa para el año escolar 2024.
Con el fin de realizar lo anteriormente expuesto, invita a los proveedores relacionados con el rubro TRANSPORTE DE ESCOLARES, convenir un contrato de Suministro General de Movilización de alumnos externos pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales.

4.- Financiamiento de la Contratación:
FAEP 2023.-

5.- Monto disponible en las Bases de la Licitación:
El monto total para adjudicar corresponde a **$28.000.000.-** (Veintiocho millones de pesos).

6.- Datos del oferente que se sugiere adjudicar:
Proveedor : TRANSPORTE A&L SPA
RUT : 76.679.356-8

7.- Observaciones:

- Se presentaron 2 ofertas:

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 28.000.000
OFERTA N°2	Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 28.870.600

- Ambos oferentes cumplen con los requisitos de admisibilidad tanto en capacidad del vehículo, autorización del ministerio de transporte, se ajustan a presupuesto disponible e incluyen en su propuesta la contratación de auxiliar para realizar recorrido.

- El resumen de la evaluación fue la siguiente, en acta N° 05 de fecha 05/02/2024 se detalla la evaluación por cada criterio con lo efectivamente ingresado por cada oferente en la plataforma de compras y contrataciones públicas.

RESUMEN CUADRO COMPARATIVO							
	PRECIO	CALIDAD DEL SERVICIO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PRESENCIA COMUNAL	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	TOTAL
		AÑO DE FABRICACION	KILOMETRAJE VEHICULO				
PROVEEDOR	40%	30%	10%	5%	10%	5%	100%
Transporte A&L Spa	40%	20%	10%	5%	0%	5%	80%
Julio de las Mercedes Araya González	39%	20%	0%	5%	10%	5%	79%

Documentos que se acompañan a esta presentación:

- Las bases de licitación aprobadas mediante decreto exento N°249 de fecha 18 de enero de 2024, pueden ser descargas en modalidad digital en la página web. www.mercadopublico.cl, buscador de licitaciones públicas con el ID. 2907-4-LE24.
- Anexo N°1. De identificación del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°2. Que contiene el Formulario oferta económica del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°6. Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- Carta Renastre vigente.
- Acta de apertura y evaluación, de la única propuesta recibida.

DEPTO. ADM. EDUCACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ALESSANDRA OBANDO AEDO

Encargada de la unidad de adquisiciones DAEM y del proceso de licitación Servicio de transporte escolar diario de acercamiento sector Antilhue - Chosdoy a Liceo República del Brasil.

ANEXO N°1
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Licitación Pública ID: 2907-4-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – CHOSDOY - LRB".

El proveedor debe completar todos los datos solicitados en el presente anexo.

1. **FICHA DEL OFERENTE.**

RAZON SOCIAL	TRANSPORTE A y L SPA
DOMICILIO	Sector Quilche S/N
TELEFONO	9.75232498
CORREO ELECTRONICO	Ke.arriagada.P@gmail.com
CIUDAD	LANCO
RUT EMPRESA	76.679356-8
REPRESENTANTE LEGAL	Karen Arriagada L.
RUT REPRESENTANTE LEGAL	15.952.988-6
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	

FECHA: 24 Enero 2024.

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I.MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO Nº 2.-
FORMULARIO OFERTA ECONÒMICA

"TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – CHOSDOY - LRB".
ID: 2907-4-LE24.

NOMBRE DEL OFERENTE	TRANSPORTE A y L SPA

Nº Linea	ARTICULO SOLICITADO	VALOR TOTAL NETO
1	26.246 KILOMETROS DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – CHOSDOY – LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL, DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE 2024 (EL MONTO OFERTADO DEBE CONSIDERAR EL COSTO DE REMUNERACIONES TANTO DEL CONDUCTOR Y ASISTENTE FURGON).	$28.000.000
	TOTAL	$28.000.000

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 24 Enero 2024

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°6
DATOS DEL VEHÍCULO Y CONDUCTOR.

PROVEEDOR: TRANSPORTE A y L SPA

RECORRIDO: TRANS. ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – CHOSDOY L.R.B.

1. El Proveedor se compromete a respetar lo ofertado, según el siguiente formulario.

DATOS DEL VEHÍCULO

Patente:	LTPY24
Año Fabricación:	2020
Fecha vencimiento permiso circulación:	MAYO 2024
Fecha vencimiento revisión técnica:	FEBRERO 2024
Fecha vencimiento seguro obligatorio:	MAYO 2024
Capacidad del Vehículo:	31 MAS CONDUCTOR

DATOS DE CONDUCTOR

Nombres:	JUAN ARRIAGADA CASTRO
Apellidos:	
Cédula de Identidad:	10.094.069-8
Nacionalidad:	CHILENA
Teléfono Móvil:	956473626
Domicilio:	SECTOR QUILCHU S/N
Licencia clase:	A3

Consideración: En caso de cambio de conductor, el proveedor deberá dar aviso con 15 días de anticipación, adjuntando la documentación referida a la nueva subcontratación.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fecha, 24.01/2024.

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°7
CARTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Licitación Pública ID: 2907-4-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ANTILHUE – CHOSDOY – LRB".

Yo, Karen Arriagada Leficay, **Representante legal de la empresa** Transporte A y L SPA, Rut: 76679356-8 declaro que el costo total de mi oferta incluye, el servicio de asistente de furgón, cuya contratación conrara con el cumplimiento de todas las obligaciones legales, reglamentos, previsión y seguridad social de acuerdo a lo que indica el código del trabajo por la totalidad de la duración del contrato.

Saluda atentamente a Ud.,

Karen Arriagada L.
Nombre Representante Legal

Firma Representante Legal

Fecha, 24 enero 2024.-

Certificado N°:
3469
Fecha de emisión:
07/12/2023

Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares

PLACA PATENTE:	**LTPV24**	**REGIÓN de los Ríos**	
TIPO DE VEHÍCULO:	BUS	**INICIO VEHÍCULO:**	07/12/2023
AÑO DE FABRICACIÓN:	2020	**VENCIMIENTO VEHÍCULO:**	23/02/2026
N° ASIENTOS:	32		
NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:	**TRANSPORTES A & L SPA**		
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:	76679356-8		
TIPO DE SERVICIO:	URBANO BUS ESCOLAR		
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:	**301377**	**INICIO SERVICIO:**	18/04/2023
		VENCIMIENTO SERVICIO:	18/04/2027

CONDUCTORES

> JUAN CARLOS ARRIAGADA CASTRO (10094069-6)
> CARLOS JAVIER ARRIAGADA LEFICOY (17695428-0)
> KAREN ELIZABETH ARRIAGADA LEFICOY (15952988-6)
> DIEGO FERNANDO ARRIAGADA CASTRO (11246730-0)

ADULTOS ACOMPAÑANTES

> CARLA ESTER ARRIAGADA LEFICOY (16685762-7)
> ESCARLE FRANCISCA ORTEGA BASAURE (16685615-9)

Jean Pierre Ugarte Ayala
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones

Documento N°: 1666466
Código de Verificación:
37B89CAC3C5E6845

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ACTA DE ESTUDIO

N° DE DOCUMENTO:	**05 – 2024.-**
FECHA DOCUMENTO:	05/02/2023 15:00 Hrs.
N° LICITACIÓN:	2907-4-LE24.
NOMBRE DE LA ADQUISICION	TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ANTILHUE – CHOSDOY A LICEO REP. DEL BRASIL
PRESUPUESTO VIGENTE:	Año 2024.-

OFERTAS RECIBIDA:

- **TRANSPORTE A&L SPA** Rut: 76.679.356-8, proveedor que oferta por un valor total de **$28.000.000.- (Veintiocho millones de pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
  - Certificado de revisión técnica.
  - Certificado del RENASTRE.
  - Certificado SII.
  - Certificado de estatuto actualizado.
  - Certificado de vigencia sociedad.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del postulante.
  - Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
  - OC. 2907-435-SE11
  - OC.2907-404-SE12.
  - OC.2907-543-SE13.
  - OC.2907-495-SE14.
  - OC.2907-477-SE15.
  - OC.2907-783-SE16
  - OC.2907-667-SE17.
  - OC.2907-873-SE18.
  - OC.2907-204-SE19.
  - OC.2907-121-SE20.

- OC.2907-298-SE21.
- OC.2907-724-SE22.
- OC.2907-50-SE23.

- JULIO DE LAS MERCEDES ARAYA GONZALEZ, Rut: 6.701.441-3, proveedor que oferta por un valor total de **$28.870.600.- (Veintiocho millones ochocientos setenta mil seiscientos pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Certificado de revisión técnica.
  - Certificado del RENASTRE.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del postulante.
  - Declaración Jurada de domicilio.
  - Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
  - Declaración Jurada.
  - Anexos contratos de trabajo.
  - Decreto Exento N°1.776/08.03.2019 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Decreto Exento N°2374/20.04.2020 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Decreto Exento N°2396/07.05.2021 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Resolución Exenta N°15/25.05.2022 Aprueba Contrato junta nacional de jardines infantiles.
  - Resolución Exenta N°15/10.05.2023 Aprueba Contrato junta nacional de jardines infantiles.

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 28.000.000
OFERTA N°2	Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 28.870.600

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:					
OFERTA N°	PROVEEDOR	Capacidad mínima del vehículo 28 personas.	Renastre vigente.	Anexo N°7	ACEPTA/RECHAZA
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	32	Vigente	Vigente	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°2	Julio de las Mercedes Araya González	29	Vigente	Vigente	SE ACEPTA OFERTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRECIO

X=Precio mínimo ofertado*40%/precio oferta

CALIDAD DEL SERVICIO

a) TABLA DE PUNTAJE POR AÑO DE FABRICACION 30%

Desde	Hasta	Puntos	20%
Inferior a	2011	0	0%
2012	2014	25	5%
2015	2017	50	10%
2018	2020	75	20%
2021	Y MAS	100	30%

De los documentos del vehículo que se anexan se obtendrá el año de fabricación y se aplicará el puntaje de acuerdo con la tabla precedente.

b) FORMULARA KILOMETRAJE VEHICULO OFERTADO. (10%).

X=kilometraje menor ofertado *10%/kilometraje ofertado X

Cumplimiento de requisitos formales		
Descriptores	**Puntos**	**%**
1.- Cumplimientos de todos los requisitos formales	100	5%
Anexo 1 Identificación del Oferente		
Anexo 2 Oferta Económica		
Anexo 3 Declaración de Responsabilidad		
Anexo 4 Declaración Jurada Simple de prácticas antisindicales		
Anexo 5 Declaración jurada simple de inhabilidades		
Anexo 6 Datos del Vehículo y del Conductor		
Anexo 7 Carta declaración jurada simple		
2.- Omisión de a lo menos un requisito formal	0	0%

PRESENCIA COMUNAL		
Descripción	**100 pts.**	**10%**
Acredita residencia en la comuna	100	10%
Acredita residencia en otras comunas de nuestro país	50	5%
No acredita o no ingresa información	0	0%

Experiencia en el rubro.

Los oferentes deberán acreditar la experiencia, con copias decreto de adjudicación u ordenes de compras. En caso de no anexar dicha información o enviar documentos no solicitados, éstos no serán evaluados, por lo tanto, el factor será calificado con 0(cero) puntos.

Descripción	100 ptos	10%
0 a 2 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	25	1,0%
3 a 4 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	50	3%
5 años y más Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	100	5%

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

CUADRO COMPARATIVO

PRECIO	40%		
PROVEEDOR	RUT	MONTO OFERTA	%
Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 28.000.000	40%
Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 28.870.600	39%

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: AÑO DE FABRICACIÓN			30%
PROVEEDOR	AÑO DE FABRICACION	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	2020	75	20%
Julio de las Mercedes Araya González	2019	75	20%

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: KILOMETRAJE		10%
PROVEEDOR	TOTAL, KILOMETRAJE VEHICULO	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	72.478	10%
Julio de las Mercedes Araya González	No informa	0%

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES			5%
PROVEEDOR	ANEXOS DEL 1-7	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	CUMPLEN	100	5%
Julio de las Mercedes Araya González	CUMPLEN	100	5%

PRESENCIA COMUNAL			10%
PROVEEDOR	ACREDITA SI/NO	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	NO	0	0%
Julio de las Mercedes Araya González	SI	100	10%

EXPERIENCIA			5%
PROVEEDOR	AÑOS QUE ACREDITA	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	13 AÑOS	100	5%
Julio de las Mercedes Araya González	5 AÑOS	100	5%

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

RESUMEN CUADRO COMPARATIVO							
	PRECIO	CALIDAD DEL SERVICIO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PRESENCIA COMUNAL	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	TOTAL
		AÑO DE FABRICACIÓN	KILOMETRAJE VEHÍCULO				
PROVEEDOR	**40%**	**30%**	**10%**	**5%**	**10%**	**5%**	**100%**
Transporte A&L Spa	40%	20%	10%	5%	0%	5%	**80%**
Julio de las Mercedes Araya González	39%	20%	0%	5%	10%	5%	**79%**

Por lo tanto, se sugiere al Sr. alcalde adjudicar al oferente TRANSPORTE A&L SPA RUT: 76.679.356-8 por obtener en el cuadro comparativo un total del 80%, en el proceso de evaluación de las ofertas.

Se concluye la revisión de antecedentes y evaluación de ofertas, por parte de la comisión, siendo las 16:30 hrs

ALESSANDRA OBANDO AEDO
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES
DAEM LANCO

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

PRESENTACIÓN DE LICITACIÓN ID 2907-6-LE24.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR HUANE – ALREDEDORES A LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 65, letra J, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que indica que debe requerirse el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar convenios o contratos que excedan el periodo alcaldicio, el cual deberá ser aprobado por dos tercios de los concejales.

La funcionaria Srta. Alessandra Obando Aedo encargada de la unidad de adquisiciones de DAEM y del proceso de licitación para contratación de servicio de transporte escolar diario de acercamiento del sector de Huane - alrededores a Liceo República del Brasil, presenta al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal de la comuna de Lanco la siguiente propuesta de adjudicación, según las tablas de evaluación y acta elaboradas para la correspondiente contratación del servicio licitado.

1.- Antecedentes generales:

Contrato **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR HUANE – ALREDEDORES A LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL"**.

2.- Procedencia del requerimiento.

Decreto Exento N°250, de fecha 18 de Enero de 2024, que aprueba las bases administrativas generales y sus respectivos anexos para la contratación de servicios de transporte escolar de acercamiento del sector de Huane - alrededores a Liceo República del Brasil.

3.- Objetivo de la adquisición:

La I. Municipalidad de Lanco, a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal necesita movilizar alumnos externos desde los sectores rurales y urbanos de la comuna de Lanco hasta los diferentes establecimientos educacionales municipales de la Comuna y viceversa para el año escolar 2024.
Con el fin de realizar lo anteriormente expuesto, invita a los proveedores relacionados con el rubro TRANSPORTE DE ESCOLARES, convenir un contrato de Suministro General de Movilización de alumnos externos pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales.

4.- Financiamiento de la Contratación:
Aporte Municipal.

5.- Monto disponible en las Bases de la Licitación:
El monto total para adjudicar corresponde a **$21.480.000.-** (veintiún millones cuatrocientos ochenta de pesos).

6.- Datos del oferente que se sugiere adjudicar:
Proveedor : MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ
RUT : 8.536.186-4

7.- Observaciones:

- Se presentaron 3 ofertas:

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 25.000.000
OFERTA N°2	Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 24.702.000
OFERTA N°3	María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 21.480.000

- Los tres oferentes cumplen con los requisitos de admisibilidad tanto en capacidad del vehículo, autorización del ministerio de transporte, se ajustan a presupuesto disponible e incluyen en su propuesta la contratación de auxiliar para realizar recorrido.
- El resumen de la evaluación fue la siguiente, en acta N° 07 de fecha 06/02/2024 se detalla la evaluación por cada criterio con lo efectivamente ingresado por cada oferente en la plataforma de compras y contrataciones públicas.

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:					
OFERTA N°	PROVEEDOR	Capacidad mínima del vehículo 28 personas.	Renastre vigente.	Anexo N°7	ACEPTA/RECHAZA
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°2	Julio de las Mercedes Araya González	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°3	María Teresa Lagos Sánchez	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA

Documentos que se acompañan a esta presentación:

- Las bases de licitación aprobadas mediante decreto exento N°250 de fecha 18 de enero de 2024, pueden ser descargas en modalidad digital en la página web. www.mercadopublico.cl, buscador de licitaciones públicas con el ID. 2907-6-LE24.
- Anexo N°1. De identificación del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°2. Que contiene el Formulario oferta económica del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°6. Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- Carta Renastre vigente.
- Acta de apertura y evaluación, de la única propuesta recibida.

DEPTO. ADM. EDUCACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ALESSANDRA OBANDO AEDO

Encargada de la unidad de adquisiciones DAEM y del proceso de licitación Servicio de transporte escolar diario de acercamiento sector Huane - Alrededores a Liceo República del Brasil.

ANEXO N°1
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Licitación Pública ID: 2907-6-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO HUANE Y ALREDEDORES A LRB".".

El proveedor debe completar todos los datos solicitados en el presente anexo.

1. **FICHA DEL OFERENTE.**

RAZON SOCIAL	MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ
DOMICILIO	SECTOR LA PEÑA KM.20 - LANCO
TELEFONO	+56998862441
CORREO ELECTRONICO	MITA_150@HOTMAIL.COM
CIUDAD	VALDIVIA - LANCO
RUT EMPRESA	8536186-4
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ
RUT REPRESENTANTE LEGAL	8536186-4
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	

FECHA: ___LANCO, 29 DE ENERO DE 2024

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N° 2.-
FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

"TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR HUANE Y ALREDEDORES A LRB
ID: 2907-6-LE24.

NOMBRE DEL OFERENTE	**MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ**

N° Línea	ARTICULO SOLICITADO	VALOR TOTAL NETO
1	21.480 KILOMETROS DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR HUANE Y ALREDEDORES A LRB DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE 2024 (EL MONTO OFERTADO DEBE CONSIDERAR EL COSTO DE REMUNERACIONES TANTO DEL CONDUCTOR Y ASISTENTE FURGON).	$21.480.000
	TOTAL	$21.480.000

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: LANCO, 29 DE ENERO DE 2024

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°6
DATOS DEL VEHICULO Y CONDUCTOR

PROVEEDOR: ____ **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ**
RECORRIDO: *SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR IIUANE Y ALREDEDORES A LICEO REPUBLICA DEL BRASIL*

1. El Proveedor se compromete a respetar lo ofertado, según el siguiente formulario.

DATOS DEL VEHÍCULO

Patente: LB CY 30
Año Fabricación: 2019
Fecha vencimiento permiso circulación: 31-05-2024
Fecha vencimiento revisión técnica: 22-02.2024
Fecha vencimiento seguro obligatorio: 31-05-2024
Capacidad del Vehículo:29

DATOS DE CONDUCTOR

Nombres: JACOB ORLANDO
Apellidos:MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Cédula de Identidad: 9258487-9
Nacionalidad: CHILENA
Teléfono Móvil: 992894300
Domicilio: SECTOR LA PEÑA KM 20 , LANCO
Licencia clase: A3

Consideración: En caso de cambio de conductor, el proveedor deberá dar aviso con 15 días de anticipación, adjuntando la documentación referida a la nueva subcontratación.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fecha, LANCO, 29 DE ENERO DE 2024.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I.MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°7
CARTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Licitación Pública ID: 2907-6-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO HUANE Y ALREDEDORES A LRB".

Yo, **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ** Representante legal de la empresa **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ ,** Rut:8536186-4___, declaro que el costo total de mi oferta incluye, el servicio de asistente de furgón, cuya contratación contara con el cumplimiento de todas las obligaciones legales, reglamentos, previsión y seguridad social de acuerdo a lo que indica el código del trabajo por la totalidad de la duración del contrato.

Saluda atentamente a Ud.,

MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ

Nombre Representante Legal

Firma Representante Legal

Fecha, LANCO, 29 DE ENERO DE 2024.

Escaneado con CamScanner

Certificado N°:
489
Fecha de emisión:
17/03/2023

Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares

PLACA PATENTE:	LBCY30	**REGIÓN de los Ríos**	
TIPO DE VEHÍCULO:	BUS	**INICIO VEHÍCULO:**	17/03/2023
AÑO DE FABRICACIÓN:	2019	**VENCIMIENTO VEHÍCULO:**	17/03/2027
N° ASIENTOS:	29		
NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:	MARIA TERESA LAGOS SANCHEZ		
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:	8536186-4		
TIPO DE SERVICIO:	RURAL BUS ESCOLAR		
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:	301229	**INICIO SERVICIO:**	17/03/2023
		VENCIMIENTO SERVICIO:	17/03/2027

CONDUCTORES

> JACOB ORLANDO MARTINEZ SANCHEZ (9258487-9)

ADULTOS ACOMPAÑANTES

> MARIA TERESA LAGOS SANCHEZ (8536186-4)
> VIVIANA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ (18191750-8)

Jean Pierre Ugarte Ayala
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones

Documento N°: 1508378
Código de Verificación:
696E4D6729A53145

Verifique la validez de este documento, en www.mtt.gob.cl/firmaDocs/
Página N° 1 de 1

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ACTA DE ESTUDIO

N° DE DOCUMENTO:	**07 – 2024.-**
FECHA DOCUMENTO:	06/02/2023 15:00 Hrs.
N° LICITACIÓN:	2907-6-LE24.
NOMBRE DE LA ADQUISICION	TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR HUANE Y ALREDEDORES A LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL.
PRESUPUESTO VIGENTE:	Año 2024.-

OFERTAS RECIBIDA:

- **TRANSPORTE A&L SPA** Rut: 76.679.356-8, proveedor que oferta por un valor total de **$25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
  - Certificado de revisión técnica.
  - Certificado del RENASTRE.
  - Certificado SII.
  - Certificado de estatuto actualizado.
  - Certificado de vigencia sociedad.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del postulante.
  - Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
  - OC. 2907-435-SE11
  - OC.2907-404-SE12.
  - OC.2907-543-SE13.
  - OC.2907-495-SE14.
  - OC.2907-477-SE15.
  - OC.2907-783-SE16
  - OC.2907-667-SE17.
  - OC.2907-873-SE18.
  - OC.2907-204-SE19.
  - OC.2907-121-SE20.

- OC.2907-298-SE21.
- OC.2907-724-SE22.
- OC.2907-50-SE23.

- **JULIO DE LAS MERCEDES ARAYA GONZÁLEZ**, Rut: 6.701.441-3, proveedor que oferta por un valor total de **$24.702.000.- (Veinticuatro millones setecientos dos mil seiscientos pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Certificado de revisión técnica.
  - Certificado del RENASTRE.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del postulante.
  - Declaración Jurada de domicilio.
  - Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
  - Declaración Jurada.
  - Anexos contratos de trabajo.
  - Decreto Exento N°1.776/08.03.2019 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Decreto Exento N°2374/20.04.2020 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Decreto Exento N°2396/07.05.2021 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Resolución Exenta N°15/25.05.2022 Aprueba Contrato junta nacional de jardines infantiles.
  - Resolución Exenta N°15/10.05.2023 Aprueba Contrato junta nacional de jardines infantiles.

- **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ** Rut: 8.536.186-4, proveedor que oferta por un valor total de **$21.480.000.- (Veintiún Millones cuatrocientos ochenta mil pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del postulante.

- Certificado N°61 de la unidad de administración y finanzas de la I. Municipalidad de Lanco donde se señala que oferente no cuenta con deudas pendientes con la Municipalidad.
- Certificado de residencia.
- Certificado SII.
- Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores del postulante.
- Fotocopia Cedula de identidad del conductor.
- Fotocopia de licencia de conducir.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores del conductor.
- Hoja de vida del conducto.
- Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
- Fotocopia del certificado de inscripción.
- Certificado de revisión técnica.
- Certificado del RENASTRE.
- Fotocopia del permiso de circulación.
- Fotocopia del seguro obligatorio.
- Certificado de inscripción y anotaciones vigentes.
- Decreto Alcaldicio N°600/20.05.2014 de la I. Municipalidad de Rengo.
- Orden de compra N°2775-43-SE15.
- Decreto exento N°126/09.04.2015 de la I. Municipalidad de Mallos.
- Decreto exento N°49/13.01.2016 del Ministerio de transporte y telecomunicaciones.
- Decreto Exento N°872/11.03.2019 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Contrato de ejecución servicio de transporte escolar año 2020 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Orden de compra N°2907-331-SE21.
- Decreto Exento N°597/09.02.2022 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Decreto Exento N°864/07.03.2023 de la I. Municipalidad de Lanco.

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 25.000.000
OFERTA N°2	Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 24.702.000
OFERTA N°3	María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 21.480.000

Disponibilidad presupuestaria	**$**	**25.000.000**

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:					
OFERTA N°	**PROVEEDOR**	**Capacidad mínima del vehículo 28 personas.**	**Renastre vigente.**	**Anexo N°7**	**ACEPTA/RECHAZA**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°2	Julio de las Mercedes Araya González	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°3	María Teresa Lagos Sánchez	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRECIO

X=Precio mínimo ofertado*40%/precio oferta

CALIDAD DEL SERVICIO

a) TABLA DE PUNTAJE POR AÑO DE FABRICACION 30%

Desde	Hasta	Puntos	20%
Inferior a	2011	0	0%
2012	2014	25	5%
2015	2017	50	10%
2018	2020	75	20%
2021	Y MAS	100	30%

De los documentos del vehículo que se anexan se obtendrá el año de fabricación y se aplicará el puntaje de acuerdo con la tabla precedente.

b) FORMULARA KILOMETRAJE VEHICULO OFERTADO. (10%).

X=kilometraje menor ofertado *10%/kilometraje ofertado X

Cumplimiento de requisitos formales		
Descriptores	**Puntos**	**%**
1.- Cumplimientos de todos los requisitos formales	100	5%
Anexo 1 Identificación del Oferente		
Anexo 2 Oferta Económica		
Anexo 3 Declaración de Responsabilidad		
Anexo 4 Declaración Jurada Simple de prácticas antisindicales		
Anexo 5 Declaración jurada simple de inhabilidades		
Anexo 6 Datos del Vehículo y del Conductor		
Anexo 7 Carta declaración jurada simple		
2.- Omisión de a lo menos un requisito formal	0	0%

PRESENCIA COMUNAL		
Descripción	**100 pts.**	**10%**
Acredita residencia en la comuna	100	10%
Acredita residencia en otras comunas de nuestro país	50	5%
No acredita o no ingresa información	0	0%

Experiencia en el rubro.

Los oferentes deberán acreditar la experiencia, con copias decreto de adjudicación u ordenes de compras. En caso de no anexar dicha información o enviar documentos no solicitados, éstos no serán evaluados, por lo tanto, el factor será calificado con 0(cero) puntos.

Descripción	100 ptos	10%
0 a 2 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	25	1,0%
3 a 4 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	50	3%
5 años y más Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	100	5%

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

CUADRO COMPARATIVO

PRECIO		40%	
PROVEEDOR	RUT	MONTO OFERTA	40%
Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 25.000.000	34%
Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 24.702.000	35%
María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 21.480.000	40%

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: AÑO DE FABRICACIÓN			30%
PROVEEDOR	AÑO DE FABRICACION	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	2019	75	20%
Julio de las Mercedes Araya González	2019	75	20%
María Teresa Lagos Sánchez	2019	75	20%

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: KILOMETRAJE		10%
PROVEEDOR	TOTAL KILOMETRAJE VEHICULO	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	111.483	10%
Julio de las Mercedes Araya González	No informa	0%
María Teresa Lagos Sánchez	145.597	8%

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES			5%
PROVEEDOR	ANEXOS DEL 1-7	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	CUMPLEN	100	5%
Julio de las Mercedes Araya González	CUMPLEN	100	5%
María Teresa Lagos Sánchez	CUMPLEN	100	5%

PRESENCIA COMUNAL			10%
PROVEEDOR	ACREDITA SI/NO	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	NO	0	0%
Julio de las Mercedes Araya González	SI	100	10%
María Teresa Lagos Sánchez	SI	100	10%

EXPERIENCIA			5%
PROVEEDOR	AÑOS QUE ACREDITA	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	13 AÑOS	100	5%
Julio de las Mercedes Araya González	5 AÑOS	100	5%
María Teresa Lagos Sánchez	8 AÑOS	100	5%

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

RESUMEN CUADRO COMPARATIVO							
PROVEEDOR	**PRECIO**	**CALIDAD DEL SERVICIO**		**CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES**	**PRESENCIA COMUNAL**	**EXPERIENCIA EN EL RUBRO**	**TOTAL**
		AÑO DE FABRICACION	**KILOMETRAJE VEHICULO**				
	40%	30%	10%	5%	10%	5%	100%
Transporte A&L. Spa	34%	20%	10%	5%	0%	5%	74%
Julio de las Mercedes Araya González	35%	20%	0%	5%	10%	5%	75%
María Teresa Lagos Sánchez	40%	20%	8%	5%	10%	5%	88%

Por lo tanto, se sugiere al Sr. alcalde adjudicar al oferente **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ** RUT: 8.536.186-4 por obtener en el cuadro comparativo un total del 88%, en el proceso de evaluación de las ofertas.

Se concluye la revisión de antecedentes y evaluación de ofertas, por parte de la comisión, siendo las 16:30 hrs

DEPTO. ADM. EDUCACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ALESSANDRA OBANDO AEDO
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES
DAEM LANCO

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

PRESENTACIÓN DE LICITACIÓN ID 2907-8-LE24.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL AYLIN.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 65, letra J, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que indica que debe requerirse el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar convenios o contratos que excedan el periodo alcaldicio, el cual deberá ser aprobado por dos tercios de los concejales.

La funcionaria Srta. Alessandra Obando Aedo encargada de la unidad de adquisiciones de DAEM y del proceso de licitación para contratación de servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de Aylin, presenta al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal de la comuna de Lanco la siguiente propuesta de adjudicación, según las tablas de evaluación y acta elaboradas para la correspondiente contratación del servicio licitado.

1.- Antecedentes generales:

Contrato **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL AYLIN"**.

2.- Procedencia del requerimiento.

Decreto Exento N°248, de fecha 18 de Enero de 2024, que aprueba las bases administrativas generales y sus respectivos anexos para la contratación de servicios de transporte escolar de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de Aylin.

3.- Objetivo de la adquisición:

La I. Municipalidad de Lanco, a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal necesita movilizar alumnos externos desde los sectores rurales y urbanos de la comuna de Lanco hasta los diferentes establecimientos educacionales municipales de la Comuna y viceversa para el año escolar 2024.
Con el fin de realizar lo anteriormente expuesto, invita a los proveedores relacionados con el rubro TRANSPORTE DE ESCOLARES, convenir un contrato de Suministro General de Movilización de alumnos externos pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales.

4.- Financiamiento de la Contratación:
Aporte Municipal.

5.- Monto disponible en las Bases de la Licitación:
El monto total para adjudicar corresponde a **$20.587.680.-** (veinte millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta pesos).

6.- Datos del oferente que se sugiere adjudicar:
Proveedor : MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ
RUT : 8.536.186-4

7.- Observaciones:

- Se presentaron 5 ofertas:

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 23.500.000
OFERTA N°2	Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 24.220.800
OFERTA N°3	María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 20.587.680
OFERTA N°4	Fernando Gabriel Valenzuela Peña	11.410.786-7	$ 23.000.000
OFERTA N°5	Transporte Luis Roberto Zambrano Orellana E.IR.L.	77.289.424-4	$ 20.000.000

- De las cinco ofertas solo tres oferentes cumplen con los requisitos de admisibilidad tanto en capacidad del vehículo, autorización del ministerio de transporte, se ajustan a presupuesto disponible e incluyen en su propuesta la contratación de auxiliar para realizar recorrido y dos de ellos sus propuestas no cumplen con los requisitos de admisibilidad solicitados en las bases de licitación se adjunta cuadro comparativo.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:					
OFERTA N°	**PROVEEDOR**	**Capacidad mínima del vehículo 28 personas.**	**Renastre vigente.**	**Anexo N°7**	**ACEPTA/RECHAZA**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA

OFERTA N°2	Julio de las Mercedes Araya González	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°3	María Teresa Lagos Sánchez	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°4	Fernando Gabriel Valenzuela Peña	24 (No cumple con capacidad mínima solicitada)	Vigente	Cumple	SE RECHAZA OFERTA
OFERTA N°5	Transporte Luis Roberto Zambrano Orellana E.IR.L.	No ingresa información	No ingresa información	No ingresa información	SE RECHAZA OFERTA

- El resumen de la evaluación fue la siguiente, en acta N° 09 de fecha 07/02/2024 se detalla la evaluación por cada criterio con lo efectivamente ingresado por cada oferente en la plataforma de compras y contrataciones públicas.

RESUMEN CUADRO COMPARATIVO							
PROVEEDOR	PRECIO	CALIDAD DEL SERVICIO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PRESENCIA COMUNAL	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	TOTAL
		AÑO DE FABRICACION	KILOMETRAJE VEHICULO				
	40%	30%	10%	5%	10%	5%	100%
Transporte A&L Spa	35%	20%	10%	5%	0%	5%	75%
Julio de las Mercedes Araya González	34%	20%	0%	5%	10%	5%	74%
María Teresa Lagos Sánchez	40%	20%	8%	5%	10%	5%	88%

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Documentos que se acompañan a esta presentación:

- Las bases de licitación aprobadas mediante decreto exento N°248 de fecha 18 de enero de 2024, pueden ser descargas en modalidad digital en la página web. www.mercadopublico.cl, buscador de licitaciones públicas con el ID. 2907-8-LE24.
- Anexo N°1. De identificación del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°2. Que contiene el Formulario oferta económica del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°6. Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- Carta Renastre vigente.
- Acta de apertura y evaluación, de la única propuesta recibida.

ALESSANDRA OBANDO AEDO

Encargada de la unidad de adquisiciones DAEM y del proceso de licitación
Servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes
de la Escuela Rural de Aylin.

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°1
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Licitación Pública ID: 2907-8-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES ESCUELA RURAL AYLIN".

El proveedor debe completar todos los datos solicitados en el presente anexo.

1. **FICHA DEL OFERENTE.**

RAZON SOCIAL	MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ
DOMICILIO	SECTOR LA PEÑA KM 20 , LANCO
TELEFONO	+56998862441
CORREO ELECTRONICO	MITA_150@HOTMAIL.COM
CIUDAD	LANCO - VALDIVIA
RUT EMPRESA	8536186-4
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ
RUT REPRESENTANTE LEGAL	8536186-4
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	

FECHA: LANCO, 29 DE ENERO DE 2024.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N° 2.-
FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

"TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES ESCUELA RURAL AYLIN".
ID: 2907-8-LE24.

NOMBRE DEL OFERENTE	**MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ**

N° Línea	**ARTICULO SOLICITADO**	**VALOR TOTAL NETO**
1	20.184 KILOMETROS DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR ESTUDIANTES ESCUELA RURAL AYLIN DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE 2024 (EL MONTO OFERTADO DEBE CONSIDERAR EL COSTO DE REMUNERACIONES TANTO DEL CONDUCTOR Y ASISTENTE FURGON).	$20.587.680
	TOTAL	$20.587.680.-

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: LANCO, 29 DE ENERO DE 2024.

Escaneado con CamScanner

ANEXO N°6
DATOS DEL VEHICULO Y CONDUCTOR

PROVEEDOR: ____ **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ** ___

RECORRIDO: _*SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESCUELA RURAL AYLIN*

1. El Proveedor se compromete a respetar lo ofertado, según el siguiente formulario.

DATOS DEL VEHÍCULO

Patente: LBCY30
Año Fabricación: 2019
Fecha vencimiento permiso circulación: 31-05-2024
Fecha vencimiento revisión técnica: 22-02-2024
Fecha vencimiento seguro obligatorio: 31-05-2024
Capacidad del Vehículo: 29

DATOS DE CONDUCTOR

Nombres: JACOB ORLANDO
Apellidos: MARTINEZ SANCHEZ
Cédula de Identidad: 9258487-9
Nacionalidad: CHILENA
Teléfono Móvil: +5692894300
Domicilio: SECTOR LA PEÑA KM 20 - LANCO
Licencia clase: A3

Consideración: En caso de cambio de conductor, el proveedor deberá dar aviso con 15 días de anticipación, adjuntando la documentación referida a la nueva subcontratación.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fecha, LANCO, 29 DE ENERO DE 2024.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°7
CARTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Licitación Pública ID: 2907-8-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO7 ESTUDIANTES ESCUELA RURAL AYLIN".

Yo, **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ**, Representante legal de la empresa **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ**, Rut_8536186-4, declaro que el costo total de mi oferta incluye, el servicio de asistente de furgón, cuya contratación contara con el cumplimiento de todas las obligaciones legales, reglamentos, previsión y seguridad social de acuerdo a lo que indica el código del trabajo por la totalidad de la duración del contrato.

Saluda atentamente a Ud.,

MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ
Nombre Representante Legal

Firma Representante Legal

Fecha, LANCO, 29 DE ENERO DE 2024.

Escaneado con CamScanner

Certificado N°:
489

Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares

Fecha de emisión:
17/03/2023

PLACA PATENTE:	LBCY30	REGIÓN de los Ríos	
TIPO DE VEHÍCULO:	BUS	**INICIO VEHÍCULO:**	17/03/2023
AÑO DE FABRICACIÓN:	2019	**VENCIMIENTO VEHÍCULO:**	17/03/2027
N° ASIENTOS:	29		
NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:	MARIA TERESA LAGOS SANCHEZ		
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:	8536186-4		
TIPO DE SERVICIO:	RURAL BUS ESCOLAR		
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:	301229	**INICIO SERVICIO:**	17/03/2023
		VENCIMIENTO SERVICIO:	17/03/2027

CONDUCTORES

> JACOB ORLANDO MARTINEZ SANCHEZ (9258487-9)

ADULTOS ACOMPAÑANTES

> MARIA TERESA LAGOS SANCHEZ (8536186-4)
> VIVIANA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ (16191750-8)

Jean Pierre Ugarte Ayala
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones

Documento N°: 1508378
Código de Verificación:
696E4D6729A53145

Verifique la validez de este documento, en www.mtt.gob.cl/firmaDocs/

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ACTA DE ESTUDIO

N° DE DOCUMENTO:	**09 – 2024.-**
FECHA DOCUMENTO:	07/02/2023 10:30 Hrs.
N° LICITACIÓN:	2907-8-LE24.
NOMBRE DE LA ADQUISICION	TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESCUELA RURAL AYLIN..
PRESUPUESTO VIGENTE:	Año 2024.-

OFERTAS RECIBIDA:

- **TRANSPORTE A&L SPA** Rut: 76.679.356-8, proveedor que oferta por un valor total de **$23.500.000.- (veintitrés millones quinientos mil pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
  - Certificado de revisión técnica.
  - Certificado del RENASTRE.
  - Certificado SII.
  - Certificado de estatuto actualizado.
  - Certificado de vigencia sociedad.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del postulante.
  - Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
  - OC. 2907-435-SE11
  - OC.2907-404-SE12.
  - OC.2907-543-SE13.
  - OC.2907-495-SE14.
  - OC.2907-477-SE15.
  - OC.2907-783-SE16
  - OC.2907-667-SE17.
  - OC.2907-873-SE18.
  - OC.2907-204-SE19.
  - OC.2907-121-SE20.

- OC.2907-298-SE21.
- OC.2907-724-SE22.
- OC.2907-50-SE23.

- **JULIO DE LAS MERCEDES ARAYA GONZÁLEZ**, Rut: 6.701.441-3, proveedor que oferta por un valor total de **$24.220.800.- (Veinticuatro millones doscientos veinte mil ochocientos pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Certificado de revisión técnica.
  - Certificado del RENASTRE.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del postulante.
  - Declaración Jurada de domicilio.
  - Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
  - Declaración Jurada.
  - Anexos contratos de trabajo.
  - Decreto Exento N°1.776/08.03.2019 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Decreto Exento N°2374/20.04.2020 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Decreto Exento N°2396/07.05.2021 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Resolución Exenta N°15/25.05.2022 Aprueba Contrato junta nacional de jardines infantiles.
  - Resolución Exenta N°15/10.05.2023 Aprueba Contrato junta nacional de jardines infantiles.

- **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ** Rut: 8.536.186-4, proveedor que oferta por un valor total de **$20.587.680.- (Veinte Millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del postulante.

- Certificado N°61 de la unidad de administración y finanzas de la I. Municipalidad de Lanco donde se señala que oferente no cuenta con deudas pendientes con la Municipalidad.
- Certificado de residencia.
- Certificado SII.
- Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores del postulante.
- Fotocopia Cedula de identidad del conductor.
- Fotocopia de licencia de conducir.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores del conductor.
- Hoja de vida del conducto.
- Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
- Fotocopia del certificado de inscripción.
- Certificado de revisión técnica.
- Certificado del RENASTRE.
- Fotocopia del permiso de circulación.
- Fotocopia del seguro obligatorio.
- Certificado de inscripción y anotaciones vigentes.
- Decreto Alcaldicio N°600/20.05.2014 de la I. Municipalidad de Rengo.
- Orden de compra N°2775-43-SE15.
- Decreto exento N°126/09.04.2015 de la I. Municipalidad de Malloa.
- Decreto exento N°49/13.01.2016 del Ministerio de transporte y telecomunicaciones.
- Decreto Exento N°872/11.03.2019 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Contrato de ejecución servicio de transporte escolar año 2020 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Orden de compra N°2907-331-SE21.
- Decreto Exento N°597/09.02.2022 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Decreto Exento N°864/07.03.2023 de la I. Municipalidad de Lanco.

- **FERNANDO GABRIEL VALENZUELA PEÑA** Rut: 11.410.786-7, proveedor que oferta por un valor total de **$23.000.000.- (veintitrés millones de pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Certificado de revisión técnica.
  - Certificado del RENASTRE.
  - Fotocopia Cedula de identidad del conductor.
  - Fotocopia de licencia de conducir.
  - Certificado de antecedentes del postulante.
  - Declaración jurada de domicilio.

- **TRANSPORTE LUIS ROBERTO ZAMBRANO ORELLANA E.I.R.L.**

Rut: 77.289.424-4, proveedor que oferta por un valor total de **$20.000000.- (veinte millones de pesos)** no ingresa documentación solicitada según bases de licitación.

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 23.500.000
OFERTA N°2	Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 24.220.800
OFERTA N°3	María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 20.587.680
OFERTA N°4	Fernando Gabriel Valenzuela Peña	11.410.786-7	$ 23.000.000
OFERTA N°5	Transporte Luis Roberto Zambrano Orellana E.IR.L.	77.289.424-4	$ 20.000.000

Disponibilidad presupuestaria	**$ 25.000.000**

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:					
OFERTA N°	**PROVEEDOR**	**Capacidad mínima del vehículo 28 personas.**	**Renastre vigente.**	**Anexo N°7**	**ACEPTA/RECHAZA**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°2	Julio de las Mercedes Araya González	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°3	María Teresa Lagos Sánchez	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°4	Fernando Gabriel Valenzuela Peña	24 (No cumple con capacidad mínima solicitada)	Vigente	Cumple	SE RECHAZA OFERTA
OFERTA N°5	Transporte Luis Roberto Zambrano Orellana E.IR.L.	No ingresa información	No ingresa información	No ingresa información	SE RECHAZA OFERTA

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRECIO

X=Precio mínimo ofertado*40%/precio oferta

CALIDAD DEL SERVICIO

a) TABLA DE PUNTAJE POR AÑO DE FABRICACION 30%

Desde	Hasta	Puntos	20%
Inferior a	2011	0	0%
2012	2014	25	5%
2015	2017	50	10%
2018	2020	75	20%
2021	Y MAS	100	30%

De los documentos del vehículo que se anexan se obtendrá el año de fabricación y se aplicará el puntaje de acuerdo con la tabla precedente.

b) FORMULARA KILOMETRAJE VEHICULO OFERTADO.
(10%).

X=kilometraje menor ofertado *10%/kilometraje ofertado X

Cumplimiento de requisitos formales		
Descriptores	**Puntos**	**%**
1.- Cumplimientos de todos los requisitos formales	100	5%
Anexo 1 Identificación del Oferente		
Anexo 2 Oferta Económica		
Anexo 3 Declaración de Responsabilidad		
Anexo 4 Declaración Jurada Simple de prácticas antisindicales		
Anexo 5 Declaración jurada simple de inhabilidades		
Anexo 6 Datos del Vehículo y del Conductor		
Anexo 7 Carta declaración jurada simple		
2.- Omisión de a lo menos un requisito formal	0	0%

PRESENCIA COMUNAL		
Descripción	**100 pts.**	**10%**
Acredita residencia en la comuna	100	10%
Acredita residencia en otras comunas	50	5%

de nuestro país		
No acredita o no ingresa información	0	0%

Experiencia en el rubro.

Los oferentes deberán acreditar la experiencia, con copias decreto de adjudicación u ordenes de compras. En caso de no anexar dicha información o enviar documentos no solicitados, éstos no serán evaluados, por lo tanto, el factor será calificado con 0(cero) puntos.

Descripción	100 ptos	10%
0 a 2 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	25	1,0%
3 a 4 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	50	3%
5 años y más Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	100	5%

CUADRO COMPARATIVO

PRECIO	40%		
PROVEEDOR	RUT	MONTO OFERTA	40%
Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 23.500.000	35%
Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 24.220.800	34%
María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 20.587.680	40%

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: AÑO DE FABRICACIÓN			30%
PROVEEDOR	AÑO DE FABRICACION	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	2019	75	20%
Julio de las Mercedes Araya González	2019	75	20%
María Teresa Lagos Sánchez	2019	75	20%

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: KILOMETRAJE		10%
PROVEEDOR	TOTAL KILOMETRAJE VEHICULO	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	111.483	10%
Julio de las Mercedes Araya González	No informa	0%
María Teresa Lagos Sánchez	145.597	8%

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES			5%
PROVEEDOR	ANEXOS DEL 1-7	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	CUMPLEN	100	5%

Julio de las Mercedes Araya González	CUMPLEN	100	5%
María Teresa Lagos Sánchez	CUMPLEN	100	5%

PRESENCIA COMUNAL			10%
PROVEEDOR	ACREDITA SI/NO	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	NO	0	0%
Julio de las Mercedes Araya González	SI	100	10%
María Teresa Lagos Sánchez	SI	100	10%

EXPERIENCIA			5%
PROVEEDOR	AÑOS QUE ACREDITA	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	13 AÑOS	100	5%
Julio de las Mercedes Araya González	5 AÑOS	100	5%
María Teresa Lagos Sánchez	8 AÑOS	100	5%

RESUMEN CUADRO COMPARATIVO							
PROVEEDOR	PRECIO	CALIDAD DEL SERVICIO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PRESENCIA COMUNAL	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	TOTAL
		AÑO DE FABRICACION	KILOMETRAJE VEHICULO				
	40%	30%	10%	5%	10%	5%	100%
Transporte A&L Spa	35%	20%	10%	5%	0%	5%	75%
Julio de las Mercedes Araya González	34%	20%	0%	5%	10%	5%	74%
María Teresa Lagos Sánchez	40%	20%	8%	5%	10%	5%	88%

Por lo tanto, se sugiere al Sr. alcalde adjudicar al oferente **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ** RUT: 8.536.186-4 por obtener en el cuadro comparativo un total del 88%, en el proceso de evaluación de las ofertas.

Se concluye la revisión de antecedentes y evaluación de ofertas, por parte de la comisión, siendo las 11:30 hrs

ALESSANDRA OBANDO AEDO
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES
DAEM LANCO

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

PRESENTACIÓN DE LICITACIÓN ID 2907-9-LE24.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR PANGUINILAHUE - LA ISLA – LANCO.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 65, letra J, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que indica que debe requerirse el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar convenios o contratos que excedan el periodo alcaldicio, el cual deberá ser aprobado por dos tercios de los concejales.

La funcionaria Srta. Alessandra Obando Aedo encargada de la unidad de adquisiciones de DAEM y del proceso de licitación para contratación de servicio de transporte escolar diario de acercamiento sector Panguinilahue – La Isla - Lanco, presenta al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal de la comuna de Lanco la siguiente propuesta de adjudicación, según las tablas de evaluación y acta elaboradas para la correspondiente contratación del servicio licitado.

1.- Antecedentes generales:

Contrato **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR PANGUINILAHUE - LA ISLA – LANCO."**.

2.- Procedencia del requerimiento.

Decreto Exento N°247, de fecha 18 de Enero de 2024, que aprueba las bases administrativas generales y sus respectivos anexos para la contratación de servicios de transporte escolar de acercamiento sector Panguinilahue – La Isla – Lanco.

3.- Objetivo de la adquisición:

La I. Municipalidad de Lanco, a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal necesita movilizar alumnos externos desde los sectores rurales y urbanos de la comuna de Lanco hasta los diferentes establecimientos educacionales municipales de la Comuna y viceversa para el año escolar 2024.
Con el fin de realizar lo anteriormente expuesto, invita a los proveedores relacionados con el rubro TRANSPORTE DE ESCOLARES, convenir un contrato de Suministro General de Movilización de alumnos externos pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales.

4.- Financiamiento de la Contratación:
Aporte Municipal.

5.- Monto disponible en las Bases de la Licitación:
El monto total para adjudicar corresponde a **$26.221.104.-** (veinte seis millones doscientos veintiún mil ciento cuatro pesos).

6.- Datos del oferente que se sugiere adjudicar:
Proveedor : CELSO NOÉ SUAZO SEPÚLVEDA
RUT : 10.059.251-7

7.- Observaciones:

- Se presentaron 5 ofertas:

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 32.000.000
OFERTA N°2	Diego Eduardo Tranmaleo Millanao	16.685.833-k	$ 27.770.400
OFERTA N°3	Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 34.201.440
OFERTA N°4	María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 29.232.000
OFERTA N°5	Celso Noé Suazo Sepúlveda	10.059.251-7	$ 26.221.104

- De las cinco ofertas cuatro oferentes cumplen con los requisitos de admisibilidad tanto en capacidad del vehículo, autorización del ministerio de transporte, se ajustan a presupuesto disponible e incluyen en su propuesta la contratación de auxiliar para realizar recorrido y uno de ellos su propuesta no cumple con los requisitos de admisibilidad solicitados en las bases de licitación se adjunta cuadro comparativo.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:					
OFERTA N°	**PROVEEDOR**	**Capacidad mínima del vehículo 28 personas.**	**Renastre vigente.**	**Anexo N°7**	**ACEPTA/RECHAZA**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	31	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°2	Diego Eduardo Tranmaleo Millanao	No ingresa información	No ingresa información	Cumple	SE RECHAZA OFERTA
OFERTA N°3	Julio de las Mercedes Araya González	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°4	María Teresa Lagos Sánchez	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°5	Celso Noé Suazo Sepúlveda	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA

- El resumen de la evaluación fue la siguiente, en acta N° 10 de fecha 07/02/2024 se detalla la evaluación por cada criterio con lo efectivamente ingresado por cada oferente en la plataforma de compras y contrataciones públicas.

RESUMEN CUADRO COMPARATIVO							
PROVEEDOR	**PRECIO**	**CALIDAD DEL SERVICIO**		**CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES**	**PRESENCIA COMUNAL**	**EXPERIENCIA EN EL RUBRO**	**TOTAL**
		AÑO DE FABRICACION	**KILOMETRAJE VEHICULO**				
	40%	30%	10%	5%	10%	5%	100%
Transporte A&L Spa	33%	20%	8%	5%	0%	5%	71%
Julio de las Mercedes Araya González	31%	20%	0%	5%	10%	5%	71%
María Teresa Lagos Sánchez	36%	20%	4%	5%	10%	5%	80%
Celso Noé Suazo Sepúlveda	40%	20%	10%	5%	10%	5%	90%

Documentos que se acompañan a esta presentación:

- Las bases de licitación aprobadas mediante decreto exento N°247 de fecha 18 de enero de 2024, pueden ser descargas en modalidad digital en la página web. www.mercadopublico.cl, buscador de licitaciones públicas con el ID. 2907-9-LE24.
- Anexo N°1. De identificación del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°2. Que contiene el Formulario oferta económica del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°6. Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- Carta Renastre vigente.
- Acta de apertura y evaluación, de la única propuesta recibida.

ALESSANDRA OBANDO AEDO

Encargada de la unidad de adquisiciones DAEM y del proceso de licitación
Servicio de transporte escolar diario de acercamiento sector Panguinilahue – La Isla – Lanco.

ANEXO N°1
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Licitación Pública ID: 2907-9-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR PANGUINILAHUE – LA ISLA – LANCO".

El proveedor debe completar todos los datos solicitados en el presente anexo.

1. **FICHA DEL OFERENTE.**

RAZON SOCIAL	Celso Noé Suazo Sepúlveda
DOMICILIO	Sector Catrico Km 2, Lanco.
TELEFONO	961570696
CORREO ELECTRONICO	celsosuazo12@gmail.com
CIUDAD	Lanco
RUT EMPRESA	10.059.251-7
REPRESENTANTE LEGAL	Celso Noé Suazo Sepúlveda
RUT REPRESENTANTE LEGAL	10.059.251-7
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	

FECHA: 01 / 02 / 2024

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N° 2.-
FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

"TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES SECTOR PANGUINILAHUE – LA ISLA – LANCO".
ID: 2907-9-LE24.

NOMBRE DEL OFERENTE	Celso Noé Suazo Sepúlveda

N° Linea	ARTICULO SOLICITADO	VALOR TOTAL NETO
1	29.232 KILOMETROS DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR PANGUINILAHUE – LA ISLA - LANCO DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE 2024 (EL MONTO OFERTADO DEBE CONSIDERAR EL COSTO DE REMUNERACIONES TANTO DEL CONDUCTOR Y ASISTENTE FURGON).	$26.221.104
	TOTAL	$26.221.104

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 01/02/2024

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°6
DATOS DEL VEHICULO Y CONDUCTOR

PROVEEDOR: Celso Noé Suazo Sepúlveda

RECORRIDO: ID: 2907-9-LE24 (Sector Panguimilahue - La Isla - Lanco)

1. El Proveedor se compromete a respetar lo ofertado, según el siguiente formulario.

DATOS DEL VEHÍCULO

Patente: KR48419
Año Fabricación: 2019
Fecha vencimiento permiso circulación: 31/05/2024
Fecha vencimiento revisión técnica: 12/02/2024
Fecha vencimiento seguro obligatorio: 31/05/2024
Capacidad del Vehículo: 29

DATOS DE CONDUCTOR

Nombres: Celso Noé
Apellidos: Suazo Sepúlveda
Cédula de Identidad: 10.059.251-7
Nacionalidad: Chileno
Teléfono Móvil: 961570696
Domicilio: Sector Catrico Km 2, Lanco
Licencia clase: A1

Consideración: En caso de cambio de conductor, el proveedor deberá dar aviso con 15 días de anticipación, adjuntando la documentación referida a la nueva subcontratación.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fecha, 01/02/2024 .-

ANEXO N°7
CARTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Licitación Pública ID: 2907-9-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO7 PANGUINILAHUE – LA ISLA – LANCO".

Yo, Celso Noé Suazo Sepúlveda, **Representante legal de la empresa** (Persona Natural), Rut: 10.059.251-7, declaro que el costo total de mi oferta incluye, el servicio de asistente de furgón, cuya contratación contara con el cumplimiento de todas las obligaciones legales, reglamentos, previsión y seguridad social de acuerdo a lo que indica el código del trabajo por la totalidad de la duración del contrato.

Saluda atentamente a Ud.,

Celso Noé Suazo Sepúlveda

Nombre Representante Legal

Firma Representante Legal

Fecha: 01/02/2024

Certificado N°:
2761
Fecha de emisión:
17/03/2023

Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares

PLACA PATENTE:	**LFBR18**	**REGIÓN de los Ríos**	
TIPO DE VEHÍCULO:	BUS	**INICIO VEHÍCULO:**	17/03/2023
AÑO DE FABRICACIÓN:	2019	**VENCIMIENTO VEHÍCULO:**	17/03/2027
N° ASIENTOS:	29		

NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:	**CELSO NOE SUAZO SEPULVEDA**
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:	10059251-7
TIPO DE SERVICIO:	URBANO BUS ESCOLAR
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:	**301227**
INICIO SERVICIO:	17/03/2023
VENCIMIENTO SERVICIO:	17/03/2027

CONDUCTORES

> CELSO NOE SUAZO SEPULVEDA (10059251-7)

ADULTOS ACOMPAÑANTES

> NUVIA PAOLA BELTRAN LOPEZ (15264482-5)

Jean Pierre Ugarte Ayala
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones

Documento N°: 1508240
Código de Verificación:
8282C74DEF0D6645

Verifique la validez de este documento, en www.mtt.gob.cl/firmaDocs/

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ACTA DE ESTUDIO

N° DE DOCUMENTO:	**10 – 2024.-**
FECHA DOCUMENTO:	07/02/2023 11:30 Hrs.
N° LICITACIÓN:	2907-9-LE24.
NOMBRE DE LA ADQUISICION	TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO SECTOR PANGUINILAHUE - LA ISLA – LANCO.
PRESUPUESTO VIGENTE:	Año 2024.-

OFERTAS RECIBIDA:

- **TRANSPORTE A&L SPA** Rut: 76.679.356-8, proveedor que oferta por un valor total de **$32.000.000.- (Treinta y dos millones de pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
  - Certificado de revisión técnica.
  - Certificado del RENASTRE.
  - Certificado SII.
  - Certificado de estatuto actualizado.
  - Certificado de vigencia sociedad.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del postulante.
  - Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
  - OC. 2907-435-SE11
  - OC.2907-404-SE12.
  - OC.2907-543-SE13.
  - OC.2907-495-SE14.
  - OC.2907-477-SE15.
  - OC.2907-783-SE16
  - OC.2907-667-SE17.
  - OC.2907-873-SE18.
  - OC.2907-204-SE19.
  - OC.2907-121-SE20.
  - OC.2907-298-SE21.
  - OC.2907-724-SE22.
  - OC.2907-50-SE23.

- **DIEGO EDUARDO TRANMALEO MILLANAO,** Rut: 16.685.833-K, proveedor que oferta por un valor total de **$27.770.400.- (Veintisiete millones setecientos setenta mil cuatrocientos pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.

- **JULIO DE LAS MERCEDES ARAYA GONZÁLEZ,** Rut: 6.701.441-3, proveedor que oferta por un valor total de **$34.201.440.- (Treinta y cuatro millones doscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Certificado de revisión técnica.
  -
  - Certificado del RENASTRE.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del posnulante.
  - Declaración Jurada de domicilio.
  - Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
  - Declaración Jurada.
  - Anexos contratos de trabajo.
  - Decreto Exento N°1.776/08.03.2019 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Decreto Exento N°2374/20.04.2020 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Decreto Exento N°2396/07.05.2021 Adjudicación Municipalidad de la Unión.
  - Resolución Exenta N°15/25.05.2022 Aprueba Contrato junta nacional de jardines infantiles.
  - Resolución Exenta N°15/10.05.2023 Aprueba Contrato junta nacional de jardines infantiles.

- **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ** Rut: 8.536.186-4, proveedor que oferta por un valor total de **$29.232.000.- (Veintinueve millones doscientos treinta y dos mil pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.

- Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
- Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
- Certificado de antecedentes del postulante.
- Certificado N°61 de la unidad de administración y finanzas de la I. Municipalidad de Lanco donde se señala que oferente no cuenta con deudas pendientes con la Municipalidad.
- Certificado de residencia.
- Certificado SII.
- Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores del postulante.
- Fotocopia Cedula de identidad del conductor.
- Fotocopia de licencia de conducir.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores del conductor.
- Hoja de vida del conducto.
- Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
- Fotocopia del certificado de inscripción.
- Certificado de revisión técnica.
- Certificado del RENASTRE.
- Fotocopia del permiso de circulación.
- Fotocopia del seguro obligatorio.
- Certificado de inscripción y anotaciones vigentes.
- Decreto Alcaldicio N°600/20.05.2014 de la I. Municipalidad de Rengo.
- Orden de compra N°2775-43-SE15.
- Decreto exento N°126/09.04.2015 de la I. Municipalidad de Malloa.
- Decreto exento N°49/13.01.2016 del Ministerio de transporte y telecomunicaciones.
- Decreto Exento N°872/11.03.2019 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Contrato de ejecución servicio de transporte escolar año 2020 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Orden de compra N°2907-331-SE21.
- Decreto Exento N°597/09.02.2022 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Decreto Exento N°864/07.03.2023 de la I. Municipalidad de Lanco.

• **CELSO NOÉ SUAZO SEPÚLVEDA,** Rut: 10.059.251-7, proveedor que oferta por un valor total de **$26.221.104 (Veintiséis millones doscientos veintiún mil ciento cuatro pesos)** ingresando la siguiente información:

- Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
- Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
- Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
- Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
- Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
- Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
- Certificado inhabilidades para trabajar con menores de edad.

- Certificado de antecedentes del postulante.
- Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- Carpeta tributaria electrónica.
- Declaración jurada de domicilio.
- Certificado de revisión técnica.
- Certificado del RENASTRE.
- Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
- Presupuesto detallado.
- Copia Factura N°4/07.06.2018.
- Copia Factura N°13/15.01.2019.
- OC.2907-118-SE20.
- OC.2907-7-SE21.
- OC.2907-1035-SE22.
- OC.2907-78-SE23

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 32.000.000
OFERTA N°2	Diego Eduardo Tranmaleo Millanao	16.685.833-k	$ 27.770.400
OFERTA N°3	Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 34.201.440
OFERTA N°4	María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 29.232.000
OFERTA N°5	Celso Noé Suazo Sepúlveda	10.059.251-7	$ 26.221.104

Disponibilidad presupuestaria	**$ 35.000.000**

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:					
OFERTA N°	**PROVEEDOR**	**Capacidad mínima del vehículo 28 personas.**	**Renastre vigente.**	**Anexo N°7**	**ACEPTA/RECHAZA**
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	31	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°2	Diego Eduardo Tranmaleo Millanao	No ingresa información	No ingresa información	Cumple	SE RECHAZA OFERTA
OFERTA N°3	Julio de las Mercedes Araya González	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA

OFERTA N°4	María Teresa Lagos Sánchez	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°5	Celso Noé Suazo Sepúlveda	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRECIO

X=Precio mínimo ofertado*40%/precio oferta

CALIDAD DEL SERVICIO

a) TABLA DE PUNTAJE POR AÑO DE FABRICACION 30%

Desde	Hasta	Puntos	20%
Inferior a	2011	0	0%
2012	2014	25	5%
2015	2017	50	10%
2018	2020	75	20%
2021	Y MAS	100	30%

De los documentos del vehículo que se anexan se obtendrá el año de fabricación y se aplicará el puntaje de acuerdo con la tabla precedente.

b) FORMULARA KILOMETRAJE VEHICULO OFERTADO. (10%).

X=kilometraje menor ofertado *10%/kilometraje ofertado X

Cumplimiento de requisitos formales		
Descriptores	**Puntos**	**%**
1.- Cumplimientos de todos los requisitos formales	100	5%
Anexo 1 Identificación del Oferente		
Anexo 2 Oferta Económica		
Anexo 3 Declaración de Responsabilidad		
Anexo 4 Declaración Jurada Simple de prácticas antisindicales		

Anexo 5 Declaración jurada simple de inhabilidades		
Anexo 6 Datos del Vehículo y del Conductor		
Anexo 7 Carta declaración jurada simple		
2.- Omisión de a lo menos un requisito formal	0	0%

PRESENCIA COMUNAL		
Descripción	**100 pts.**	**10%**
Acredita residencia en la comuna	100	10%
Acredita residencia en otras comunas de nuestro país	50	5%
No acredita o no ingresa información	0	0%

Experiencia en el rubro.

Los oferentes deberán acreditar la experiencia, con copias decreto de adjudicación u ordenes de compras. En caso de no anexar dicha información o enviar documentos no solicitados, éstos no serán evaluados, por lo tanto, el factor será calificado con 0(cero) puntos.

Descripción	**100 ptos**	**10%**
0 a 2 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	25	1,0%
3 a 4 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	50	3%
5 años y más Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	100	5%

CUADRO COMPARATIVO

PRECIO	40%		
PROVEEDOR	**RUT**	**MONTO OFERTA**	**%**
Transporte A&L Spa	76.679.356-8	$ 32.000.000	33%
Julio de las Mercedes Araya González	6.701.441-3	$ 34.201.440	31%
María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 29.232.000	36%
Celso Noé Suazo Sepúlveda	10.059.251-7	$ 26.221.104	40%

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: AÑO DE FABRICACIÓN	30%

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

PROVEEDOR	AÑO DE FABRICACION	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	2020	75	20%
Julio de las Mercedes Araya González	2019	75	20%
María Teresa Lagos Sánchez	2019	75	20%
Celso Noé Suazo Sepúlveda	2019	75	20%

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: KILOMETRAJE		10%
PROVEEDOR	TOTAL KILOMETRAJE VEHICULO	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	72.478	8%
Julio de las Mercedes Araya González	No informa	0%
María Teresa Lagos Sánchez	145.597	4%
Celso Noé Suazo Sepúlveda	57.747	10%

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES			5%
PROVEEDOR	ANEXOS DEL 1-7	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	CUMPLEN	100	5%
Julio de las Mercedes Araya González	CUMPLEN	100	5%
María Teresa Lagos Sánchez	CUMPLEN	100	5%
Celso Noé Suazo Sepúlveda	CUMPLEN	100	5%

PRESENCIA COMUNAL			10%
PROVEEDOR	ACREDITA SI/NO	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	NO	0	0%
Julio de las Mercedes Araya González	SI	100	10%
María Teresa Lagos Sánchez	SI	100	10%
Celso Noé Suazo Sepúlveda	SI	100	10%

EXPERIENCIA			5%
PROVEEDOR	AÑOS QUE ACREDITA	PUNTOS	PUNTAJE
Transporte A&L Spa	13 AÑOS	100	5%
Julio de las Mercedes Araya González	5 AÑOS	100	5%
María Teresa Lagos Sánchez	8 AÑOS	100	5%
Celso Noé Suazo Sepúlveda	6 AÑOS	100	5%

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

RESUMEN CUADRO COMPARATIVO							
PROVEEDOR	**PRECIO**	**CALIDAD DEL SERVICIO**		**CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES**	**PRESENCIA COMUNAL**	**EXPERIENCIA EN EL RUBRO**	**TOTAL**
		AÑO DE FABRICACION	**KILOMETRAJE VEHICULO**				
	40%	30%	10%	5%	10%	5%	100%
Transporte A&L Spa	33%	20%	8%	5%	0%	5%	71%
Julio de las Mercedes Araya González	31%	20%	0%	5%	10%	5%	71%
María Teresa Lagos Sánchez	36%	20%	4%	5%	10%	5%	80%
Celso Noé Suazo Sepúlveda	40%	20%	10%	5%	10%	5%	90%

Por lo tanto, se sugiere al Sr. alcalde adjudicar al oferente **Celso Noé Suazo Sepúlveda** RUT: 10.059.251-7 obtener en el cuadro comparativo un total del 90%, en el proceso de evaluación de las ofertas.

Se concluye la revisión de antecedentes y evaluación de ofertas, por parte de la comisión, siendo las 13:00 hrs

ALESSANDRA OBANDO AEDO
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES
DAEM LANCO

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

PRESENTACIÓN DE LICITACIÓN ID 2907-11-LE24.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 65, letra J, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que indica que debe requerirse el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar convenios o contratos que excedan el periodo alcaldicio, el cual deberá ser aprobado por dos tercios de los concejales.

La funcionaria Srta. Alessandra Obando Aedo encargada de la unidad de adquisiciones de DAEM y del proceso de licitación para contratación de servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de Puquiñe Bajo, presenta al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal de la comuna de Lanco la siguiente propuesta de adjudicación, según las tablas de evaluación y acta elaboradas para la correspondiente contratación del servicio licitado.

1.- Antecedentes generales:

Contrato **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO".**

2.- Procedencia del requerimiento.

Decreto Exento N°246, de fecha 18 de Enero de 2024, que aprueba las bases administrativas generales y sus respectivos anexos para la contratación de servicios de transporte escolar de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de Puquiñe Bajo.

3.- Objetivo de la adquisición:

La I. Municipalidad de Lanco, a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal necesita movilizar alumnos externos desde los sectores rurales y urbanos de la comuna de Lanco hasta los diferentes establecimientos educacionales municipales de la Comuna y viceversa para el año escolar 2024.
Con el fin de realizar lo anteriormente expuesto, invita a los proveedores relacionados con el rubro TRANSPORTE DE ESCOLARES, convenir un contrato de Suministro General de Movilización de alumnos externos pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales.

4.- Financiamiento de la Contratación:
FAEP.

5.- Monto disponible en las Bases de la Licitación:
El monto total para adjudicar corresponde a **$14.859.600.-** (catorce millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos).

6.- Datos del oferente que se sugiere adjudicar:
Proveedor : MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ
RUT : 8.536.186-4

7.- Observaciones:

- Se recibió 1 oferta:

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 14.859.600

- La presente oferta cumple con los requisitos de admisibilidad tanto en capacidad del vehículo, autorización del ministerio de transporte, se ajustan a presupuesto disponible e incluyen en su propuesta la contratación de auxiliar para realizar recorrido. Se adjunta cuadro comparativo.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:					
OFERTA N°	**PROVEEDOR**	**Capacidad mínima del vehículo 28 personas.**	**Renastre vigente.**	**Anexo N°7**	**ACEPTA/RECHAZA**
OFERTA N°1	María Teresa Lagos Sánchez	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA

- El resumen de la evaluación fue la siguiente, en acta N° 11 de fecha 07/02/2024 se detalla la evaluación por cada criterio con lo efectivamente ingresado por cada oferente en la plataforma de compras y contrataciones públicas.

RESUMEN CUADRO COMPARATIVO							
PROVEEDOR	PRECIO	CALIDAD DEL SERVICIO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PRESENCIA COMUNAL	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	TOTAL
		AÑO DE FABRICACION	KILOMETRAJE VEHICULO				
	40%	30%	10%	5%	10%	5%	100%
María Teresa Lagos Sánchez	40%	20%	10%	5%	10%	5%	90%

Documentos que se acompañan a esta presentación:

- Las bases de licitación aprobadas mediante decreto exento N°246 de fecha 18 de enero de 2024, pueden ser descargas en modalidad digital en la página web www.mercadopublico.cl, buscador de licitaciones públicas con el ID. 2907-11-LE24.
- Anexo N°1. De identificación del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°2. Que contiene el Formulario oferta económica del oferente que se propone adjudicar.
- Anexo N°6. Datos del vehículo y conductor.
- Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
- Carta Renastre vigente.
- Acta de apertura y evaluación, de la única propuesta recibida.

ALESSANDRA OBANDO AEDO

Encargada de la unidad de adquisiciones DAEM y del proceso de licitación
Servicio de transporte escolar diario de acercamiento Estudiantes de la Escuela Rural Puquiñe Bajo.

ANEXO N°1
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Licitación Pública ID: 2907-11-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL DE PUQUIÑE BAJO".

El proveedor debe completar todos los datos solicitados en el presente anexo.

1. **FICHA DEL OFERENTE.**

RAZON SOCIAL	MARÍA TERESA LAGOS SANCHEZ
DOMICILIO	SECTOR LA PEÑA KM. 20, LANCO
TELEFONO	56998862441
CORREO ELECTRONICO	MITA_150@HOTMAIL.COM
CIUDAD	LANCO - VALDIVIA
RUT EMPRESA	8536186-4
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA TERESA LAGOS SANCHEZ
RUT REPRESENTANTE LEGAL	8636186-4
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	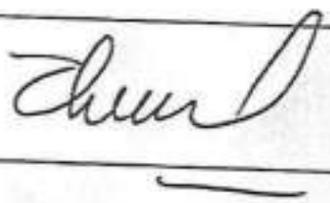

FECHA: LANCO, 29 DE ENERO DE 2024.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N° 2.-
FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

"TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO"
ID: 2907-11-LE24.

NOMBRE DEL OFERENTE	**MARÍA TERESA LAGOS SANCHEZ**

N° Línea	ARTICULO SOLICITADO	VALOR TOTAL NETO
1	12.180 KILOMETROS DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO MARZO HASTA DICIEMBRE 2024 (EL MONTO OFERTADO DEBE CONSIDERAR EL COSTO DE REMUNERACIONES TANTO DEL CONDUCTOR Y ASISTENTE FURGON).	$14.859.600
	TOTAL	$14.859.600-

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 29 DE ENERO DE 2024.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°6
DATOS DEL VEHICULO Y CONDUCTOR

PROVEEDOR: **MARÍA TERESA LAGOS SANCHEZ**

RECORRIDO: *SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO.*

1. El Proveedor se compromete a respetar lo ofertado, según el siguiente formulario.

DATOS DEL VEHÍCULO

Patente: LBCY30
Año Fabricación: 2019
Fecha vencimiento permiso circulación: 31 DE MAYO DE 2024
Fecha vencimiento revisión técnica: 22 DE FEBRERO DE 2024
Fecha vencimiento seguro obligatorio: 31 DE MAYO DE 2024
Capacidad del Vehículo: 29

DATOS DE CONDUCTOR

Nombres: JACOB ORLANDO
Apellidos: MARTINEZ SÁNCHEZ
Cédula de Identidad: 9258487-9
Nacionalidad: CHILENA
Teléfono Móvil: 992894300
Domicilio: SECTOR LA PEÑA KM20 - LANCO
Licencia clase: A3

Consideración: En caso de cambio de conductor, el proveedor deberá dar aviso con 15 días de anticipación, adjuntando la documentación referida a la nueva subcontratación.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fecha, 29 DE ENERO DE 2024

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ANEXO N°7
CARTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Licitación Pública ID: 2907-11-LE24, denominada "TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO".

Yo, **MARÍA TERESA LAGOS SANCHEZ**, Representante legal de la empresa **MARÍA TERESA LAGOS SANCHEZ** , Rut: 8536186-4, declaro que el costo total de mi oferta incluye, el servicio de asistente de furgón, cuya contratación contara con el cumplimiento de todas las obligaciones legales, reglamentos, previsión y seguridad social de acuerdo a lo que indica el código del trabajo por la totalidad de la duración del contrato.

Saluda atentamente a Ud.,

MARÍA TERESA LAGOS SANCHEZ

Nombre Representante Legal

Firma Representante Legal

Fecha, 29 DE ENERO DE 2024-

Escaneado con CamScanner

Certificado N°:
489

Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares

Fecha de emisión:
17/03/2023

PLACA PATENTE:	LBCY30	REGIÓN de los Ríos	
TIPO DE VEHÍCULO:	BUS	**INICIO VEHÍCULO:**	17/03/2023
AÑO DE FABRICACIÓN:	2019	**VENCIMIENTO VEHÍCULO:**	17/03/2027
N° ASIENTOS:	29		
NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:	MARIA TERESA LAGOS SANCHEZ		
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:	8536186-4		
TIPO DE SERVICIO:	RURAL BUS ESCOLAR		
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:	301229	**INICIO SERVICIO:**	17/03/2023
		VENCIMIENTO SERVICIO:	17/03/2027

CONDUCTORES

> JACOB ORLANDO MARTINEZ SANCHEZ (9258487-9)

ADULTOS ACOMPAÑANTES

> MARIA TERESA LAGOS SANCHEZ (8536186-4)
> VIVIANA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ (18191750-8)

Jean Pierre Ugarte Ayala
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones

Documento N°: 1508378
Código de Verificación:
696E4D6729A53145

Verifique la validez de este documento, en www.mtt.gob.cl/firmaDocs/

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

ACTA DE ESTUDIO

N° DE DOCUMENTO:	**11 – 2024.-**
FECHA DOCUMENTO:	07/02/2023 13:00 Hrs.
N° LICITACIÓN:	2907-11-LE24.
NOMBRE DE LA ADQUISICION	TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO.
PRESUPUESTO VIGENTE:	Año 2024.-

OFERTAS RECIBIDA:

- **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ** Rut: 8.536.186-4, proveedor que oferta por un valor total de **$14.859.600.- (Catorce Millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos)** ingresando la siguiente información:
  - Anexo N°1 Formulario Identificación del oferente.
  - Anexo N°2 Formulario ofertas económica.
  - Anexo N°3 Formulario carta declaración de responsabilidad.
  - Anexo N°4 Formulario Declaración jurada simple prácticas antisindicales.
  - Anexo N°5 Declaración jurada simple de inhabilidades.
  - Anexo N°6 Datos del vehículo y conductor.
  - Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.
  - Fotocopia Cedula de identidad del postulante.
  - Certificado de antecedentes del postulante.
  - Certificado N°61 de la unidad de administración y finanzas de la I. Municipalidad de Lanco donde se señala que oferente no cuenta con deudas pendientes con la Municipalidad.
  - Certificado de residencia.
  - Certificado SII.
  - Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
  - Certificado de inhabilidad para trabajar con menores del postulante.
  - Fotocopia Cedula de identidad del conductor.
  - Fotocopia de licencia de conducir.
  - Certificado de inhabilidad para trabajar con menores del conductor.
  - Hoja de vida del conducto.
  - Imagen de tacómetro de vehículo ofertado.
  - Fotocopia del certificado de inscripción.
  - Certificado de revisión técnica.
  - Certificado del RENASTRE.
  - Fotocopia del permiso de circulación.

- Fotocopia del seguro obligatorio.
- Certificado de inscripción y anotaciones vigentes.
- Decreto Alcaldicio N°600/20.05.2014 de la I. Municipalidad de Rengo.
- Orden de compra N°2775-43-SE15.
- Decreto exento N°126/09.04.2015 de la I. Municipalidad de Malloa.
- Decreto exento N°49/13.01.2016 del Ministerio de transporte y telecomunicaciones.
- Decreto Exento N°872/11.03.2019 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Contrato de ejecución servicio de transporte escolar año 2020 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Orden de compra N°2907-331-SE21.
- Decreto Exento N°597/09.02.2022 de la I. Municipalidad de Lanco.
- Decreto Exento N°864/07.03.2023 de la I. Municipalidad de Lanco.

OFERTAS RECIBIDAS			
OFERTA N°	**NOMBRE**	**RUT**	**Monto Ofertado**
OFERTA N°1	María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 14.859.600

Disponibilidad presupuestaria	**$ 15.000.000**

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:					
OFERTA N°	**PROVEEDOR**	**Capacidad mínima del vehículo 28 personas.**	**Renastre vigente.**	**Anexo N°7**	**ACEPTA/RECHAZA**
OFERTA N°1	María Teresa Lagos Sánchez	29	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRECIO

X=Precio mínimo ofertado*40%/precio oferta

CALIDAD DEL SERVICIO

a) TABLA DE PUNTAJE POR AÑO DE FABRICACION 30%

Desde	Hasta	Puntos	20%

Inferior a	2011	0	0%
2012	2014	25	5%
2015	2017	50	10%
2018	2020	75	20%
2021	Y MAS	100	30%

De los documentos del vehículo que se anexan se obtendrá el año de fabricación y se aplicará el puntaje de acuerdo con la tabla precedente.

b) FORMULARA KILOMETRAJE VEHICULO OFERTADO. (10%).

X=kilometraje menor ofertado *10%/kilometraje ofertado X

Cumplimiento de requisitos formales		
Descriptores	**Puntos**	**%**
1.- Cumplimientos de todos los requisitos formales	100	5%
Anexo 1 Identificación del Oferente		
Anexo 2 Oferta Económica		
Anexo 3 Declaración de Responsabilidad		
Anexo 4 Declaración Jurada Simple de prácticas antisindicales		
Anexo 5 Declaración jurada simple de inhabilidades		
Anexo 6 Datos del Vehículo y del Conductor		
Anexo 7 Carta declaración jurada simple		
2.- Omisión de a lo menos un requisito formal	0	0%

PRESENCIA COMUNAL		
Descripción	**100 pts.**	**10%**
Acredita residencia en la comuna	100	10%
Acredita residencia en otras comunas de nuestro país	50	5%
No acredita o no ingresa información	0	0%

Experiencia en el rubro.

Los oferentes deberán acreditar la experiencia, con copias decreto de adjudicación u ordenes de compras. En caso de no anexar dicha información o enviar documentos no solicitados, éstos no serán evaluados, por lo tanto, el factor será calificado con 0(cero) puntos.

Descripción	100 ptos	10%

0 a 2 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	25	1,0%
3 a 4 años Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	50	3%
5 años y más Experiencia en servicio de transporte escolar municipal o servicio público	100	5%

CUADRO COMPARATIVO

PRECIO	40%		
PROVEEDOR	**RUT**	**MONTO OFERTA**	%
María Teresa Lagos Sánchez	8.536.186-4	$ 14.859.600	40%

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: AÑO DE FABRICACION			30%
PROVEEDOR	**AÑO DE FABRICACION**	PUNTOS	**PUNTAJE**
María Teresa Lagos Sánchez	2019	75	**20%**

CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS: KILOMETRAJE		10%
PROVEEDOR	**TOTAL KILOMETRAJE VEHICULO**	**PUNTAJE**
María Teresa Lagos Sánchez	145.597	10%

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES			5%
PROVEEDOR	**ANEXOS DEL 1-7**	**PUNTOS**	**PUNTAJE**
María Teresa Lagos Sánchez	CUMPLEN	100	5%

PRESENCIA COMUNAL			10%
PROVEEDOR	**ACREDITA SI/NO**	**PUNTOS**	**PUNTAJE**
María Teresa Lagos Sánchez	SI	100	10%

EXPERIENCIA			5%
PROVEEDOR	**AÑOS QUE ACREDITA**	**PUNTOS**	**PUNTAJE**
María Teresa Lagos Sánchez	8 AÑOS	100	5%

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

RESUMEN CUADRO COMPARATIVO							
PROVEEDOR	PRECIO	CALIDAD DEL SERVICIO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PRESENCIA COMUNAL	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	TOTAL
		AÑO DE FABRICACION	KILOMETRAJE VEHICULO				
	40%	30%	10%	5%	10%	5%	100%
María Teresa Lagos Sánchez	40%	20%	10%	5%	10%	5%	90%

Por lo tanto, se sugiere al Sr. alcalde adjudicar al oferente **MARÍA TERESA LAGOS SÁNCHEZ** RUT: 10.059.251-7 obtener en el cuadro comparativo un total del 90%, en el proceso de evaluación de las ofertas.

Se concluye la revisión de antecedentes y evaluación de ofertas, por parte de la comisión, siendo las 13:30 hrs

ALESSANDRA OBANDO AEDO
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES
DAEM LANCO

5=07--2024
22.02.
A=

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

LICITACIONES PÚBLICAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y CONTRATACIÓN SEGUROS PARA BIENES MUBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO.

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA : 22/02/2024.-

1

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

TEMARIO PRESENTACIÓN:

- ✓ CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA.
- ✓ AUTORIZACIÓN AL CONCEJO PARA CELEBRAR CONTRATO QUE SUPERA LAS 500 UTM PARA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO.
- ✓ AUTORIZACIÓN AL CONCEJO PA[illegible]CELEBRAR CONTRATOS QUE EXCEDEN PERÍODO ALCALDICIO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO DE ACERCAMIENTO.
- ✓ OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DE TRANSPORTE ESCOLAR BAJO LA LEY N°19.831, EL DECRETO N°38 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES Y PROTOCOLOS DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO.
- ✓ AUTORIZACIÓN AL CONCEJO PARA CELEBRAR CONTRATOS QUE EXCEDEN PERÍODO ALCALDICIO SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO.

2

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

REQUISITOS DE ADMIBILIDAD

Licitaciones Públicas servicio de transporte escolar para el año 2024.

Detalle		Documento de verificación
1.- Capacidad mínima del vehículo.	28 personas.	Se deberá ingresar copia de Revisión Técnica vigente.
2.- Registro del ministerio de transporte.	Autorización para traslado alumnos.	Se deberá adjuntar copia de RENASTRE vigente, emitido por el ministerio de transporte
3.- El servicio debe contar con personal asesor de fuego.	Anexo N°7	El oferente debe incluir en su oferta Anexo N°7 Carta declaración jurada simple.

ChileCompra

3

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Servicio de transporte escolar diario de acercamiento para el año 2024.

- **Precio**

X=Precio mínimo ofertado (costo anual) *10%/precio oferta X.

- Año Fabricación vehículo.

Desde	Hasta	Puntos	20%
Inferior a	2011	0	0%
2012	2014	25	5%
2015	2017	50	10%
2018	2020	75	20%
2022	2024	100	30%

- **Kilometraje vehículo ofertado**

X=kilometraje menor ofertado *10%/kilometraje ofertado X.

- **Cumplimiento de requisitos formales**

Descripción	Punto	%
1.- Cumplimiento de todos los requisitos formales	100	5%
Anexo 1 Identificación del Oferente		
Anexo 2 Oferta Económica		
Anexo 3 Declaración de Responsabilidad		
Anexo 4 Declaración Jurada Simple de prácticas antisindicales		
Anexo 5 Declaración jurada simple de inhabilidades		
Anexo 6 Datos del Vehículo y del Conductor		
Anexo 7 Carta declaración jurada simple		
2.- Omisión de a lo menos un requisito formal	0	0%

- **Presencia comunal.**

Descripción	Puntos	%
Acredita Residencia	100	10%
Acredita residencia en otras comunas de nuestro país	50	5%
No acredita o no ingresa información	0	0%

- **Experiencia en el rubro.**

Desde	Hasta	Punto	5%
0 a 2 años Experiencia en servicio de Transporte Escolar Municipal, servicio Público o privado.	2 años	25	5%
3 a 4 años Experiencia en servicio de Transporte Escolar Municipal, servicio Público o privado.	4 años	50	5%
5 años y más Experiencia en servicio de Transporte Escolar Municipal, servicio Público o privado.	5 más	100	5%

4

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

DAEM LANCO

REUNIONES PROYECCIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2024, EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Diciembre 2023

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

5

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

DAEM LANCO

TRANSPORTE ESCOLAR LICITADO 2024.

Planillas completadas por los EE.EE desde el mes de Diciembre 2023.

ID:2907-4-LE24

ANTILHUE - CHOSDOY A LRB

Planillas son completadas por las unidades educativas en Google drive para conocer la matricula por cada recorrido a contratar, siendo visualizadas tanto por el establecimiento educacional como funcionarios DAEM.

6

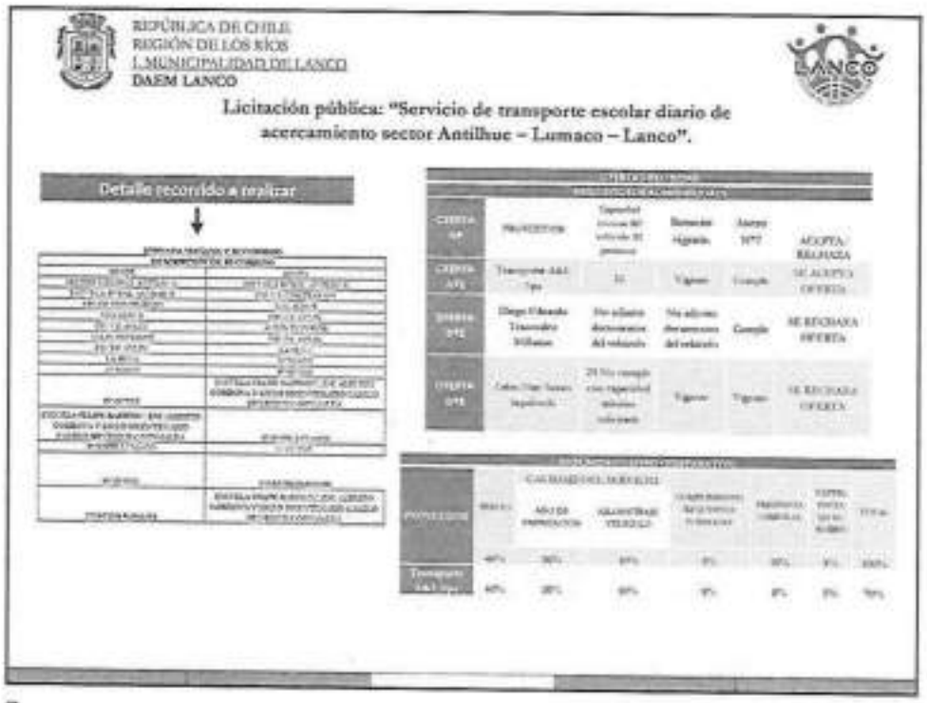
REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO
Licitación pública: "Servicio de transporte escolar diario de acercamiento sector Antilhue – Lumaco – Lanco".
Detalle recorrido a realizar

7

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO
Detalle recorrido a realizar
Datos de vehículo a adjudicar
Patente
Año de fabricación 2017
Capacidad 32
El servicio a contratar incluye:
✓ Asiste de furgón.
✓ Libro diario de novedades.
✓ Letrero identificatorio de recorrido.
✓ Balizas estroboscópica.
Cantidad de estudiantes
34
1
10

8

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

TEMAS:

- AUTORIZACIÓN AL CONCEJO PARA CELEBRAR CONTRATOS QUE EXCEDEN PERIODO ALCALDICIO.

Id	Detalle	Periodo a contratar	Monto total contrato	Datos oferentes a adjudicar
2997-4-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento Sector Antilhue – Chosdoy a Liceo República del Brasil.	05/03/2024 al 19/12/2024	$28.000.000.- (Fondos FAEP).	Transporte Ahil SPA. Rut: 76.479.358-5
2997-6-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento Sector Huape – alrededores a Liceo República del Brasil.	05/03/2024 al 19/12/2024	$21.480.000.- (Fondos Aporte Municipal).	María Teresa Lagos Sánchez. Rut: 8.536.158-4.
2997-8-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de Aylín.	05/03/2024 al 19/12/2024	$20.107.800.- (Fondos Aporte Municipal).	María Teresa Lagos Sánchez. Rut: 8.536.158-4.
2997-9-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento sector de Purulón/Salto – La Isla a Lanco.	05/03/2024 al 19/12/2024	$26.223.184.- (Fondos Aporte Municipal).	Celso Noé Sanzo Sepúlveda. Rut: 10.050.291-7.
2997-11-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de Puquiñ Bajo.	05/03/2024 al 19/12/2024	$14.339.000.- (Fondos FAEP).	María Teresa Lagos Sánchez. Rut: 8.536.158-4.
2997-20-LE23	Contratación de seguros para los bienes muebles, inmuebles y vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Lanco. DAEM	1°/01/2024 al 31/12/2024	$34.223.172.- (Fondos Subvención Regular).	Renta Nacional Compañía de seguros Generales S.A. Rut: 94.510.000-1

9

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Licitación pública: "Servicio de transporte escolar diario de acercamiento sector Antilhue . Chosdoy a Liceo República del Brasil".

DESCRIPCIÓN DE RECORRIDO

LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL, CHOSDOY, [illegible], SECTOR LA HERRADURA, [illegible], ANTILHUE, [illegible], PUENTE [illegible], ANTILHUE CENTRO, [illegible], A LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL.

[illegible]					
[illegible]					
[illegible]	PROVEEDOR	Capacidad máxima del vehículo 28 personas	Revisión vigente	Anexo N°7	ACEPTA/RECHAZA
[illegible]	Transporte Ahil Spa	32	Vigente	Vigente	SE ACEPTA OFERTA
[illegible]	Julia de las Mercedes Araya González	29	Vigente	Vigente	SE ACEPTA OFERTA

[illegible]							
	PRECIO	CALIDAD AÑO DE FABRICACIÓN	DEL SERVICIO KILOMETRAJE VEHÍCULO	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PERSONAL A [illegible]	[illegible]	TOTAL
PROVEEDOR [illegible]	40%	10%	10%	5%	10%	5%	80%
Transporte Ahil Spa	40%	20%	10%	5%	5%	5%	85%
Julia de las Mercedes Araya González	35%	20%	0%	5%	10%	5%	75%

10

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Id	Detalle	Período a contratar	Monto total estimado	Datos oferente a adjudicar	Solicitud autorización
[illegible]	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento Sector Antilhue – Chauñar a Liceo República del Brasil.	01/03/2024 al 19/12/2024	$23.000.000.- (Fondos FAEP).	Transporte A&L SPA. Rut: 76.079.226-8.	Se solicita autorización para celebrar Contrato que excede el periodo alcaldicio.

DESCRIPCIÓN DE RECORRIDO

[illegible]

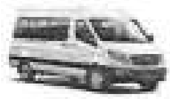

Datos de vehículo a adjudicar	
Patente	LTPV24
Año de fabricación	2020
Capacidad	32

El servicio a contratar incluye:

- ✓ Asiste de furgón.
- ✓ Libro diario de novedades.
- ✓ Letrero identificatorio de recorrido.
- ✓ Balizas estroboscópicas.

Capacidad de estudiantes

29

11

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Licitación Pública: "Servicio de transporte escolar diario de acercamiento sector Huane, alrededores a Liceo República del Brasil".

Detalle recorrido a realizar

DESCRIPCIÓN DE RECORRIDO

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1
[illegible]	[illegible]	2

OFERTA N°	PROVEEDOR	Capacidad vehículo del vehículo 29 personas	Permisos vigentes	Anexo N°7	ACEPTA/RECHAZA
OFERTA N°1	Transporte A&L Spa	29	Vigentes	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°2	Julio de los Mercedes Arroyo González	29	Vigentes	Cumple	NO ACEPTA OFERTA
OFERTA N°3	María Teresa López Sánchez	29	Vigentes	Cumple	NO ACEPTA OFERTA

PROVEEDOR	PRECIO	CALIDAD DEL SERVICIO: AÑO DE FABRICACIÓN	CALIDAD DEL SERVICIO: KILOMETRAJE VEHÍCULO	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PRESENCIA COMUNAL	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	TOTAL
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Transporte A&L Spa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio de los Mercedes Arroyo González	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
María Teresa López Sánchez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

12

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Id	Detalle	Periodo a contratar	Monto total contrato	Datos oferentes a adjudicar	Solicitud autorización
[illegible]-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento Sector [illegible] – alrededores a Liceo República del Brasil.	05/03/2024 al 19/12/2024	$21.400.000.- (Fondos Aporte Municipal).	María Teresa Lagos Sánchez. Rut: [illegible]	Se solicita autorización para celebrar Contratos que exceden el periodo alcaldicio

Detalle recorrido a realizar

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

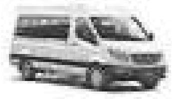

El servicio a contratar incluye:
- ✓ Asiste de furgón.
- ✓ Libro diario de novedades.
- ✓ Letrero identificatorio de recorrido.
- ✓ Baliza estroboscópica.

Datos de vehículo a adjudicar

Patente	LBCY30
Año de fabricación	2019
Capacidad	29

Cantidad de estudiantes

25

13

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Licitación Pública: "Servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural Aylín".

Detalle recorrido a realizar

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

OFERTA N°	PROVEEDOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ACEPTA/RECHAZA
OFERTA N°1	[illegible]	[illegible]	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°2	[illegible]	[illegible]	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°3	María Teresa Lagos Sánchez	[illegible]	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°4	[illegible]	[illegible]	Vigente	Cumple	SE RECHAZA OFERTA
OFERTA N°5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SE RECHAZA OFERTA

PROVEEDOR	PRECIO	AÑO DE FABRICACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
María Teresa Lagos Sánchez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

14

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Id	Detalle	Periodo a contratar	Monto total contrato	Datos oferente a adjudicar	Solicitud autorización
2907-6-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de [illegible]	05/03/2024 al 19/12/2024	$20.[illegible] (Fondos Aporte Municipal)	Mirna Teresa Lagos Sánchez. Rut: 8.536.186-4.	Se solicita autorización para celebrar Contrato que exceden el periodo alcaldicio

Detalle recorrido a realizar

[illegible]	[illegible]

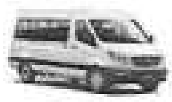

El servicio a contratar incluye:
- ✓ Asiste de furgón.
- ✓ Libro diario de novedades.
- ✓ Letrero identificatorio de recorrido.
- ✓ Baliza estroboscópica.

Datos de vehículo a adjudicar

Patente	LBCY30
Año de fabricación	2019
Capacidad	29

Cantidad de estudiantes

33

15

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Licitación Pública: "Servicio de transporte escolar diario de acercamiento sector de Panguinilahue , la Isla a Lanco".

Detalle recorrido a realizar

[illegible]	[illegible]

OFERTA N°	PROVEEDOR	Capacidad mínima del vehículo (N° pasajeros)	Seguro vigente	Anexo N°	ACEPTA/RECHAZA
OFERTA N°1	Transportes [illegible] Spa	[illegible]	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°2	Diego Eduardo [illegible]	No registra información	No registra información	Cumple	SE RECHAZA OFERTA
OFERTA N°3	Julio de las Mercedes [illegible]	[illegible]	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°4	Mirna Teresa Lagos Sánchez	[illegible]	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA
OFERTA N°5	[illegible]	[illegible]	Vigente	Cumple	SE ACEPTA OFERTA

PROVEEDOR	PRECIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL
Transportes [illegible] Spa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio de las Mercedes [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mirna Teresa Lagos Sánchez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

16

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Id	Detalle	Período a contratar	Monto total contrato	Datos oferentes a adjudicar	Solicitud autorización
2007-9-LE24	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento [illegible] – La Isla a Lanco.	01/03/2024 al 10/12/2024	$26.221.104.- (Fondos Aporte Municipal).	Celia Nas Soura Sepúlveda. Rut: 10.039.251-7.	Se solicita autorización para celebrar Contrato que [illegible]

Detalle recorrido a realizar

[illegible]

El servicio a contratar incluye:

- ✓ Auxiliar de furgón.
- ✓ Libro diario de novedades.
- ✓ Letrero identificatorio de recorrido.
- ✓ Baliza estroboscópica.

Datos del vehículo a adjudicar	
Patente	LFBR18
Año de fabricación	2019
Capacidad	29

Cantidad de estudiantes

16

17

11

17

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Licitación pública: "Servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural Puquiñe Bajo".

Detalle recorrido a realizar

[illegible]

[illegible]

PROVEEDOR	[illegible]	AÑO DE FABRICACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

18

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Id	Detalle	Periodo a contratar	Monto total contrato	Datos oferentes a adjudicar	Solicitud autorización
[illegible]	Servicio de transporte escolar diario de acercamiento estudiantes de la Escuela Rural de [illegible]	05/03/2024 al 19/12/2024	$14.535.000.- (Fondos FAEP).	[illegible] Rut: [illegible]	Se solicita autorización para celebrar Contrato que excede el periodo alcaldicio

Detalle recorrido a realizar

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

El servicio a contratar incluye:
- ✓ Asiento de furgón.
- ✓ Libro diario de novedades.
- ✓ Letrero identificatorio de recorrido.
- ✓ Baliza estroboscópica.

Datos de vehículo a adjudicar

Patente	LBCY50
Año de fabricación	2019
Capacidad	29

Cantidad de estudiantes

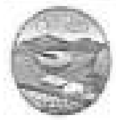

11

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

DAEM LANCO

TRANSPORTE ESCOLAR 2024.

Obligaciones y responsabilidad del proveedor adjudicado, bajo la ley 19.831 y Decreto N°38 del Ministerio de transporte y telecomunicaciones y protocolos de transporte escolar vigentes de la I. Municipalidad de Lanco (información se encuentra en el título **XIX OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, B.A.T.).**

- Contar con identificación del Conductor.

IDENTIFICACION DEL CONDUCTOR

PEDRO PEREZ MEDINA
[illegible]

RECORRIDO
(Nombre del Recorrido Adjudicado)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE LANCO

- Contar con letrero identificando el recorrido a realizar.

- Contar con baliza estroboscópica.

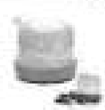

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

DAEM LANCO

- Contar con Asistente de furgón.

- Libro de novedades y asistencia diarias.

21

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

DAEM LANCO

PROTOCOLOS DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENTES PARA EL AÑO 2024.

22

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

Licitación pública: "Contratación de seguros para bienes muebles, inmuebles y vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Lanco, DAEM".

Id	Detalle	Periodo a contratar	Monto total asegurado	Datos oferente a adjudicar	Solicitud contratación
[illegible]	Contratación de seguros para los bienes muebles, inmuebles y vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Lanco, DAEM.	17/01/2024 al 31/12/2024	$24.203.174.- (Pesos chilenos Mensual)	Renta Nacional Compañía de seguros Generales S.A. Rut: 94.510.000-1	se solicita contratación para señalar Contrato que contiene el periodo detallado

Renta NACIONAL

Que incluye lo contratado:

23

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO

DAEM LANCO

24

N-T-E
22.02.2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

Secretaria Municipal Municipalidad Lanco <secretariamunicipal@munilanco.cl>

Fwd: Audiencia Concejo Lanco - PACCC

Rodrigo Dittborn <rodrigo@ssg.coop> 29 de enero de 2024, 19:32
Para: secretariamunicipal@munilanco.cl
Cc: Felipe Perez Muñoz <felipe.perez@munilanco.cl>, alcaldia@munilanco.cl, Natalia Barria <natalia@ssg.coop>, Andres Pica <andres@ssg.coop>

Buenas tardes, reenvío solicitud de audiencia con el Concejo municipal, en el marco de la elaboración del Plan de Acción de Cambio Climático. Quedamos atentos a la fecha para coordinar quién iría.

Saludos,

---------- Forwarded message ---------
From: **Felipe Perez** <felipe.perez@munilanco.cl>
Date: Mon, Jan 29, 2024 at 3:41 PM
Subject: Re: Audiencia Concejo Lanco - PACCC
To: Rodrigo Dittborn <rodrigo@ssg.coop>
Cc: Felipe Rubi <felipe.rubi@munilanco.cl>, Natalia Barria <natalia@ssg.coop>

Estimado, por favor hacer consulta a la secretaría municipal o hacer ingreso de solicitud vía oficina de partes.

ATTE.

I. Municipalidad de Lanco

FELIPE PÉREZ MUÑOZ
JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
CALLE UNIÓN N° 441 - LANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS - CHILE
TELÉFONO +569-99691322

FELIPE.PEREZ@MUNILANCO.CL WWW.MUNILANCO.CL

El lun, 29 ene 2024 a las 14:55, Rodrigo Dittborn (<rodrigo@ssg.coop>) escribió:

> Estimado Felipe,
>
> Quería saber si habíamos avanzado con poner la presentación introductoria en la tabla del Concejo municipal. Creemos relevante poder hacer esto lo antes posible para involucrar a los Concejales del proceso en una etapa relativamente temprana.
>
> Cuéntame cuáles podrían ser las opciones durante febrero, si es que estarán sesionando, ya que dentro del equipo estamos viendo las vacaciones también. Así sabemos a quién asignar para hacer la presentación.
>
> Saludos,
>
> –
> **Rodrigo Dittborn (él)**
> Consultor
> SSG | Sustainability Solutions Group
> Decarbonized, healthy, equitable cities for everyone.
> ssg.coop | rodrigo@ssg.coop
> For the latest in climate planning insights, sign up for our Newswire!